

**UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE**  
**PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM ANTROPOLOGIA**

MARIA FERNANDA MAIDANA

“Sobre o modo de justificar os ascensos e descensos nos organismos  
governamentais dos dirigentes do Partido Justicialista de Salta (P.J.),  
Argentina, nos anos 1995-2005  
(Narrativas de obediência e lealdade)”

Orientadores: Marcos Otávio Bezerra/ Marcelo Carvalho Rosa

Niterói  
Fevereiro de 2008

**UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE**  
**PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM ANTROPOLOGIA**

**MARIA FERNANDA MAIDANA**

“Sobre o modo de justificar os ascensos e descensos nos organismos governamentais dos dirigentes do Partido Justicialista de Salta (P.J.), Argentina, nos anos 1995-2005  
(Narrativas de obediência e lealdade)”

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Antropologia da Universidade Federal Fluminense, como requisito parcial para obtenção do Grau de Mestre.

Orientadores: Marcos Otávio Bezerra/ Marcelo Carvalho Rosa

Linha: Antropologia do Estado

(“A dominação entre os dominantes: Redes políticas, espaços e trocas no exercício da representação política”)

Niterói  
Fevereiro de 2008

Banca Examinadora

---

Marcos Otávio Bezerra  
PPGA - Universidade Federal Fluminense

---

Moacir Palmeira  
Museu Nacional – Universidade Federal do Rio de Janeiro

---

Gabriela Scotto  
Instituto de Humanidades- Universidade Cândido Mendes

---

Sidnei Pires  
PPGA – Universidade Federal Fluminense

MAIDANA, Maria Fernanda. *Sobre o modo de justificar os ascensos e descensos nos organismos governamentais dos dirigentes do Partido Justicialista (P.J.) de Salta, Argentina, nos anos 1995-2005 (Narrativas de obediência e lealdade)*. Dissertação – Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2008.

## RESUMO

O presente trabalho tenta pensar como é que os dirigentes do Partido Justicialista (P.J.) de Salta, Argentina, entendem o ascenso e o descenso nas posições nos organismos governamentais durante o período 1995- 2005, coincidentemente com os dois primeiros mandatos e parte do terceiro do Governador Juan Carlos Romero. Analiza um modo de justificação que será dominante nos relatos da imprensa e das entrevistas aos dirigentes, periodistas e trabalhadores, o que é explicado a partir da proximidade/ distância com o líder, tendo como focos narrativos a *obediência e lealdade*. Busca identificar as relações de dependências recíprocas entre dirigentes, reconhecer os saberes e meios dos profissionais da política e as atuações específicas que estariam referidas também, aos modos particulares de estar nos cargos.

Palavras chaves: carreiras políticas – representações do âmbito político - competências profissionais políticas - lideranças políticas

MAIDANA, Maria Fernanda. *Sobre o modo de justificar os ascensos e descensos nos organismos governamentais dos dirigentes do Partido Justicialista (P.J.) de Salta, Argentina, nos anos 1995-2005 (Narrativas de obediência e lealdade)*. Dissertação – Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2008.

## RESUME

This work tries to analyze how, political leaders of Partido Justicialista (P.J.) in Salta, Argentina, understand their through their positions among the government organisms during a great period from movement 1995 to 2005 going up and down their public functions. It coincides with Juan Carlos Romero's two first periods in the power and it part of the third. It analyzes a kind of justification that should be prevailing in the press reports and interviews to different leaders, journalists, and workers in general, and it is explained from the leader's proximity / distance between them, focusing to obedience and loyalty. It tries to identify the reciprocal dependence between leaders, to recognize the professional's knowledges and resources of politic leaders, and the specific behaviour that would be also referred to particular ways to remain in their public functions.

Keywords: political career – political field representations - political competences – political leaders

## Índice

Agradecimientos.....	9
Introducción.....	10
La elección del objeto.....	13
Características del período escogido.....	18
El acceso y las fuentes.....	21
Capítulo I.....	26
Una forma adecuada de publicitar.....	27
La preocupación por el desprestigio.....	31
La prensa en la política.....	34
“ <i>Se dice de mi...</i> ”.....	39
Capítulo II.....	43
La “ <i>lista oficial</i> ”.....	43
Adrián y la posibilidad de ganar.....	50
Rolo y la ‘sorpresa’ de su triunfo.....	55
Dos políticos y un camino.....	59
Romero, un líder como pocos.....	61
Capítulo III.....	72
Un dirigente al mando: Soria.....	73
Fuera del ruedo: Ignacio García.....	83
Capítulo IV.....	100
El Secretario.....	101
Los <i>sectores</i> y cómo “ <i>repartir la torta</i> ”.....	104
“ <i>Quería poner los candidatos de él</i> ”.....	107

<i>“Tener llegada”</i> .....	109
Las <i>“peleas”</i> y los amigos.....	112
Reflexiones Finales.....	119
Anexo.....	124
Bibliografía.....	125

*A la memoria de mi abuela Emilia*

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a mis orientadores Marcos Otávio Bezerra y Marcelo Rosa por sus inestimables aportes y sugerencias. A Marcelo le agradezco especialmente y manifiesto mi profundo respeto, por su extraordinaria dedicación y compromiso, por su disponibilidad y por sus lecturas agudas y certeras que dieron forma y dejaron marcas visibles en este trabajo.

A los profesores del Programa de Pósgraduação em Antropologia de la UFF, en especial, a Simoni Lahud, por hacer que mi pasión por la etnografía se renovase y enseñarme a descubrir los recovecos de la escritura antropológica.

Por aceptar componer esta banca, a los profesores Moacir Palmeira, Gabriela Scotto, John Comerford y Sidnei Peres. A Gabriela también por sus cálidas sugerencias durante la defensa del proyecto y por ‘seguir participando’.

Por su valioso apoyo, a las funcionarias del Programa Ilma y Roberta.

A la Universidad Nacional de Salta (Argentina), a las autoridades, y a Lucrecia y Roberto, por contribuir a que fuera posible el cursado de esta maestría.

A los directores de la Biblioteca J. Armando Caro, Gregorio Caro Figueroa y Lucía Solís, en especial, a Gori por sus enriquecedores aportes.

A mis entrevistados ‘de fierro’, especialmente a Omar por las horas de charla y mate de tantas tardes de los jueves y su inmensa paciencia para que yo entendiera ‘algo’. A Pedro por tantas mañanas de entrevistas y por su buena disposición. A Guillermo por todas las veces que gentilmente me brindó su tiempo. A Liliana, por ayudar a que la distancia no fuese una gran limitación cuando la falta de alguna referencia parecía convertirse en un problema irresoluble.

A mis hermanos, Marcos, Matías y Manuel por el aliento y el cariño. A mi tía Yolanda por ‘estar’. A Silvia, Tatiana, Stella Maris y Ana, y a toda la familia Alonso, por el apoyo.

A mis afectos brasileiros, a Sérgio por tanta ternura y amor generoso, a Adriana y Stella por su amistad sincera, a Leila, a Ana Paula y a Hέλvia, por su alegre compañía.

A los amigos que me acompañaron en momentos de crisis, en especial, a Laura Masson y María Pita.

A mis colegas y amigos, especialmente a Bruner, a Julia, a Heloísa, a Bonnie, Márcio, Rafael, Claudio y Michele, por el estímulo, la solidaridad y el cariño.

## Introducción

Hugo Lazarte es un dirigente del Partido Justicialista<sup>1</sup> de Salta<sup>2</sup>(Argentina) que desde la apertura de la democracia, en 1983, se desenvolverá en cargos de los organismos gubernamentales de forma ininterrumpida: dos veces consecutivas como intendente del municipio de Casuarina; senador por dos mandatos del departamento<sup>3</sup> del mismo nombre; y Ministro de Gobierno Provincial. En 2005, mientras se desempeña en ese último cargo es propuesto como candidato a diputado nacional<sup>4</sup>, un relato de la prensa decía así:

*Sostienen que su candidatura es la respuesta [...] a la confianza del propio Romero quien no olvida que en más de una ocasión a Hugo le tocó bailar con la más fea y tuvo que poner la cara en situaciones complejas [...]. (El Expreso, Año V, N° 296, 19/03/05. p.8)<sup>5</sup>*

---

<sup>1</sup> En Argentina este partido tuvo una presencia histórica en el escenario político que se remonta a la segunda mitad de los años 40'. Usualmente llamado Peronista, por causa de su fundador y líder histórico Domingo Perón, es asociado a experiencias populistas y definido como un "partido populista de masas", de base sindical primero y desde los 90' de naturaleza clientelar (Levitsky, 2005). Como fuerza política fue predominante también en la historia de Salta y hasta la actualidad; sin embargo, a diferencia de esa caracterización, en la provincia el origen del peronismo estaría vinculado a familias prestigiosas de la sociedad local mientras que la base sindical habría sido débil (ver Neiburg F., 2006 y también Michel A., 2004). Elegí Partido Justicialista y no Partido Peronista o peronismo, pues se ajusta al modo usado por las personas del universo estudiado al referirse a los cargos y candidaturas -sin desconocer que las distinciones entre Partido y Movimiento remiten a discusiones importantes dentro del tema-. En adelante usaré las siglas P.J.

<sup>2</sup> Argentina tiene una organización político-administrativa del territorio basada en la división en provincias. Salta es una de las provincias del norte, de una población de un millón de habitantes aproximadamente. Considero que, en tanto se trata de una delimitación político-administrativo, su equivalente en Brasil sería la de Estado.

<sup>3</sup> La división político territorial interna de la provincia es de 23 departamentos (Ver Anexo). Por otra parte, la división entre 'Capital' (departamento de Capital) e 'Interior' (departamentos del Interior, correspondiente a los 22 restantes) es una división que se actualiza en instancias de luchas por la distribución de recursos financieros, de ejecución de obras de infraestructura pública, por problemas regionales y, también, en relación a las candidaturas.

<sup>4</sup> El sistema electoral se divide territorialmente de menor a mayor, en las siguientes ciudades: municipal, departamental, provincial, y nacional. Es decir, los cargos electivos corresponden a distintos ámbitos, los intendentes y concejales al municipal, los diputados y senadores provinciales al departamental – de los 23 departamentos de la provincia-, gobernador y vice-gobernador al provincial, y los diputados y senadores nacionales al de la nación. Por otra parte, son cargos del Poder Ejecutivo Provincial los de Ministros y Secretarios.

<sup>5</sup> Utilizaré las itálicas y comillas dobles para marcar citas y categorías de las personas de ese universo; comillas dobles para señalar categorías o citas de científicos sociales o analistas del ámbito local salteño (periodistas, historiadores, etc.), y comillas simples para señalar mis propias categorías o la relativización de algún término o expresión; por último, las negritas las usaré como forma de dar énfasis a algunas expresiones.

La candidatura se presenta como fruto de una decisión personal, la del líder partidario y gobernador Romero, que se sostendría en la *confianza* hacia el dirigente y en un merecimiento creado por las situaciones donde *puso la cara*, y que Romero estaría reconociendo. De esta forma, la posibilidad de ascensión es presentada en el marco de un vínculo con el mandatario, de *confianza* y entendiendo que determinadas actuaciones serían condiciones para merecerla.

Al preguntarle sobre lo que habría contribuido a ser elegido por el gobernador como candidato a la diputación nacional, señala la importancia de su participación en la resolución de varios *conflictos* siendo Ministro de Gobierno y, fundamentalmente, del *grave conflicto* con los trabajadores de la policía por demandas salariales y reclamo por mejora en las condiciones laborales en el último año de su gestión. Esas resoluciones ‘felices’, además, le habrían ayudado a hacerse *conocido* en Capital. Así también, en la prensa, se hace referencia a su protagonismo para la reforma de la Ley Electoral en 2003 en el diálogo con legisladores de su partido, del Interior de la provincia, que serían afectados por dicha reforma. Es decir, *poner la cara* podría referirse a distintas dimensiones de su desempeño, en relación a la función pública y también al espacio político.

Posteriormente, al ganar las elecciones, en una entrevista de un semanario, el dirigente decía así:

*P -Usted cree que el caminar la provincia ayudó? O lo que vale es la bendición del gobernador?*

*Hugo - Todo ayuda, desde la bendición del gobernador, que se jugó por esta lista<sup>6</sup>, que es su lista, y la militancia, porque si dejamos de militar no se hace nada. (Nueva Propuesta, 12 de agosto de 2005, pág 13)*

Las explicaciones a partir de las cuales se podría entender el triunfo son presentadas en las expresiones “*la bendición del gobernador*” o “*caminar la provincia/la militancia*”, es decir, dos formas en que se podría alcanzar el éxito electoral, que para el periodista serían excluyentes. Hugo responde que ganan por contar

---

<sup>6</sup> Por *lista* se entiende la lista de candidatos de un partido con los nombres de los postulantes – a intendente, diputados nacionales, diputados provinciales y concejales-, según sean los cargos a cubrir que, posteriormente, aparecerán en los votos impresos. Durante el período que rige la Ley de Lemas, 1991 a 2002, un partido podía presentar varias *listas* en las elecciones generales (sobre ello me referiré más adelante, también ver Capítulo II, *lista oficial*) y reflejar distintas posibilidades de adhesiones entre candidatos de diferentes ámbitos.

con los dos, mientras que agrega algo más: *la bendición del gobernador* habría contribuido porque Romero *se jugo por la lista, “su lista”*. Es decir, sería posible pensar un triunfo si Romero *se juega* por los candidatos que componen la *lista*. La respuesta del dirigente, completa y agrega cómo sería posible entender el éxito electoral: la *militancia -caminar la provincia-* contribuye, mientras que es relevante que el gobernador oriente actuaciones para que los candidatos ganen las elecciones.

En la misma entrevista, a continuación, el dirigente va a decir:

[...] *Yo voy a seguir las indicaciones de Juan Carlos Romero, esto ya lo dije, llega un representante directo del gobernador a la Cámara de Diputados, si me dice ‘a ese bloque’, yo voy a donde me dice él, tengo mi trayectoria en esa línea y no pienso salir, tengo una lealtad inmaculada.*(ibidem)

La diputación es entendida como *representación* del mandatario, de ‘obediencia’ y en la *línea* del líder, es decir, con *lealtad*. La *confianza* de Romero y la *lealtad* de Hugo son formas ‘legítimas’ en las que se justifican actuaciones en el espacio público político, y parecen formar parte de un vocabulario en el que se inscriben los cargos y candidaturas. Para los dirigentes, periodistas y trabajadores, éstos son descriptos como *premios, castigos y apoyos* que dan aquellos que tienen poder de distribución.

Por otra parte, decía Hugo: “*Si mañana Romero viene y me dice vos Hugo no vas, y yo dejo todo sin problema*”<sup>7</sup>; “*que la conducción decida, yo no tengo por qué decir ‘yo quiero ser’*”. De esa forma, el dirigente manifiesta que su carrera política y aspiraciones de ser candidato o de un cargo estarían supeditadas a la voluntad del líder; y se desprende el valor positivo de sacrificar sus aspiraciones políticas personales, del “*renunciamiento*”, indicando que sus actuaciones no estarían orientadas por *ambiciones políticas personales*.

Lo que presento a lo largo de este texto, tal como en la descripción de la candidatura y éxito electoral de Hugo, es un modo de justificar el ascenso y la forma en que se mantienen en los cargos que es común a los relatos de la prensa y de las personas del universo estudiado: los dirigentes del Partido Justicialista de Salta en los años 1995-2005, correspondientes a los dos primeros mandatos y parte del tercero del gobernador Juan Carlos Romero. Es decir, una forma dominante de justificar –y

---

<sup>7</sup> Ver El Expreso, 9 de julio de 2005, Año V, N° 312, pág.4.

presentar públicamente-los ascensos y descensos y las capacidades y competencias exigidas en la carrera política.

Propongo, siguiendo a Boltanski y Thévenot, que las personas son confrontadas a la necesidad de justificar sus acciones y recurren a modos públicos de descripción, de configuración y de relatar la acción. Los sociólogos definen esos modos como vocabularios de justificación, típicos y convencionales, de motivos normativos socialmente aceptables que los actores invocan en los contextos de justificación para definir la situación de disputa y coordinar sus acciones.

En esa propuesta, no todos los actores dispondrían de igual poder de justificación; mientras que las disputas además de públicas, serían escenarios donde las personas buscan engrandecerse y disminuir a las demás, tratándolas como si ellas hubiesen usurpado un estado de grandeza no justificado. Por otra parte, según los sociólogos, esos registros y repertorios convencionales que son invocados, además, contienen los instrumentos de equivalencia necesarios para colocarse de acuerdo sobre la grandeza relativa en la que se enmarcarían sus pruebas (Boltanski y Thévenot, 1991, y ver también Vandenbergue, 2006).

No obstante, a diferencia de Boltanski y Chiapello (2002) que analizan las lógicas de justificación de la sociedad contemporánea (las “ciudades”<sup>8</sup>), al respecto de los cambios ideológicos que habrían acompañado las recientes transformaciones del capitalismo, propongo pensar la idea de registros de justificación en relación a los políticos y sus carreras, a los ascensos y descensos de dirigentes del P.J. de Salta.

## La elección del objeto

En 2003 cuando ganaba la tercera elección el gobernador Juan C. Romero -y su tercer mandato consecutivo- reflexionaba, como muchos salteños, sobre los motivos de ese gran éxito electoral. Apoyada en Elías (1982) cuando analiza a Luis XIV y la sociedad cortesana, me hacía la misma pregunta: “qué es lo que posibilita a un solo hombre mantenerse, durante toda su vida, en la posición de autócrata poderoso”. La

---

<sup>8</sup> Las “ciudades” serían órdenes axiológicos legítimos, irreductibles e incompatibles que abastecen de un vocabulario de justificación que los actores invocan. Ellos serían seis: la ciudad inspirada, la ciudad doméstica, la ciudad del renombre, la ciudad cívica, la ciudad comercial y la ciudad industrial.

respuesta que nos ofrece Elías, es que la etiqueta de la corte era para el monarca un instrumento de dominación de los cortesanos.

Bien sabemos que Romero no es un rey y que el monopolio de poder estable es imposible ser pensado en las condiciones de la política argentina, sin embargo, la posibilidad de considerar la dominación de los pares para la perdurabilidad de un liderazgo era bastante atractiva, sobre todo porque en una investigación anterior<sup>9</sup> había observado que los legisladores entendían que el acceso a bienes y servicios de los organismos gubernamentales era restringido, y hasta negado, cuando se manifestaban públicamente en desacuerdo con los proyectos del Poder Ejecutivo. Para los diputados del P.J., esa restricción podía afectar las posibilidades de satisfacer la demanda de su base electoral en bienes y servicios de los organismos gubernamentales (trámites de jubilaciones, pensiones, alimentos, medicamentos, anteojos, etc.), y eso, amenazar seriamente sus chances de ser re-electos

De esta forma, comencé a delinear una aproximación desde el análisis de los ascensos y el mantenerse en los cargos de los organismos gubernamentales; éste parecía una entrada pertinente para indagar por qué no se instauraban otras autoridades que disputasen la del líder. Sin embargo, más allá de los elementos encontrados (que daban cuenta de un panorama mucho más complejo) que serían respuestas a esa pregunta inicial -que el lector paciente podrá reconocer-, lo que pude identificar es un modo de presentar la ascensión y el descenso. Las descripciones en la prensa y las entrevistas indican que la decisión de líder partidario ejercería una gran incidencia en esas posibilidades de carrera de los legisladores, intendentes y funcionarios políticos<sup>10</sup> del P.J. y que, así, éstas estarían determinadas por la fidelidad al mandatario y el desarrollo de sus actividades políticas en función de sus intereses y, en segundo lugar, por su base electoral o desempeño en la función pública.

Como mencioné anteriormente, es justamente esa justificación de la que se trata este trabajo, justificación que es dominante en ese universo. No obstante, no estoy proponiendo que ella no de cuenta de verdaderas condiciones objetivas -como veremos a continuación- sino, solamente, que mi foco estará puesto en su carácter de ser un modo de relato de la acción; que, a su vez, remite a una forma dominante de justificar la ascensión de dirigentes, el mantenerse en los cargos y la regulación de la carrera política.

---

<sup>9</sup> Se trata de la investigación que realicé para la tesis de grado de la carrera Licenciatura en Antropología sobre la legislatura provincial (Maidana F., 2002).

<sup>10</sup> Me referiré como funcionarios políticos a aquellos así identificados en el espacio público político.

Para mirar ese mundo social, propongo incorporar el concepto de figuración<sup>11</sup> de Elías, como individuos vinculados por relaciones de dependencia recíprocas caracterizadas por la tensión y el conflicto. El sociólogo sostiene que lo que vincula a los hombres son lazos de dependencia por coacciones y necesidades formadas socialmente. Define la interdependencia de la siguiente manera:

[...] así como en un juego de ajedrez, cada acción de un individuo es relativamente independiente, representa un movimiento en el tablero de ajedrez social, que desencadena la respuesta de otro individuo (en realidad, frecuentemente la de otros muchos individuos), limita la independencia del primer individuo y prueba su dependencia. (op.cit.: 195)

Para Elías, todo hombre tiene un grado de autonomía, un espacio de acción, que se ve continuamente puesto a prueba, ya que la acción relativamente independiente de un hombre cuestiona la relativa independencia de otro. En su propuesta las personas son comprendidas en la inter-relación e interconexiones que las aproximan y diferencian. Tales relaciones serían de diversos órdenes, se vincularían a los valores y motivaciones de los individuos y, lo que es más importante, serían relaciones en proceso<sup>12</sup>.

El trabajo que presento se enmarca en propuestas como la que desarrolla Canêdo (2002) cuando analiza las carreras de los políticos de Minas Gerais y de São Paulo buscando comprender lo que garantiza, en determinados momentos de reestructuración del espacio político, el éxito en sus carreras –o conseguir los puestos más altos–; y también como la de Frederic (2004), al dar cuenta de la manipulación de categorías y símbolos para delinear la persona política y sus cualidades<sup>13</sup>, que interviene en la definición de la participación política de las personas (y sobre el proceso en que un determinado grupo consigue el poder de regular el crecimiento político). Sin embargo, a diferencia de estos estudios, interesados en lo que ‘efectivamente’ propicia el éxito en sus carreras y en la incidencia de las evaluaciones morales en el crecimiento político, en

---

<sup>11</sup> Como figuración y no configuración, considerando con Rosa (2000) que esa traducción del término denota mayor dinamismo.

<sup>12</sup> [...] isto é: elas se fazem e desfazem, se constroem, se destroem, se reconstroem, são e deixam de ser, podem se refazer ou não, se rearticular ou não. As relações nunca são sólidas e petrificadas; a cada instante ou elas se atualizam, ou se esgarçam, ou se fortificam, ou se mantêm, ou se enfraquecem. Mas, como quer que seja, há a cada instante algo vivo, em processo.” (Waizbort 2001: 92)

<sup>13</sup> Señala la antropóloga que: “Las evaluaciones morales a la persona de sus seguidores, que el líder realice, moldean las cualidades necesarias para acceder al *crecimiento político*, tanto como instituyen identidades políticas y sociales entre los seguidores. Entonces no sólo los líderes, dirigentes o candidatos son seleccionados por quienes son sus seguidores, también los seguidores se sienten seleccionados por los líderes [...] reversibilidad del reconocimiento que actúa no sólo en la selección del líder, sino en la selección de sus seguidores.” (op.cit.: 134- 135)

este caso, propongo aproximarme a ‘entendimientos’, ‘valores’ e ‘ideas’ -que darían sentido a la acción- sobre esos aspectos, que serían comunes a dirigentes, periodistas y trabajadores.

También pensando en el éxito de los políticos, son analizados la eficacia electoral de candidatos en relación a modalidades de legitimación relacionados a la conquista de la adhesión de electores (Ver por ejemplo, Coradini, 2001). Esa dimensión, la de la legitimación frente a los electores no será considerada dentro del análisis que presento sino en cambio, el de la influencia que ejercen los pares o políticos de jerarquía superior y la dinámica política en la ocupación de los cargos de jerarquía y electivos<sup>14</sup>. Weber ya llamó la atención sobre el papel del jefe del partido influyendo sobre las carreras, indicando el funcionario e interviniendo en la nominación de funcionarios electos (1982:234).

Como mencioné en el relato de Hugo, y como veremos a lo largo del trabajo, la *lealtad* es un foco narrativo del modo de justificación dominante de los ascensos y descensos de las posiciones en los organismos gubernamentales. Palmeira, al respecto de cómo se concibe la política en poblaciones rurales de Brasil, señala que la lealtad política se vincula con el compromiso personal, con favores debidos a una determinada persona en determinadas circunstancias (2003: 37); mientras que Bezerra (1999), en la misma dirección y para el caso de los parlamentarios de Brasil, encuentra la lealtad asociada al reconocimiento de las ayudas concedidas y recibidas, siendo que la expresión referiría al lado moral de la relación entre políticos. Sin embargo, es posible pensar el sentido de la lealtad que aquí presentaré entendiendo con Balbi (2005) que:

[...] es un valor moral específicamente peronista que es el producto histórico de ciertos procesos sociales pasados y presentes, en torno del cual se agrupan rituales, comportamientos ritualizados y narraciones estandarizadas, y que constituye un factor eficiente en la praxis de los *peronistas*, operando simultánea e indisolublemente como parámetro y como medio de su conducta [...] se encuentra inextricablemente entrelazado con las formas en que los *peronistas* conciben la política y la *hacen*. La *lealtad* es habitualmente considerada como un rasgo característico de todo auténtico *peronista* y como la base última de la *unidad espiritual del Movimiento*; y, en tanto tal,

---

<sup>14</sup> Podría parecer al lector que el trabajo aporta elementos para la comprensión de los cargos de nominación política en los organismos gubernamentales, no obstante, si bien el tema es objeto de preocupación de autores como Graham (1977) al analizar el Segundo Imperio o García Junior (2005) en relación al los cargos de confianza de los diputados de Río de Janeiro, mi abordaje se circunscribe a aquellos cargos de funcionarios políticos de jerarquía –de ministros y secretarios- y a los electivos –de diputados, senadores e intendentes-, y solo marginalmente a los cargos denominados de nominación política.

los *peronistas* esperan encontrarla en sus *compañeros*, la exigen y se aplican mutuamente sanciones sociales eficaces y, a veces, extremas.” (ibidem: 2)

La lealtad sería un valor moral construido históricamente que orientaría entendimientos y actuaciones de la política y el hacer política -de los dirigentes del P.J.-, y en relación también a las exigencias y sanciones mutuas. En tanto que las relaciones políticas de confianza, fundadas en el conocimiento personal, como las que se dan entre líderes y seguidores, serían construidas y expresadas en términos de la lealtad (Boivin, Rosato y Balbi, 2003: 143).

Por otra parte, siguiendo la propuesta de Briquet (1994), de analizar los efectos de la práctica política concreta sobre el aprendizaje y el ejercicio de los roles políticos, y atender a las formas que asumen los saberes que se utilizarían (saberes que participarían en la promoción de su monopolio profesional y la elaboración efectiva de sus actividades políticas), propongo pensar esos saberes específicos al ámbito estudiado, que contribuirían a la ascensión y al mantenerse en los cargos.

Sobre la noción de carreras, adhiero a la concepción de Canêdo. Al contrario de reflejar una proyección lineal, ellas comprenderían los diferentes caminos que esos individuos recorren en ese universo, de esta forma, no podemos considerar solo las etapas recorridas y la llegada a la cima de la carrera:

[...] seria como fixar o olhar unicamente no plano de vôo e na aterrisagem de um avião: não se vê aí toda a preparação que precede a saída do avião, o treinamento dos pilotos, os momentos difíceis da viagem, a concorrência entre as empresas aéreas, os acidentes de percurso que impedem certos aviões de chegar ao seu destino e a performance de cada um. (2002:178)

Por último, si bien los períodos electorales son una instancia fundamental de realineamientos, reposicionamientos políticos, de procesos de constitución de candidaturas y catalizadores de conflictos que afectan las carreras de los dirigentes<sup>15</sup>, también los otros momentos de luchas por reposicionamientos que forman parte de su cotidiano tales como las situaciones de renuncia o destitución de ministros, secretarios, intendentes, etc., resultan igualmente significativos para los objetivos perseguidos.

---

<sup>15</sup> Ver Barreira I. y M. Palmeira (1998), Palmeira (op.cit), y Heredia (2003).

## Características del período escogido

El período que elegí comprende diez años, desde 1995 hasta 2005, correspondientes a los primeros dos mandatos del gobierno de Juan C. Romero, 1995-1999/ y 1999-2003, y parte del tercero, 2003-2007<sup>16</sup>. Para analizar las ascensiones y cómo consiguen mantener sus posiciones en los organismos gubernamentales, consideraba que la permanencia en el gobierno de un mismo líder –y tal vez, de un mismo grupo-, era una oportunidad valiosa para observar el desarrollo de formas específicas de ascensión y regulación de la carrera política.

Esa permanencia no sería exclusiva a Salta, otras provincias presentan gobernadores de dos, tres y hasta cuatro mandatos de repitencia<sup>17</sup>, introduciendo reformas a la constitución u otras modificaciones para posibilitarlo. Como sostiene Frederic (op.cit.), la continuidad de la democracia en Argentina significó la apertura de un horizonte indefinido para las carreras políticas y como muestra, a través del caso de los políticos de Uriarte (Buenos Aires), en los noventa se produce la profesionalización de los dirigentes como un proceso simultáneo al neoliberalismo en Argentina.

Las reformas neoliberales del presidente Menem<sup>18</sup> a lo largo de la década de los 90', habrían tenido efectos significativos para los dirigentes peronistas. Ellas desafiarían las concepciones que habían dominado el pensamiento político y económico argentino del último medio siglo, las clasificaciones sociales y políticas y fundamentalmente, las prácticas que sustentaban esas concepciones. Con esas transformaciones políticas se rompería la asociación entre peronismo y populismo –convirtiendo al peronismo en un movimiento liberal- y se abandonaría la antigua aspiración a una sociedad con menores distancias sociales (Frederic, *ibidem*).

La falta de estudios sobre esas transformaciones políticas en Salta no nos impide señalar que se pueden observar esos aspectos también en el ámbito provincial. Otro aspecto sobresaliente es que de un proceso de profunda fragmentación hasta 1995 del

---

<sup>16</sup> Para la repetición de los mandatos fueron necesarias dos reformas de la constitución de la provincia.

<sup>17</sup> De tres mandatos podemos ver los gobernadores G. Insfrán (Formosa), Jorge Sobisch (Neuquén), Carlos Arturo Juárez (Santiago del Estero, no consecutivos), y de cuatro Adolfo Rodríguez Saá (San Luis); mientras que sobre los gobernadores re-electos, según señalaba un diario nacional, se cuentan 34 re-elecciones desde 1983, mientras que cinco de las veintidós provincias autorizan la reelección indefinida (Clarín, 29 de octubre de 2006).

<sup>18</sup> Presidente de la Argentina durante los años 1989 a 1999 (re-electo en una oportunidad), de extracción justicialista.

P.J. local se da lugar al desarrollo de un liderazgo estable prolongado que se mantiene hasta 2005. De 1983 y hasta la derrota, el partido mostró un proceso de fragmentación y lucha interna entre distintos sectores que se manifestará especialmente por el intenso enfrentamiento entre dos *sectores* partidarios durante los años 1987 a 1991. La promulgación de la Ley de Lemas<sup>19</sup> termina con las traumáticas internas partidarias y, de esta forma, los dirigentes justicialistas conseguirían desregular el conflicto interno y contar con la mayoría en las cámaras ante la posibilidad del fracaso electoral. La derrota en octubre de 1991 será atribuida a una *traición* de los dirigentes del sector justicialista que había gobernado en los años previos. La muerte del conductor del partido en 1992, ex gobernador R. Romero, considerado un líder de gran ascendencia en la población, termina siendo el factor que detona la crisis del partido. Durante los años posteriores hasta 1995, el P.J. transitará un proceso de recuperación de fuerzas, revisión de estrategias y constitución de nuevas figuras conductoras. En ese contexto es que es elegido, primero como conductor, y luego como candidato a gobernador en 1995, J.C. Romero, hijo de R. Romero.

En la conformación de las cámaras<sup>20</sup>, desde ese año y hasta la fecha el justicialismo siempre contó con presencia mayoritaria de legisladores inclusive durante los años 1991-1995 –al igual que en la representación de las intendencias<sup>21</sup>-, que gobiernan representantes de signo político contrario, Partido Renovador de Salta<sup>22</sup> (P.R.S.). Aunque en 2004 se aprueba una ley tendiente a ampliar la representación proporcional de las minorías, lo que habría significado “*la pérdida de tres bancas del P.J.*”, la mayoría seguiría siendo de los justicialistas.

---

<sup>19</sup> Que corresponde a la Ley N° 6618, promulgada por decreto N° 155, 19/02/91. La ley, que rige desde 1991 y hasta 2002, establece el sistema electoral basado en la conformación de lemas y sublemas, cada partido constituye un lema y cada sublema las posibles líneas internas que presentan candidaturas. Es decir, faculta a cada partido político a presentar varios candidatos para un mismo cargo en la *elección general*, haciendo innecesario la *elección interna* u otro tipo de mecanismo para elegir los candidatos del partido. Los partidos o alianzas podían, de esta forma, presentar más de una *lista* de candidatos en nombre de sus agrupaciones internas; todo dirigente que se preciara de contar con posibilidades electorales podía postularse en una *lista* para las elecciones generales. Para el elector ese mecanismo supone el doble voto simultáneo, es decir, opta por candidato y partido a la vez; y rige la proporcionalidad para la definición de los candidatos electos, la suma de los votos de cada sublema o lista para con la mayor cantidad de votos de ellas y reunidos con todos los otros del mismo lema, se comparan con los sufragios obtenidos por los otros partidos y lemas. A partir de su derogación, en 2003 y 2005 se implementarán las internas partidarias abiertas y, en ese último año, también simultáneas.

<sup>20</sup> Salta tiene un sistema bicameral con renovación parcial cada dos años, la Cámara de Diputados cuenta con 60 diputados (la ley electoral determina el número de diputados por departamentos de acuerdo a su población, cada departamento está representado por un diputado como mínimo) y la Cámara de Senadores con 23 (un senador por departamento).

<sup>21</sup> La provincia tiene 58 municipios, cada uno con elección de Intendente y Concejo Deliberante.

<sup>22</sup> Maidana, F., op.cit.

Sobre la participación de los dirigentes, una característica a resaltar es la escasa presencia de dirigentes mujeres a lo largo del período. El Cupo Femenino<sup>23</sup>, estipulado un piso del 30%, en los hechos todavía no se cumpliría; la participación de las mujeres que desde 1983 sería muy baja, se mantiene, inclusive, con la promulgación de la ley provincial en 1994<sup>24</sup>. Decía una entrevistada que, al contrario de lo que se pensaba, su aplicación no derivó en un aumento de la participación femenina sino que les habría permitido *dejar de luchar* por ese espacio que ya entonces pasa a estar establecido por ley. Al respecto, un trabajador de gabinete mencionaba que *“todas las mujeres son puestas en arreglos con los hombres”*, lo que pude constatar en muchas situaciones de ascenso de dirigentes mujeres y en los cargos como funcionarias políticas. Por ese motivo, el trabajo que presento refleja esa escasa presencia.

Por otra parte, durante el período considerado se producen dos reformas administrativas, al inicio de la primera gestión de J.C. Romero –la más importante- y durante 2002<sup>25</sup>, que modifican las estructuras y competencias de los organismos gubernamentales. Ellas se justificaron en concepciones sobre las políticas implementadas (económicas, sociales, etc.)<sup>26</sup> y contemplan la creación de cargos<sup>27</sup> y/o estructuras para la nominación política. Consideraré para el análisis a aquellos

---

<sup>23</sup> La Argentina se convierte en 1991 en el primer país del mundo en establecer un estricto cupo femenino para la elección de legisladores nacionales. La Ley de Cupo Femenino reglamentada recién en 1993 sólo rige para los cargos legislativos nacionales y fija un 30% mínimo de cargos para las mujeres, garantizado por listas de candidatos que comprenden una mujer cada dos hombres. Como consecuencia de la extensión de la ley de cupo al Senado Nacional, la Argentina escalaría del decimoquinto lugar al séptimo en el mundo en porcentaje de mujeres parlamentarias, colocándose inmediatamente después de los países escandinavos (Frederic, S., op.cit.). Luego de la elección de 2005 en Argentina, la presencia femenina alcanzó 42,3 por ciento en el Senado y 35,8 por ciento en Diputados (Nuevo Diario, 15 de enero de 2008).

<sup>24</sup> La ley provincial N° 6.782, sancionada el 29 de diciembre de 1994, establece que *“las listas no podrán incluir más del setenta por ciento (70%) de personas del mismo sexo, debiendo ubicarse cada dos candidatos de igual sexo, uno como mínimo del otro sexo, alternando desde el primero al último lugar en el orden numérico. No será oficializada ninguna lista que no cumpla éstos requisitos.”*

<sup>25</sup> A través de las leyes 6.811 y 7.190.

<sup>26</sup> Ver Pantaleón, Jorge (2004).

<sup>27</sup> Una modificación de envergadura de las estructuras y cargos gubernamentales se realizó al inicio de la primera gestión de J.C. Romero. En una investigación sobre este proceso en la legislatura provincial vimos que las medidas sostenidas en *“la necesidad de modernizar, eficientizar y reducir”* –que consistieron básicamente en transformar y eliminar estructuras administrativas-, permitió disminuir el personal administrativo considerado ineficiente, desinteresado en aprender, sin formación, etc. y, a su vez, incorporar cargos denominados *“de agrupamiento político”*, es decir, aquellos cargos que dispone el legislador para designar trabajadores *“que luchan por la causa”* y que no cuentan con estabilidad. Desde el inicio de la Reforma, la ley 6583 del año 1991 impide la incorporación en la planta permanente de trabajadores, por lo que las formas de contratación en los organismos gubernamentales, desde ese momento, sería solamente en cargos temporarios (Maidana, F., op.cit.). En la mayoría de los organismos gubernamentales esos cargos son utilizados para nominaciones políticas.

designados en los cargos de Ministros, Secretarios <sup>28</sup> y, excepcionalmente, Subsecretarios, y de los ministerios y secretarías más publicitados –como los de Ministro de Hacienda, Secretario General de la Gobernación y Ministro de Gobierno y Justicia-.

## El acceso y las fuentes

Trabajadora: *esto es lo que vos necesitás [...] para qué lo querés? [...] tus datos por favor... el domicilio?*  
Investigadora: *es que vine por unos días, estoy en un domicilio temporario, en la casa de una amiga.*  
Trabajadora: *cómo es el nombre? casa de quién?*  
Investigadora: *pero...para qué necesita saber eso?*  
Trabajadora: *para llamarte por teléfono y avisarte si llegó algo.*  
Investigadora: *pero no me pidió el teléfono...*

Ésa reproducción de un diálogo con una trabajadora del Partido Justicialista muestra algunas de las dificultades de acceso para el estudio de este tema, un fuerte control sobre la información que se da, sobre las situaciones de entrevista y sobre mi identidad.

Trabajadores de gabinete, de planta permanente y periodistas, como algunos ex legisladores, me repetían la misma frase “*no te van a contar*”, “*nadie te va a hablar de eso*“, refiriéndose a que legisladores, intendentes y funcionarios políticos no responderían mis preguntas sobre esos aspectos de sus carreras – de los ascensos y de mantenerse en sus posiciones-<sup>29</sup>. E, inclusive, como constaté después, esa ‘dificultad’ se extendería al partido en relación a la información sobre las estructuras de gobierno a lo largo del período y, a los semanarios, al momento de indagar características de las publicaciones (cantidad de ejemplares, distribución, etc.). Una mujer, dueña de uno de

---

<sup>28</sup> A partir de la ley 6.811 de inicios de la primera gestión de Romero, los Ministerios son los siguientes: De Gobierno y Justicia, De la Producción y el Empleo, De Educación, De Salud Pública y De Hacienda; mientras que las Secretarías de mayor jerarquía son: General de la Gobernación, De la Gobernación de Seguridad, De Desarrollo Social y Turismo, De Estado. Con la ley 7.190 de 2002, los Ministerios son los mismos con la variante que el Ministerio de Hacienda pasará a denominarse “De Hacienda y Obras Públicas” y las Secretarías también se mantienen con los mismos nombres.

<sup>29</sup> Como sostiene F. Weber, las prácticas sociales no tienen el mismo grado de visibilidad, ni de legitimidad o de reconocimiento sociales (1989: 26).

ellos me decía: “*y de dónde sacaste el teléfono...no es información que a la empresa le interese dar*”, acto seguido me acusó de estar mintiéndole y cortó la llamada.

En las entrevistas a legisladores las preguntas sobre el tema, generalmente, parecían ocasionar molestia: un diputado se refería a que el gobernador R. Romero *lo elige como intendente*, entonces le pregunto ‘y por qué cree que *lo elige?*’ y me responde “*no te lo puedo decir, desgraciadamente no le podemos preguntar [ya que es fallecido]*”; y cuando relata que J.C. Romero *lo llama* para ser funcionario político ante mi pregunta ‘por qué cree que *lo llaman* a usted?’ él responde: “*Hay que preguntarle a Romero*”. Por otra parte, era frecuente que el punto final de la entrevista fuera dada por el legislador: “*Eso es todo lo que yo tengo para decirte*”, “*Bueno, no tengo más que agregarte*”.

Ser considerada ‘confiable’, como nuestro a lo largo de este trabajo, tiene un valor especial y es la forma en que pareciera regularse la cercanía. Adquiría esa condición cuando era presentada por padrinos o bien en el marco de relaciones de amistad o participando de ellas, y cuando los contactos regulares me permitían construir una imagen diferente a la del periodista o del cientista social que denuncia –lugar ineludible en el que era ubicada-. Cuando era ‘confiable’, alguien próximo, la relevancia y cantidad de información que obtenía era mayor. La incidencia negativa de la distancia se observaba en la constricción de determinados temas y la dificultad para profundizar en la descripción de las situaciones de disputa (las identidades de los involucrados, las aspiraciones personales, etc.<sup>30</sup>). Yo estaba siendo incorporada/expulsada según los valores cercanía/ distancia que regulan los vínculos en ese universo, como veremos a lo largo del trabajo.

Entrevisté a legisladores y ex legisladores del P.J. y de otros signos políticos, funcionarios políticos, personal de gabinete de la legislatura y periodistas, y también a trabajadores –contratados y permanentes- del Poder Ejecutivo, del P.J., de medios de comunicación y de empresas de servicios privadas<sup>31</sup>. Salvo en las entrevistas a los dirigentes sobre sus propias carreras, en las restantes apelé al “fondo de conocimiento

---

<sup>30</sup> En el Capítulo I detallo en qué consiste esa constricción a la que me refiero.

<sup>31</sup> Una de las limitaciones del trabajo de campo realizado se refiere a no haber entrevistado al gobernador. Ello se entenderá mejor a partir de los elementos que expongo en el Capítulo I. Desistí de la posibilidad de buscar una entrevista con el líder por pensar que se trataría de una exposición de la investigación que podría dificultar el curso de la misma o generar censuras de distintos tipos y por el temor, tal vez infundado, de acciones en represalía (por ejemplo, era un entendimiento compartido que los temas abordados de mis investigaciones, que constaban en mi currículum, podían ser un impedimento de ingreso laboral en el ámbito provincial).

común” (Bailey 1971) es decir, al conocimiento que los miembros de una comunidad pequeña tienen de cada quien que la compone o bien de quiénes pueden saber acerca de una persona particular<sup>32</sup>. Y a partir de esa dificultad de abordaje que presentaba el tema, y de las características de los relatos obtenidos, pude reconocer una retórica específica para presentar los ascensos y las carreras políticas que, junto con las descripciones de la prensa, comprenden una presentación pública particular de los ascensos y el mantenerse en los cargos. Sobre ello consiste el Capítulo I.

Los relatos de diarios y semanarios resultaron una fuente tan o más valiosa de información de detalles, acontecimientos y situaciones, que las entrevistas, aunque el proceso de búsqueda de estos documentos insumió mucho más tiempo del usual. Dado que las bibliotecas y archivos públicos no disponen de ediciones de diarios y semanarios locales para el período analizado, con excepción del diario El Tribuno –de propiedad de la familia del gobernador-, algunos meses de las de Eco del Norte, y de las donaciones de un pequeño diario local de publicación reciente (Nuevo Diario)<sup>33</sup>, debí buscar colecciones y acudir a una biblioteca particular<sup>34</sup> y a las editoriales en el caso de publicaciones vigentes. Dada la cantidad de años considerados y que el acceso a las ediciones de esta fuente fue limitado y recortado en el tiempo desistí de la posibilidad de realizar interpretaciones del período. A su vez, pude disponer ampliamente de esta fuente para las elecciones de 2005, coincidente con el momento del trabajo de campo<sup>35</sup>.

Al respecto de trabajar con este material, considero con Giumbelli, que el objetivo fundamental de la pesquisa etnográfica debe ser buscado a partir de una variedad de fuentes, cuya pertinencia es evaluada por el acceso que propician a los ‘mecanismos sociales’ y a los ‘puntos de vista’ en sus manifestaciones concretas; y que:

[...] a análise de registros textuais considerados em seus efeitos sociais tem um parentesco com a lógica da observação participante maior do que aquele que existe entre esta e a entrevista. Se na observação participante, o pesquisador deve deixar a seus ‘nativos’ falarem, no uso de fontes textuais ele deve lidar com o que já foi dito. (2002: 102).

---

<sup>32</sup> Este conocimiento se refiere a las opiniones que los otros tienen de una persona particular, se construye en la interacción y remite a un conjunto de ideas sobre cómo es la vida, cómo son las personas y cómo debieran ser ambas, así como un código de comunicación de esas ideas (verbal y no verbal).

<sup>33</sup> A partir de 1995, y desde que asume el gobernador J.C. Romero, les fueron restringidos los fondos para adquirir los diarios y semanarios de circulación local.

<sup>34</sup> Me refiero a la Biblioteca J. Armando Caro, de Cerrillos (Salta).

<sup>35</sup> El trabajo de campo fue realizado durante algunos meses de 2004 y la mayor parte de 2005, en el marco de una Beca de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

La forma de presentar públicamente los ascensos y algunos aspectos de la carrera política de los semanarios, me permitió el análisis de esas descripciones dentro del flujo cotidiano de la dinámica política y acceder al sentido común de ese universo, sobre ello me detengo en el primer capítulo y lo veremos también a lo largo del trabajo.

Circunscribí la observación a las situaciones de legisladores, intendentes y funcionarios políticos -ministros y secretarios y, excepcionalmente, subsecretarios-. Por el tipo de fuente privilegiada, fueron en su mayoría de Salta Capital y de aquellos cargos considerados de mayor visibilidad en el espacio público político: legisladores e Intendente de Capital y algunos Ministros –de Hacienda y de Gobierno-. Considerando que el desempeño como funcionario político podía ser un momento en la carrera de un legislador así como el ser intendente de un municipio o viceversa, focalicé en algunas carreras que reflejaban aspectos llamativos en su movilidad: legisladores o intendentes que al cabo de tres o cuatro mandatos no conseguían ser re-electos, legisladores o funcionarios políticos que pasaban a desempeñarse como legisladores a nivel nacional, funcionarios políticos abruptamente destituidos, legisladores que alternaban sus mandatos como funcionarios políticos o como intendentes y viceversa y funcionarios políticos que intentaban proyectarse como legisladores. Sobre dos funcionarios que intentan ascender a legisladores, sobre las explicaciones del fracaso y el éxito electoral y sobre cómo entienden que el ascenso sería factible consiste el Capítulo II.

También en ese capítulo veremos que hay códigos y señales para construir la reputación como *hombre de confianza de Romero* y que, en palabras de Bailey, una señal muy pequeña llevaría inmediatamente a un gran juicio (op.cit.: 11), una clasificación de la otra persona como próxima o distante al mandatario

En el Capítulo III propongo explorar cómo se construiría y entiende el *ser hombre de confianza de Romero*, atributo que permitiría la ascensión; así también cómo se demuestran la *obediencia* y la *lealtad* a través de las dos situaciones consideradas, de ascenso y de descenso, de un funcionario político que será diputado y conseguirá mantenerse como tal, y de un intendente que no consigue re-elegirse y que queda excluido del espacio público político.

Ya en el último capítulo me detendré en lo que serían otras condiciones de posibilidad de los ascensos y descensos, y cómo ellos aparecen implicados en el entendimiento de la política como siendo hecho a partir de los cargos. También me referiré al lugar de los vínculos dirigente-seguidor y de las disputas y las relaciones de amistad entre dirigentes.

Por último, por el compromiso de preservar la identidad de los entrevistados mantengo su anonimato, y las referencias que hago a ellos es mencionando su adscripción a las categorías legislador, intendente, funcionario político, periodista, y trabajador, de gabinete o permanente. En segundo lugar, los nombres propios como los de lugares que aparecen en los relatos son casi en su totalidad ficticios –entre otras motivos, para evitar cualquier interpretación de lo que aquí presento como siendo desde la lógica de la denuncia-, y mantuve solamente los nombres ‘más públicos’ como el del gobernador y vicegobernador- coincidiendo con Goldman y Da Silva, que “alterar esos nombres conduciría a una pérdida absoluta del contexto en que el análisis es efectuado y debe ser presentado al lector” (2003: 100).

## Capítulo I

Las divisiones y conflictos dentro del P.J., de los años posteriores a la reapertura de la democracia, la de “rojos”, “blancos”, “verdes”, “amarillos”, “naranjas”, “cholos” y “negros”, “romeristas vs. cornejistas”, fueron un lugar común en los relatos tanto para interpretar los alineamientos y describir asociaciones actuales como para explicar el ascenso de J.C. Romero como líder partidario y gobernador provincial posterior al fracaso electoral de 1991. En el afán de entender esas referencias de dirigentes, periodistas y trabajadores a acontecimientos de la vida político-partidaria, y en la convicción de que ellas daban cuenta de preocupaciones y objetivos que articularon actuaciones y perspectivas posteriores de ese ámbito -que mi investigación no debía ignorar<sup>36</sup>-, recurri a publicaciones de un semanario de análisis político de los años 1983 a 1987<sup>37</sup>.

Grande fue mi extrañamiento al ver, al contrario de los relatos a los que estaba familiarizada, que los dirigentes en esos años publicitaban los conflictos en relación a las candidaturas y a los cargos de jerarquía, inclusive, como transacciones de “trabajo político”, apoyos para candidaturas y empleos públicos durante o fuera de los períodos electorales. Es decir, mientras que las descripciones entre los años 1995-2005 muestran una aparente invisibilidad de esos temas -y el acceso a ellas en las entrevistas es mediado por la construcción de confianza-, como veremos a continuación, los relatos de los años 1983-1987 publicitaban muchos de los aspectos referidos a la constitución de candidaturas e indicación para los cargos de jerarquía. Así decía un dirigente de alto rango:

*Si alguno quiere negociar con Romero<sup>38</sup> está en libertad. Hay muchos que están en mala situación y no es justo que hayan trabajado tanto y hoy no tengan nada<sup>39</sup>. A mi me*

---

<sup>36</sup> Como señala A. Bensa “Basta multiplicar as pesquisas durante um período bastante largo numa mesma área para ver aparecerem, sob a obscura densidade do cotidiano, seqüências temporais que permitem sugerir que um conjunto de informações corresponde a um estado do mundo social numa determinada época, aquela ao longo do qual uma mesma problemática se impôs ao espírito dos pesquisadores. As anotações de ‘campo’ se inscrevem numa temporalidade específica. Por exemplo, toda a documentação que conseguí reunir na Nova Caledônia entre 1973 e 1978 mostra-se inteiramente dominada pela preocupação dos meus interlocutores Kanak de terem restituídas as terras de onde a colonização os expulsara um século antes” (1998: p.58).

<sup>37</sup> Correspondiente al primer gobierno democrático.

<sup>38</sup> Roberto Romero, gobernador durante los años 1983-1987, padre de J.C. Romero.

*importa que mi gente también consiga lo que se merece.* (Semanao Propuesta N° 37, 24 al 30/09/83, pág.5)

En otro relato, un dirigente describe las desavenencias del acuerdo con el entonces gobernador, R. Romero, para dar su apoyo a la postulación para senador nacional de su hijo J.C. Romero<sup>40</sup> -quien lo sucederá a partir de 1995-:

*R.Romero creyó que Luis Moreno había sido ‘comprado’ por los radicales<sup>41</sup> para que vote en contra de su hijo, Juan Carlos Romero, en la asamblea legislativa y comenzó a ‘cavarle el piso’<sup>42</sup> en su propio departamento:*

[Luis Moreno] [...] *ahí hablamos de unos cargos. Primero me dijo que si y luego me salió con otra cosa [...] Yo hablé con el médico de Pasiltino que lo trasladaron a Molterina<sup>43</sup> y le dije que yo iba a trabajar con ellos pero con la condición de que Romero ponga la gente mía [...] justamente yo, que fui el que más rosca<sup>44</sup> hizo para que voten a su hijo.* (Semanao Propuesta, N° 169, 22 al 29 de noviembre de 1986, p.14)

Realizadas por los protagonistas, los dirigentes de mayor jerarquía, las descripciones muestran una naturalización de la publicidad de los conflictos y aspectos relacionados a las candidaturas y cargos que, posteriormente, como pude constatar en los relatos de la prensa a partir de 1995, van a ser publicitados de una forma bastante diferente a la que vemos aquí. De esta forma, las descripciones de ese medio, hasta ese momento herramienta de análisis, se convirtieron en objeto de mi investigación. A continuación propongo describir y mostrar cómo los relatos de la prensa forman parte de la dinámica política de ese universo.

## Una forma adecuada de publicitar

Entre 1983-1987 esa publicidad también refiere a situaciones ajenas, de los propios pares, explicitando con naturalidad los nombres de los dirigentes involucrados,

---

<sup>39</sup> Sobre la relación entre *trabajo* en la campaña y merecimiento de cargo me detendré en el Capítulo III y IV.

<sup>40</sup> Desde la reapertura de la democracia hasta el año 1994, los senadores nacionales se elegían por las Cámaras Provinciales, a partir de la reforma de la Constitución Nacional se eligen por voto directo.

<sup>41</sup> En referencia a los legisladores del Partido Radical.

<sup>42</sup> Expresión utilizada para denominar las acciones orientadas a afectar negativamente la posición de un individuo.

<sup>43</sup> Pasiltino y Molterina son dos localidades del Interior de la provincia de Salta.

<sup>44</sup> Denominación para indicar conversaciones en busca de acuerdos.

los recursos de los que disponen, los valores asignados y mecanismos de regulación de esas luchas, según vemos en los siguientes relatos:

*[...] ¿cómo se puede pensar en hacer una lista sin que esté Ledesma por ejemplo?, si él fue quien ganó en Metán. No fue Barreras. Ledesma puso el hombro y la plata. Y ahora lo quieren tachar?, ¿cómo se entiende eso? (op.cit./ dirigente)*

*No fue fácil para Romero congeniar posiciones encontradas y convencer a los candidatos no potables e ir dejando lugar a quienes están en los planes del oficialismo como los futuros interlocutores del bloque justicialista en la Cámara de Diputados. (Semanario Propuesta, Nº 109, 5ª semana de agosto de 1985, pág. 15).*

La difusión de esos conflictos inclusive puede buscar ‘politizar’ a los lectores, que ellos tomen partido en la contienda, y llama la atención el vocabulario con que los dirigentes *denuncian* a otros candidatos; uno de ellos *por traición*, porque *le quitaron la senaduría nacional del bolsillo*<sup>45</sup>. De la misma forma, los relatos hacen referencia a las relaciones íntimas<sup>46</sup> entre políticos que participan en la distribución de candidaturas y cargos y describen los vínculos de amistad, económicos, de parentesco y políticos. Así también, hacen alusión a aspiraciones personales sobre los cargos: “*Soy un político y tengo mis aspiraciones. Te voy a ser concreto: no descarto mis posibilidades a nivel nacional.*”

A la luz de esas descripciones, es notable la disminución de la publicidad de esos temas por los protagonistas en los relatos de la prensa gráfica y de las entrevistas del período que analizo, 1995-2005, sumado a un uso de un lenguaje diferente para relatarlos y a un control y regulación de lo que se expone.

En las entrevistas a los legisladores y funcionarios políticos con los que no mediaba confianza<sup>47</sup>, generalmente, al indagar sobre las alianzas y *acuerdos* entre dirigentes, las aspiraciones sobre los cargos, los conflictos en torno a su distribución y las intervenciones de otros dirigentes, las respuestas contenían un lenguaje diferente al de los relatos de la prensa de los años 1983-1987. A mis preguntas sobre detalles de las campañas electorales se evitaba la descripción de la proveniencia de los recursos económicos y los apoyos obtenidos que sí, en cambio, describían los relatos de la prensa, los trabajadores de gabinete y dirigentes de otros signos políticos. A través de señales y

---

<sup>45</sup> Ver Semanario *Propuesta* Nº 34, setiembre de 1983.

<sup>46</sup> Por relaciones íntimas me referiré a relaciones de carácter íntimo “cuyo soporte formal es la proximidad corporal y espiritual” (Simmel, 1986: 365).

<sup>47</sup> Siguiendo a Simmel, entiendo la noción de confianza como “una hipótesis sobre la conducta futura de otro”, hipótesis que ofrece seguridad suficiente para fundar en ella una actividad práctica (ibidem: 367). Más adelante me referiré en qué consistiría el contenido de ella.

gestos de molestia o amenaza de quita de colaboración, se manifestaba rechazo a hablar del tema. En los casos de una confianza construida por contactos regulares con trabajadores de gabinete y periodistas, realizadas dentro y fuera de sus espacios de trabajo, sin usar grabador y aún en situaciones donde nadie podría escuchar, cuando se hacía referencia a esos temas, generalmente, bajaban el volumen de la voz por temor a ser escuchados por otros.

Entonces, ¿cómo es se presentan los relatos de ascenso y de mantenerse en los cargos? El lenguaje utilizado con el que los dirigentes presentan públicamente hace parecerlo invisible cuando no media un tiempo de inmersión en ese universo. Los acuerdos y alianzas son referidos como “*concebimos la política del mismo modo*”, “*tenemos afinidad ideológica*”, mientras que las candidaturas son producto de “*la vocación política del candidato*” y “*lo que quiere la gente*”. Decía un ex diputado:

*Se corrió la bolilla, yo ya estaba reconocido como un dirigente político, se armó un efecto rumor sobre la imagen y yo representaba el cambio. Fue el momento justo [...] más allá de que yo laburé como loco.*

Ese relato contrasta con la descripción de un trabajador de gabinete con el que mediaba confianza, él describe la incorporación de este candidato en la lista formando parte del reconocimiento político del senador de ese Departamento:

*[...] analizaba al mínimo detalle cómo le convenía que salieran los sublemas; él lo pone a Rafael porque en ese momento le sumaba votos en el Departamento. Él manejaba la cosa de manera absoluta.*

Es decir, a partir del uso de otro lenguaje se invisibiliza la influencia de los pares y el lugar de las relaciones íntimas para la definición de la candidatura a cambio de mostrar que el ‘gran’ prestigio ante los electores la justificaría por sí mismo.

Los relatos públicos, además, dan cuenta de una forma específica de auto presentación del ascenso y de la carrera, con un lenguaje que llamaré ‘retórica de la ética del político responsable’. Así describía un ex – legislador:

*Fines del 94’ J.C. Romero me dice ‘mirá yo quiero que formes parte del equipo para el área de turismo’, era mi fuerte que más quería yo, ‘hace falta que en las cámaras legislativas haya gente que defienda y proponga que el turismo pueda crecer, me interesaría que te candidatées para diputado’ [...] como funcionario me di cuenta que*

*hacían faltan leyes [...], dejé la parte privada [...], yo tenía más vocación de hacer cosas para Salta.*

Su participación como candidato a diputado sería el producto del reconocimiento como ‘político responsable’ y de su vocación política por el líder partidario. Mientras que en otra entrevista realizada a un trabajador de gabinete del P.J. en la que indagamos sobre esa situación se hace una alusión negativa a su desempeño como legislador, éste habría sido contrario a esas aptitudes señaladas en la definición de su candidatura y siguiendo intereses privados en prácticas consideradas *corruptas*: “*la diputación no le importaba más que la chapa para hacer crecer su empresa*”.

A partir del uso de una retórica de la ética del político responsable<sup>48</sup> y de valores asociados al gobierno democrático (la participación, la defensa de intereses generales -y no los de beneficio personal-, etc.), se construye un relato donde el reconocimiento de la gente y los éxitos priman por sobre la intervención de los pares y los fracasos electorales o desempeños negativos en el ámbito público.

Por otra parte, además, esa retórica parecería participar de una suerte de ‘saber hablar’ institucionalmente sancionado, puesto que sería común al cuerpo político de ese partido. En tanto competencia o recurso jerarquizante, como veremos más adelante, podría estar vinculado a una creciente profesionalización en el seno del P.J., constatada en el contraste entre el recambio en las diputaciones y senadurías provinciales y las repeticiones de mandatos –de hasta cuatro períodos- posteriores a 1990<sup>49</sup>.

Es decir, a partir del contraste que surge entre los relatos de la prensa de los primeros años de reapertura de la democracia, y los relatos de los semanarios y de las entrevistas en los años del período que analizo, es que pude constatar el uso de un lenguaje específico para presentar públicamente las descripciones referentes a las candidaturas y cargos. En ese nuevo contexto, solamente las descripciones de legisladores de otros partidos, de los ‘nuevos’ que no incorporaron las reglas del juego y de dirigentes del P.J. que rompieron con el líder y/o partido, hacen públicos relatos sobre la distribución de candidaturas y cargos en los que las disputas, las relaciones

---

<sup>48</sup> El político responsable, según Weber, es el que responde por el valor ético (de convicción) y por el valor de eficiencia (suceso) de su acción, y demuestra ser capaz de vivenciar sus principios últimos como posibilidades reales. La especificidad del deber político está en el ejercicio ponderado de responsabilidad, entendido como capacidad de hacer y de responder por la rectitud y eficiencia de la conducta en situaciones concretas. (Weber, 1991).

<sup>49</sup> Maidana, F. op.cit.

íntimas, los recursos económicos y las apetencias personales aparecen naturalizados. Esas referencias resultan ‘exóticas’ en la narrativa dominante de los años 1995-2005, como señalo en el siguiente extracto de una entrevista a un legislador ex –dirigente del P.J.:

*Mamaní era un solitario, **nunca tuvo los beneficios del poder**, Pérez era un desclasado y no tenía que ver con la historia tradicional del peronismo. Romero en cambio **los pone** a Argañaraz y Luis Sosa, éstos eran sus candidatos, **les pone la plata** [...]. En el 95’ [...] como **estábamos golpeados, nos mete Romero a I. García** [...] se pierde el sentido del grupo [...]. En el 99’ la intendencia parece estar disputada entre Rodríguez y Arias [candidato del Partido Renovador de Salta], Romero ve más conveniente a Arias y queda desclasado Rodríguez, **lo agarramos nosotros, necesitábamos ganar**. Estábamos , Luis Sosa y yo en la lista. Romero **lo desmonta** a Luis Sosa y lo pone a Arancibia y **me bajan a tercero**.*

## La preocupación por el desprestigio

Algunos elementos me parecen indiscutibles para entender ese contraste en la publicidad. En primer lugar, una dimensión de la regulación de los conflictos internos partidarios pareciera consistir en evitar que ellos sean publicitados, cualquiera sea el tema en disputa. Las internas encarnizadas y los enfrentamientos al interior del partido que caracterizaron el período 1987-1991 habrían producido la pérdida del gobierno en los años 1991-1995, según una percepción generalizada entre los dirigentes del P.J., por no haber actuado ni haberse mostrado como una *fuerza unida* –afectando con eso su imagen<sup>50</sup>-. Tanto el fracaso electoral como el riesgo de fractura interna habrían sido aleccionadores y contribuido al disciplinamiento sobre lo decible y no decible públicamente, según muestran diversas situaciones en que la censura de los pares y el líder<sup>51</sup> se ponen en evidencia. Los conflictos alrededor de las candidaturas y cargos no

---

<sup>50</sup> B. Heredia (op.cit.) al respecto de los políticos de Rio Grande do Sul y de Pernambuco, señala que se entiende que se debe evitar que las disputas se tornen públicas para no afectar la imagen y ello sería responsabilidad del político de autoridad dentro de la facción.

<sup>51</sup> El caso de un legislador del P.J. que denunció públicamente una supuesta irregularidad en el uso de fondos públicos para beneficio personal del secretario privado del gobernador logró gran trascendencia en los medios independientes. El legislador “*tomaba revancha*” por el “*favoritismo*” que habría manifestado este secretario hacia una diputada del P.R.S., representante del mismo departamento, en una gestión para financiar operaciones de labio leporino en la comunidad en la que gracias a la gestión del secretario la diputada consigue liberar los fondos necesarios. Colaborar con las actuaciones de un legislador de signo político contrario era entendido como una afrenta personal, de ese secretario al legislador, tendiente a desacreditar la imagen de éste en la comunidad. El legislador decide hacer público en la sesión los

parecen ser publicitados sino solamente en situaciones de ruptura y como denuncia de incumplimiento y *traición*.

En ese mismo sentido, no exponer las disidencias y desacuerdos intra e interpartidarios referidos a políticas y medidas implementadas por las autoridades gubernamentales forma parte de una práctica de los dirigentes de ese partido, que se observa claramente desde el 95' a la fecha. Esto es constatado en relación a los proyectos del Poder Ejecutivo en las cámaras<sup>52</sup> y a situaciones de interpelación de funcionarios políticos. En ambos casos, se trata de evitar situaciones que puedan conducir al desprestigio de dirigentes y funcionarios políticos de jerarquía del P.J.

La preocupación por el desprestigio parece extenderse a aquellas acciones de gobierno susceptibles de ser 'denunciadas' como poco *democráticas* y *personalistas*: el *decisionismo*, la falta de respeto de las instituciones y la división de poderes, o bien, acciones poco *transparentes* o *clientelistas* y *corruptas*, que a nivel nacional los medios de comunicación mostraban afanosamente<sup>53</sup> y, sobre todo, en el estilo político del presidente Menem durante los años 90' (Cheresky, 1999)<sup>54</sup>. En esa dirección, es posible entender que la preocupación por el desprestigio también contemple el temor de mostrarse como *políticos solamente preocupados por los cargos o por sus intereses personales* ("*políticos, que lo único que les interesa son los cargos*").

Sabemos que la falta de credibilidad en los políticos sería un problema transnacional tanto como el papel de la prensa mostrando las representaciones de la política; no obstante, el sentimiento que los hombres políticos están ante todo preocupados por su carrera y la conquista de poder sería uno de los aspectos más

---

supuestos canales e intermediaciones irregulares en la emisión de esos fondos vinculados con el secretario y con un ministro, y decía así: "*podemos estar en presencia de un negociado*". La sorpresa y conmoción que ello generó en los instantes en que se produjo habría estado acompañada de una llamada telefónica "*de la cúpula*" con la frase: "*y que se presente con la cabeza en una bandeja*", haciendo referencia al futuro político del diputado (Semanao Cuarto Poder N° 410, 28 de octubre de 2000). Un legislador decía de este diputado tiempo después "*se le cortaron los víveres*".

<sup>52</sup> Al respecto pude ver, a propósito de la producción de leyes, que los acuerdos entre legisladores del P.J. y los de otros partidos comprenden el intercambio de silencios, *consensos* y votos aprobatorios -en relación a proyectos del Poder Ejecutivo- a cambio de producir algunas leyes (Maidana, F. *ibidem*). Es decir, la denuncia por los legisladores de la *oposición* de aquellos proyectos y medidas de las políticas del Poder Ejecutivo que suponen la trasgresión a reglas del juego democrático, que afectarían negativamente la población, etc., es regulada a través de intercambios.

<sup>53</sup> Ver Masson, 2003.

<sup>54</sup> Cheresky sostiene que la credibilidad en los medios de comunicación crece durante los 90' en la Argentina, puesto que se constituyen en órganos no partidarios de información y arena de denuncia y deliberación. Por su parte, Frederic menciona que el periodismo en esos años se vuelve una fuente inacabable de denuncias públicas contra la política y los políticos, que enfatizaban, además, ciertos vínculos donde el parentesco y la amistad se mezclaban con los negocios y éstos con la política (op.cit.: Nota a pié n° 171, pág. 223). Como veremos más adelante, el fenómeno contrario se puede observar en el caso de Salta.

mediatizados<sup>55</sup> y, en Argentina, es señalado el papel creciente de los medios de comunicación de Buenos Aires, y en otras provincias, para “transparentar” la política y las acciones de los políticos, en un rol crítico y como espacio de denuncia a partir de los 90’.

Sin embargo, la excesiva preocupación por el desprestigio de los dirigentes del P.J. parecería explicarse, por un lado, por una transformación que sería propia de la dinámica política partidaria nacional, y dentro de lo que Frederic (op.cit.) denomina como el problema moral de la política de esos años y, por otro lado, como mencionaré en el Capítulo II, por un interés del gobernador J.C. Romero en mostrarse y mostrar su gestión libre de tales acusaciones y amenazas de desprestigio, en un afán de *proyectar su imagen* en el ámbito nacional y llegar a ser considerado un líder en ese ámbito.

La antropóloga cuando analiza las transformaciones en el campo político de Argentina durante los ’90, a partir del estudio de la aplicación del programa Uriarte en un municipio de la ciudad de Buenos Aires, dirá que con el viraje del Partido Justicialista (partido gobernante en esos años) de su compromiso con la causa de los desplazados –una causa histórica-, y la continuidad de la democracia, la política y los políticos perderían sentido –en ausencia de una comunidad históricamente significativa para quién hacer política-. Así, la política se “desmoraliza”, y uno de sus efectos sería dejar en la superficie una competencia encarnizada por el crecimiento político.

Es decir, es posible pensar que esas transformaciones señaladas por la antropóloga estarían vulnerando aún más el prestigio de los dirigentes, lo que, junto con las aspiraciones del gobernador, justificarían la excesiva preocupación por mostrarse en regla con las normas del juego democrático y con aquellas que definen su rol<sup>56</sup>.

Volviendo a las características de la publicidad de las situaciones en torno a la constitución de candidaturas e indicación para cargos de jerarquía constadas a partir de 1995, que son la de mostrarse aparentemente invisible por los protagonistas -en un lenguaje que busca persuadir que están siguiendo las normas-, como un tema sobre el cual no se debe hablar y, por ello, de difícil acceso para cualquier outsider, podemos entender el hecho de que las descripciones de la prensa que analizaré en los próximos capítulos, son realizadas siempre por periodistas o terceros y precedidos con las frases

---

<sup>55</sup> Gaxie (2003) se propone verificar empíricamente el papel de la prensa en Francia para reforzar ese sentimiento y va a mostrar que los medios se limitan a mostrar las representaciones de la política.

<sup>56</sup> Sigo a Briquet (op.cit.), cuando sostiene que el político electo está obligado a manifestar su conformidad a un ensamblaje de normas que definen su rol y que conforman la imagen que su público se hace de ese rol: las prescripciones de rol.

“se supo”, “según trascendió”, etc. La pregunta que nos cabe ahora es: si esos aspectos no deben ser publicitados, ¿cómo es que se obtienen esos relatos anónimos? Sobre ello voy a desarrollar a continuación.

## La prensa en la política

Los relatos de la prensa gráfica de acontecimientos o situaciones vinculados a los cargos y a los dirigentes del P.J. que analizo, generalmente contienen una referencia al acceso indirecto: “según una fuente cercana al entorno de”; “se supo que se estaría discutiendo en las oficinas del Grand Bourg<sup>57</sup>”; “dijo una fuente calificada”, etc. Es decir, las descripciones de aspectos referidos a los cargos y candidaturas se realizan manteniendo el anonimato de la fuente. Y, en su mayoría, se trata de notas periodísticas anónimas o firmadas con seudónimos.

Un entrevistado escritor de un semanario, a mi pregunta de cómo se obtenía esa información, respondía así: “¿De dónde viene la noticia?, ellos tienen amigos; mientras que otro del mismo medio se refería a que los periodistas *son amigos de los políticos* (“Están chupando<sup>58</sup> juntos, se juntan en los asados”). De esta forma, pareciera que la participación de las relaciones íntimas sería una condición para ese acceso, participación ésta posibilitada por haber construido una confianza previa sostenida en la creencia de que no se afectará negativamente el prestigio personal de los implicados ni se harán públicos asuntos susceptibles de ser denunciados. Mencionaba así un trabajador de los medios:

*Para la actividad política es bueno que los vean [a los políticos] que están con periodistas, para el común [de la gente] denota amplitud. Pero no cuentan a cualquiera<sup>59</sup>, porque primero tiene que haberse generado una confianza, sino ellos piensan que pueden salir con una cosa inesperada, pueden sacar de contexto, cortar la idea, cambiar el concepto de la frase [...] el político de edad es reacio a dar información a los periodistas jóvenes porque puede haber mal manejo.*

---

<sup>57</sup> Así denominado al conjunto de edificios de organismos gubernamentales del Poder Ejecutivo que se concentran en una zona de la capital salteña denominado *Grand Bourg*.

<sup>58</sup> Expresión para la acción de beber alcohol.

<sup>59</sup> Bajtín al referirse a la relación que existe entre el grado de intimidad entre el destinatario y el hablante dirá que hay una sinceridad específica que es propia del discurso íntimo. Este discurso estaría compenetrado de una profunda confianza hacia el destinatario, hacia la delicadeza y la buena intención de su comprensión de respuesta (1982: 287).

La participación en el entramado de relaciones con legisladores, intendentes, funcionarios políticos y con el líder, en muchos casos, está dada por una experiencia política anterior en el universo: en algunos de los semanarios, sus directores son ex – funcionarios, militantes y ex dirigentes políticos del P.J.<sup>60</sup>. Sin embargo, la proximidad entre prensa y ámbito político sería aún más pronunciada en el medio radial; según un periodista del medio local esa relación sería realmente significativa: “*más del 80 % de las radios, en su mayoría de Frecuencia Modulada, son de propiedad de políticos, concejales, intendentes, diputados y senadores, directamente o a través de testaferros*”<sup>61</sup>.

Por otra parte, el control sobre lo que se publicita sería construido también a través de transacciones económicas del gobierno con periodistas y empresarios de la prensa, con el objetivo, además, de difundir una visión positiva de las políticas de la dirigencia gobernante evitando aquellos temas de repercusión negativa que pudieran afectar el prestigio del gobernador y de los funcionarios de mayor jerarquía<sup>62</sup>.

El uso de los medios por los propios dirigentes para incidir sobre el prestigio, sobre todo en Capital, contribuye a la relación de imbricación entre el ámbito político y la prensa. Ese uso y alcance, según los relatos, sería mayor en el caso del líder y gobernador, J. C. Romero, veamos los relatos:

*¿Qué hacía Romero cuando quería desgastar a un intendente?, sacaba todo lo que pasaba en el barrio.* (trabajador de gabinete del Poder Legislativo)

*Sergio García esperaba que la gente de Romero salga a lavarle la cara él solo se defendía, por ahí se dice que pedía apoyo [...] Sergio no tenía cabida por el tema Pastrana*<sup>63</sup>. (periodista, identificado como seguidor del líder)

Es compartida la percepción que los legisladores, intendentes y funcionarios políticos en situaciones de conflicto (reclamos salariales, resonadas denuncias de *corrupción*, etc.) pueden ser “*sostenidos*”, es decir, se tomarían medidas para “*alejarse*”

---

<sup>60</sup> Es el caso de los escritores y dueños de los semanarios El Justicialista, La Cicuta, Nueva Propuesta y el Cronista de Salta.

<sup>61</sup> Citado en Brizuela, M., 2004: 16.

<sup>62</sup> Parte de los esfuerzos de esa construcción de una visión positiva de la gestión del gobernador Romero lo constituyeron las publicaciones por la Secretaría de Prensa de la revista “Salta para Todos”. En ella se difundían los “logros” de las políticas. Ver Anexo, pág. ii y siguientes.

<sup>63</sup> El ex -legislador nacional Sergio García se encontraba implicado en un caso muy resonado de corrupción conocido como “Las coimas en el Senado”, junto con el senador nacional Pastrana cuya participación habría sido mayor.

*del centro de la tormenta*” y resguardarlo de la exposición pública (*“le dijo que no hable, que no diga nada a los medios”*).

El uso de la prensa como parte importante de la empresa política parece ser una característica relevante del período que analizo. De hecho, el gobernador J.C. Romero y su familia son dueños de una radio y del diario local más importante en tiradas y en alcance de distribución geográfica<sup>64</sup>. En 1995, durante la campaña electoral para *“recuperar el poder”*, los titulares de ese diario construían la inoperancia, incapacidad e ineficacia del gobierno del P.R.S.: las altas cifras de desocupación, la demora en el pago de sueldos, las denuncias y acusaciones de corrupción e irregularidades, el deteriorado servicio de salud, la extrema pobreza, los innumerables reclamos y demandas no atendidos, las protestas de todos los sectores de trabajadores, los altos índices de mortalidad infantil, la represión policial y el *“escándalo”* del Banco Provincial<sup>65</sup>. Mientras en los años posteriores, según denunciaba un periodista, se caracterizaría por *“ocultar las estadísticas de desempleo, de pobreza, indigencia”*, cifras éstas que por tratarse de porcentajes considerados alarmantes serían susceptibles para el desprestigio.

En ese uso, el acceso a los medios –incluidos los de orden nacional-, en general, se realizaría a través del suministro de cuotas de publicidad oficial de la Secretaría de Prensa. La dimensión del gasto provincial en prensa sería equivalente a más del doble del gasto de la Cámara de Senadores de la provincia, según el relato de un semanario local: mientras el Senado insumía el 1,4 % del presupuesto provincial, el porcentaje de Prensa de la Gobernación era del 3,4 %<sup>66</sup>. Y este acceso parece ser doblemente llamativo por la dependencia de ese suministro (*“la mayoría de los medios consigue subsistir gracias a la publicidad oficial”*), señalaba así D. Medina:

Salvo, quizá, el Nuevo Diario<sup>67</sup>, ningún otro medio periodístico de la provincia puede vivir de la venta o de la publicidad y los clasificados. Es por eso que se ven obligados a subsistir gracias a las pautas de publicidad oficial. El Estado está obligado por Ley a otorgar a los medios publicidad [...] para dar a conocer los actos de gobierno, la práctica demuestra que la publicidad tiene un fin muy distinto. La pauta se ha convertido en un instrumento del gobierno para condicionar a los periodistas y comprar

---

<sup>64</sup> El Diario local “El Tribuno”, y la AM 840 de la empresa familiar del gobernador J. C. Romero, Horizontes S.A.

<sup>65</sup> Contrasta claramente con los titulares que se observan en los momentos electorales posteriores, para la re-elección del mandatario -1999 y 2003-, que se refieren a las obras en infraestructura realizadas, a ‘mejoras’ en los indicadores económicos, de salud, etc. y a anuncios de realización e inauguraciones de grandes obras públicas.

<sup>66</sup> *Cuarto Poder* N° 424, semana del 31 de marzo de 2001.

<sup>67</sup> Diario local, segundo medio gráfico de una tirada de 8.000 ejemplares en 2006, siendo el 90% de su distribución en Salta Capital. Si bien de pocos años de circulación (creado en febrero de 2002) llega a ser un medio de gran consumo debido también a su bajo costo económico.

su silencio. Si hay crítica se corta la pauta (que va desde los 300 pesos a más de 60 mil por mes<sup>68</sup>). (2004: 9)

Durante las campañas electorales el apoyo de las autoridades gubernamentales a los dirigentes se realizaría a través de los medios de comunicación publicitando la actuación pasada y presente del candidato, difundiendo actuaciones por ellos consideradas de ‘reconocimiento’ y ‘aprobación’ de los electores (desde el inicio o la conclusión de obras; declaraciones sobre asuntos de preocupación de la población; donaciones de material a instituciones escolares, deportivas, etc.), y la presencia en los eventos de inauguraciones de obras, fiestas patronales, etc. En este sentido, se entiende también esa importante canalización de fondos que realizaría el gobierno, vemos el relato de un entrevistado periodista que decía:

*A todas las radios les pagan \$ 1.000,00 ó \$ 1.500,00<sup>69</sup> todos los meses, como si fueran rentadas, y el canje en épocas de elecciones -como obligación- es hacerle publicidad a los candidatos de Romero en toda la provincia [...], si les decís que vayan a cubrir una inauguración de un centro de salud no te pueden decir que no [...], y sobre la gestión, el apuntalamiento de aspectos de la gestión de gobierno.*

Por otra parte, las personas que conforman el ambiente de los medios de comunicación muchas veces a través de experiencias dramáticas serían socializados en la percepción de la inconveniencia para sus carreras profesionales de hacer uso de la lógica de la denuncia para referirse al desempeño del gobernador y de funcionarios políticos y legisladores de alto rango del P.J.<sup>70</sup>, así como para publicitar y referirse negativamente a medidas y políticas del Poder Ejecutivo<sup>71</sup>. Un historiador e intelectual del medio local, describe de esta manera:

---

<sup>68</sup>Sin embargo, según lo expresado por un periodista del medio el Diario local “El Tribuno” recibiría una suma de 300 mil pesos mensuales (cien mil dólares, aproximadamente). “*El Tribuno recibe 300 mil pesos por mes*”, [www.saltalibre.org](http://www.saltalibre.org) 22/11/06.

<sup>69</sup> El valor aproximado equivalente a 330 y 500 dólares, respectivamente.

<sup>70</sup> Los relatos de algunas publicaciones *independientes* denuncian demandas judiciales a periodistas, amedrentamiento policial, amenazas personales o telefónicas, etc. En relación a esos medios los funcionarios políticos de la Secretaría de Prensa no alquilarían sus espacios o se describe que se “*aprieta*” a las empresas que publicitan en esos medios para que no continúen haciéndolo, o se amenaza con retirar las cuotas de publicidad oficial, etc. A un prestigioso y recientemente fallecido periodista Sergio Poma, cuya actuación en los medios era considerada destacada por muchos de sus pares y oyentes –“*por su compromiso y lucha por el periodismo libre*”- la denuncia permanente de las actividades de *corrupción* y los *negociados* del gobernador le valdrían la inhabilitación del ejercicio del periodismo por la querrela por injuria que éste le realizara.

<sup>71</sup> Vemos en el siguiente relato una situación que no sería excepcional en el medio de las comunicaciones de la provincia: “*La emisora aludió a presiones oficiales [...] se analizó la problemática docente ‘siendo citada al día siguiente la producción por la Gerencia de Cable Visión Federal Salta, anunciando la*

Resulta paradójico que ahora, habiendo en Salta la mayor cantidad de medios e información de la historia de la provincia, el acceso a la información está sometido al estrechamiento, a las restricciones y al constreñimiento impuestos por el poder. Sólo en la capital de la provincia, se editan más de veinte publicaciones periódicas, unas diarias, otras semanales y algunas mensuales. A ello se sumaban, según datos de 1997, 146 emisoras de Frecuencia Modulada y 5 de Amplitud Modulada. El número de abonados a la televisión por cable es creciente, lo mismo que el acceso a Internet a través de computadoras personales y miles de cyber [...]. Sin embargo, y salvo honrosas excepciones, esa diversidad de medios no se traduce en pluralismo sino que por el contrario, está siendo organizada para reforzar la uniformidad oficial. La proliferación de medios gráficos está acompañada por un decrecimiento de la cantidad de lectores de periódicos (45,76% entre 1998 y 2002), que supera la media nacional (18,71% en ese mismo período). También coincide con la pérdida de calidad y de credibilidad de esos medios, por la casi total dependencia de la mayoría de los mismos del gobierno, por la impuesta abolición del pluralismo y el disenso, y por los altos niveles de autocensura y censura que rige en la casi totalidad de los medios.” (Caro Figueroa, G. 2004: 12)

Hasta aquí mostré una relación entre el ámbito político y la prensa de gran proximidad, tanto porque son las relaciones íntimas con los dirigentes las que posibilitan la construcción de la noticia como porque muchos de sus directores, periodistas, etc. habrían participado como militantes, dirigentes o funcionarios políticos. Por otra parte, señalé que esa proximidad también puede ser construida a través de transacciones económicas por el uso que hace el líder y los dirigentes de la prensa, para incidir sobre el prestigio y para la construcción de una imagen positiva de la gestión de gobierno —como vimos, a través de coerciones de diversas índole—.

A continuación me voy a detener en mostrar como esos aspectos son señalados en las publicaciones locales que consideré para el análisis que presento en los próximos capítulos. Se trata de seis de aparición semanal (El Expreso, Cuarto Poder, El Cronista de Salta, Nueva Propuesta, Crónica del Noa y Redacción), otras dos de aparición irregular (El Justicialista, La Cicuta) y dos diarios (Eco del Norte y Nuevo Diario); y aunque también necesité recurrir a ediciones digitales de noticias (sobre todo a saltalibre.org; saltalibre.net; iruya.com y nuevodiariodesalta.com), ellas fueron de consulta limitada al último año del período considerado y esporádica. Puesto que los relatos de la prensa que analizo a lo largo de este trabajo son mayormente de los

---

*decisión de no emitir la repetición del mismo ya que consideraba que el programa tenía una fuerte postura contra el gobierno provincial y que además no representaba la línea editorial que la emisora quería reflejar’. Se le informó a la productora del programa que debía cambiar el contenido del mismo para poder salir al aire. Ante la negativa de la productora, el canal decidió sacar el programa de pantalla de forma definitiva, exponiendo como fundamento de la decisión condicionamientos del Gobierno de la Provincia de Salta”. Nuevo Diario, 22/04/05, pág. 8.*

semanarios de aparición regular, me voy a detener en su caracterización. Veremos que es a través del uso que los dirigentes realizan para afectar el prestigio que son publicitados los aspectos que nos interesan.

*“Se dice de mi...”*

Los semanarios concentran noticias y análisis referidos a la política local, algunos incorporan más que otros temas de preocupación social y noticias culturales, no tienen alcance masivo y los canales de distribución no serían profesionalizados. De no más de treinta páginas, de tamaño tabloide, los cuatro más vendidos<sup>72</sup> no superarían los 1000 ejemplares, llegando inclusive su venta a los departamentos más poblados del interior de la provincia<sup>73</sup>; con precios de treinta a sesenta centavos de dólar. Los entrevistados coinciden en que *“algunos no se leen”*; un vendedor de revistas describía que los compradores son: *“los viejitos que les gusta, que los leen los fines de semana y después se juntan a charlar; los que tienen que ver con el gobierno, los de los mandados que los leen y le dicen ‘che, mirá saliste aquí, mirá lo que dice de vos; los de abajo; y los del periodismo”*.

Es frecuente la referencia de que la principal fuente de ingresos no son las ventas sino la *publicidad oficial*, y que *“la mayoría de ellos reflejan las opiniones del gobierno en temas importantes y algunos incluyen críticas de determinados funcionarios, excluyendo siempre al gobernador y vicegobernador.”*<sup>74</sup>. Explicaba un periodista:

*Se habla con los directores, hacen reuniones ocultas (cuando tienen una envergadura más general). Esa relación es con un secuaz político, que habitualmente no suele ser funcionario directo, el Secretario de Prensa es disfraz, solamente firma. Suelen hacer operaciones de prensa<sup>75</sup>, reciben instrucciones a favor o en contra: ‘la salvemos a esta ministra del entuerto’ ‘hay que matar tal ministro’ y les dan datos. Le bajan de arriba [...] Los operadores<sup>76</sup>, hay algunos que son de los bares<sup>77</sup>, mucho vino, mucha picadita*

<sup>72</sup> Los cuatro más vendidos serían los semanarios El Expreso, Redacción, El Cronista y Nueva Propuesta.

<sup>73</sup> Orán, Rosario de la Frontera, Tartagal, Gral. Guemes y Metán.

<sup>74</sup> www.iruya.com, “Por su cantidad, el fenómeno de los periódicos semanales de Salta, no tiene precedentes”, por Gabriel Maceiras, 12 de marzo de 2007.

<sup>75</sup> Así denominadas las acciones para afectar las posiciones de los dirigentes, en este caso, afectando el prestigio a través de los medios de comunicación. Ver también Capítulo IV.

<sup>76</sup> Expresión para denominar las personas encargadas de poner en práctica esas ideas para incidir sobre las posiciones de los dirigentes. Ver también Nota a pie N° 87 de la pág. 28 y Capítulo IV.

<sup>77</sup> Cuatro bares serían lugares de encuentros de dirigentes, dos de ellos ubicados en dos esquinas próximas al edificio de la Legislatura Provincial, mientras que el tercero en frente a la plaza central de la zona del microcentro de la ciudad y el cuarto a seis cuadras de la Legislatura.

*cara y ahí hacen la operación. Hacen elogios, incendian, 'eso es para la perrada', ellos dicen así.*

La caracterización de los semanarios se realiza según su relación con el gobernante y el de ser espacios de las disputas entre dirigentes. Un entrevistado, especialista de marketing decía así: *“El Justicialista, Nueva Propuesta y Crónica del Noa, se sabe son del grupo de Romero, Redacción responde a intereses del momento, arregla con uno, arregla con otro. El Expreso es más puntual, un operativo esta semana, otro la semana que viene, hay una cierta flexibilidad de mostrarse, quizás el mismo ejemplar saca las dos campanas”*; un trabajador de gabinete decía: *“El Expreso es un diario radical, a Cuarto Poder le dan letra, otros diarios que la pelean son chupamedias<sup>78</sup> del gobierno [...] Redacción nunca estuvo con Romero, opera con el sector oligárquico renovador<sup>79</sup>”*. Sobre éste último semanario, se destaca su cambio de orientación de los últimos años:

*Cuarto Poder, que antes era el de vocación más crítica, ahora ataca algunas áreas de gobierno pero sin tocar al gobernador. Hay implícito 'con esto no te metás', y explícitos apresuramientos de lanzar ciertos temas que después desaparecen. Ellos pueden hablar de ciertas cosas a condición de que no se toquen temas de fondo.*

*Ser oposición es negocio, parte del arreglo es seguir siendo opositores. Ante la sociedad seguís siendo opositor, vos como opositor le das una credibilidad especial a ciertas cosas [...] Después para 'matar' lo hacen con ese periodista, si van a reclamar [los dirigentes], les dicen 'ustedes saben que no lo controlo' [...] El arreglo es 'pegále al vicegobernador para abajo'.*

Se desprende que habría una lógica de producción periodística que obedece a la dinámica política, al estado de las disputas y para afectar el prestigio –positiva o negativamente- de los dirigentes y, a partir de ella, son publicitados los conflictos, las relaciones íntimas, etc. que participan de la constitución de candidaturas y de la indicación para cargos.

Los dirigentes entienden que *“la imagen de la persona está en función de lo que los medios dicen y opinan”*, junto con el gobernador también los legisladores, intendentes y funcionarios políticos harían un uso para incidir sobre las posiciones:

---

<sup>78</sup> Denominación despectiva para la conducta orientada por el interés de testimoniar obediencia.

<sup>79</sup> Se refiere al Partido Renovador de Salta.

“mandan mensajes”, “pagan para aparecer”, para “socavar a alguno y arreglar cuentas”, para defenderse, para *que cese una operación o para positivizar*. Es decir, influyen la forma y el contenido de las historias sobre ellos en orden de maximizar sus propios intereses, de su engrandecimiento<sup>80</sup>. Mientras que los temas usados para desprestigiar, como veremos en los relatos de los próximos capítulos, consisten en situaciones de *corrupción*, de faltar sus responsabilidades como representante o funcionario, y de no seguir los intereses y la política del líder.

\* \* \*

A lo largo del capítulo me referí a dos momentos en que la publicidad de las candidaturas y cargos se muestra diferente, identificando en los años 1995-2005 un lenguaje que sería una forma adecuada entre los dirigentes políticos del P.J. de referirse públicamente, donde aparecen invisibilizadas las disputas, el papel de las relaciones íntimas, los recursos económicos y las aspiraciones personales, a cambio de una retórica que privilegia aspectos del juego democrático y del político responsable.

Me referí a que esa transformación puede ser interpretada a partir de esfuerzos por mostrar la unidad, el desarrollo de una retórica –basada en la ética del político responsable y valores de la democracia- que daría cuenta de una competencia del profesional de la política, y la preocupación por evitar el desprestigio.

Asimismo los diferentes usos de la prensa durante los años 1995-2005 se orientan al engrandecimiento de los dirigentes de mayor jerarquía y de la política de gobierno y al desprestigio como mecanismo de la disputa política.

En esa proximidad y participación de la prensa –por relaciones de amistad, relaciones políticas y económicas- en la dinámica política (la de las disputas), es que se produce la publicidad, como rumor, versiones y chismes, de los aspectos que nos interesan. De esta forma, la prensa da expresión y forma a las luchas cotidianas entre políticos por afectar sus posiciones, ellas aparecen en el lenguaje de autoridad de la noticia. Al respecto, un entrevistado trabajador de gabinete me decía: “*traé el semanario donde leíste eso y yo te voy a decir si es verdad o no, y de dónde puede*

---

<sup>80</sup> Sánchez Jankowski señala ese aspecto en la relación de las gangs urbanas de Nueva York con los medios de comunicación (1991).

*haber salido*". No obstante, cabe enfatizar, que es su carácter revelador del sentido común de ese universo, y no su veracidad, lo que consideraré como significativo en esos relatos.

## Capítulo II

Hugo Lazarte después de dos mandatos consecutivos como senador del Departamento Casuarina no consigue ser reelegido en 2001, es decir, no consigue mantener su posición. Poco tiempo después será designado como Ministro de Gobierno del Poder Ejecutivo; es frecuente observar la situación de ser designado como funcionario en los casos de diputados, senadores e intendentes seguidores del líder que pierden sus posiciones.

En el sentido contrario, una posibilidad de ascensión es la de funcionario político a un cargo de representación. Propongo explorar a continuación, siguiendo los relatos de la prensa y de los entrevistados, dos situaciones donde está en juego la ascensión de dos funcionarios políticos; uno de ellos candidato a diputado por un departamento del Interior de la provincia y, el otro, candidato a senador por Salta Capital.

Me interesa analizar cómo se presentan en los relatos las posibilidades y los apoyos para conseguir ganar una candidatura, las explicaciones<sup>81</sup> del éxito y fracaso electoral y dar algunos de los elementos de ese modo dominante, al que me referí en la Introducción, de justificar el ascenso y descenso.

### La “*lista oficial*”

La *lista oficial*<sup>82</sup> de candidatos del P.J. suele ser entendida como la *lista ganadora*<sup>83</sup>, lo que no es ajeno al hecho que este partido es una fuerza política hegemónica: desde 1983 hasta la actualidad -aún perdiendo el gobierno durante 1991-

---

<sup>81</sup> Para M. Goldman y A. C. Cruz da Silva la preocupación respecto de las causas o razones de una derrota electoral ocupa un lugar central de la actividad política puesto que ellas sirven para establecer estrategias políticas y electorales del candidato y de su partido, mientras que la tendencia a buscar explicaciones sería una actividad tanto de profesionales de la política, de electores comunes como de científicos sociales (op.cit.).

<sup>82</sup> Se trata de la lista así denominada entre 1995 y 2002 de candidatos del partido que cuentan con la adhesión del líder y jefes políticos principales. También es denominada *sublema oficial* durante la duración de la Ley de Lemas. Posterior a su derogación, en las elecciones de 2003 y 2005, los dirigentes se referirán a esta *lista* como “*la lista de Romero*”.

<sup>83</sup> Durante el período considerado, 1995-2005, pudimos ver esta correspondencia entre “*lista oficial*” y “*lista ganadora*” para Salta Capital, con excepción de dos dirigentes considerados no seguidores del líder partidario y gobernador J.C. Romero, en las elecciones de 1995 y de 2001 cuando con sublemas propios ganan la intendencia capitalina, y en las últimas elecciones internas del P.J. en 2005, cuando dos precandidatos sindicalistas alcanzan un alto caudal electoral con listas alternativas.

995- contó con una presencia mayoritaria en las cámaras y en las intendencias del interior de la provincia. Lo que nos interesa de esta percepción es que remite también a otro aspecto que para los dirigentes viabiliza el éxito electoral: participar de la *lista oficial* supone, además, ser destinatario de la canalización de medios financieros y materiales y de apoyo simbólico - del partido y de los organismos gubernamentales- para el desarrollo de la campaña electoral.

La conformación de la *lista*, según las descripciones de los semanarios a lo largo del período que analizo, se describe como un proceso de presiones y contrapresiones entre el líder, los jefes políticos y los dirigentes que ocupan posiciones de jerarquía, muchas veces conflictivo y hasta dramático para los candidatos propuestos que no es sino hasta el momento que la lista ingresa en el Tribunal Electoral que están libres de ver su ingreso trunco<sup>84</sup>.

Conflictos entre aspiraciones de dirigentes de igual o rangos diferentes; *reconocimientos*<sup>85</sup>, *pedidos* y *apoyos* –puesto que participan de un entramado de vínculos políticos, de amistad, de parentesco, etc., dentro y fuera del ámbito, que son utilizados bajo esas formas-, imprimen una dinámica de fuerte disputa. Es que en ello, estarían en juego nada menos que *estrategias de poder*, carreras y futuros políticos de los dirigentes, que orientarían sus esfuerzos para ser incorporados a la lista y conseguir mejorar o mantener sus posiciones dentro de los organismos gubernamentales. Tanto el líder como los jefes políticos y los dirigentes se ven sometidos a influencias recíprocas como a presiones y a diversos intereses (empresarios, sindicatos, etc.) que incluso pueden no participar directamente del juego político o ser del ámbito nacional (presidente, funcionarios políticos, etc.) que *piden*, *gestionan*, *exigen*, *aprietan* para sí mismos o por sus propios candidatos.

Participar como candidato de la *lista oficial*, según los relatos, les permitiría contar con el apoyo simbólico de los líderes, material y financiero del partido<sup>86</sup> y de

---

<sup>84</sup> A partir de la derogación de la Ley de Lemas, con la realización de internas partidarias en 2003 y 2005 se dirime la incorporación a la *lista única* –*lista* de candidatos que competirán en las elecciones generales- a través de los votos en elecciones internas.

<sup>85</sup> B. Heredia señala que el reconocimiento entre políticos, ‘ser reconocido’, refiere a ser visto como un candidato capaz de disputar y ganarle al adversario, y ése reconocimiento puede expresarse en las asociaciones con fines electorales cuando el político de jerarquía superior y mayor prestigio se asocia con uno de menores condiciones (op.cit.: 54/5). Como veremos más adelante, el sentido aquí parece referirse al reconocimiento de cualidades y atributos *por la gente*, *por los compañeros* o por otro dirigente o el líder, y se traduce en el triunfo electoral o en la indicación para un cargo.

<sup>86</sup> La mayor parte del dinero que dispone el partido es obtenido a través del descuento del 10% de los salarios de los trabajadores de agrupamiento político y contratados, y funcionarios políticos superiores a

organismos gubernamentales, y ganar una postulación en falta de estas condiciones - *ganar sin el apoyo económico del partido, sin el apoyo del poder-* es considerado algo posible sin embargo, muy difícil de lograr.

En las entrevistas, los trabajadores de gabinete de la legislatura se refieren a esos apoyos como siendo de una gama variada que va desde dinero a bolsones de alimentos, medicamentos, colchones, frazadas, cuchetas, equipamiento para escuelas, leche en polvo, semillas para huertas, animales (que forman parte de material de programas de asistencia social provinciales), folletos, afiches, votos, el servicio de prensa del partido y de la provincia, fotos, la presencia del gobernador y vicegobernador en caminatas y actos de campaña, hasta recibir *operadores*<sup>87</sup> y profesionales para el diseño de la campaña.

Es a través de las apariciones públicas, imágenes filmadas y fotos y la participación del gobernador y del vicegobernador en las caminatas y actos, donde se presentan los apoyos simbólicos<sup>88</sup>; y ellos son de mucho valor para los dirigentes, no solamente para ser identificados con las figuras más votadas como un medio indirecto de incrementar el caudal electoral propio<sup>89</sup> sino también por el efecto que tendría de coordinar las otras acciones de apoyo. Un ex - funcionario político decía: “*El principal argumento para ascender en el escalafón y triunfar en las pujas electorales, es la*

---

\$1.000 -que sería el equivalente a 300 dólares aproximadamente-, sean ellos afiliados o no al Partido Justicialista; y de los aportes al partido de legisladores e intendentes. Según un entrevistado, el monto de dinero mensual de retención al empleado y aporte al partido rondaría entre los 180 mil y 190 mil pesos – 60 y 63 mil dólares aproximadamente-. En menor medida son las contribuciones al partido que realizan empresas privadas. Mientras que el Ministerio del Interior de la Nación, para las elecciones generales tiene la obligación de mandar a los partidos políticos la impresión de los padrones, asumir el gasto del traslado de la documentación electoral, el envío de las urnas y los útiles escolares para el momento de la votación, y entrega a los partidos un mínimo de dinero por partido que participó en la última elección (50 mil pesos -o 16 mil dólares- en 2005) y a aquellos de buena cantidad de sufragios establecía un valor por voto. El costo económico de las elecciones internas corre a cargo de los partidos políticos, por ello, es un tema a considerar por lo dirigentes la posibilidad de afrontarlo e intentar evitar promoviendo la propuesta de candidatos únicos (salvo en las elecciones internas de 2005 que el Tribunal Electoral Provincial se habría hecho cargo de la mayoría de los gastos). (Ver Semanario *El Expreso*, 30 de julio de 2005, Año V, N° 315: 2).

<sup>87</sup> La figura de *operador* forma parte de las actividades y división de tareas dentro de ese universo, a diferencia de la del *militante* no goza de la misma visibilidad ni legitimidad social, y es una actividad restringida a personas que testimonian ciertos atributos específicos para llevar adelante maniobras políticas tendientes a afectar las posiciones de los pares, de políticos de otros signos políticos u otros actores sociales.

<sup>88</sup> Ver propaganda electoral en Anexo, pág i.

<sup>89</sup> B. Heredia (op.cit.) cuando analiza las asociaciones (“dobradinhas”) preelectorales entre dirigentes en Brasil, sostiene que éstos buscan hacer asociaciones con políticos jerárquicamente superiores y poseedores de mayor prestigio para aumentar el propio. El prestigio de un candidato generalmente es visto como proporcional al reconocimiento y al prestigio de aquellos políticos con los cuales está asociado. El apoyo simbólico daría a entender al elector que éste se extenderá a lo largo del tiempo, abarcando acciones que podrán ser realizadas una vez que el candidato haya sido electo.

*exhibición de cercanías, complicidades, guiños o favores del Gran Poder, de su familia o de sus nuncios*”<sup>90</sup>. Me voy a detener en ello.

Los entrevistados se refieren de este modo:

*Si me da la mano Walter [vicegobernador] los demás van a pensar ‘Fernando está cerca de Walter’.*

*Hace un acto Wayar, los que asisten son los que están con Wayar.*

*Jorge [senador provincial] es amigo de la familia de Romero. Se acerca Romero, lo trata bien, entonces la muchachada lo ve, medio gabinete al lado escuchando eso, entonces después le dicen ‘Jorgito’.*

*En una reunión de dirigentes nacionales de la campaña presidencial, me encuentro con Juan Carlos Romero, me dice ¿qué hacés pendejo?, se sorprendió con agrado de verme ahí y la esposa, Betina, al ver que me saludo de esa manera también ella me saludo así y me querían hacer pasar al salón, después todos me preguntaban ‘qué hablaste con Juan Carlos?, qué te dijo Betina?’, si yo estaba en campaña quedaban entrampados.*

La expresividad corporal pareciera ser utilizada para ‘representar’ la cercanía/distancia de los dirigentes de jerarquía y a la manera del cortesano de la sociedad cortesana de Elías, la observación de los gestos y expresiones de los otros permitiría localizar los dirigentes en la red de relaciones, y como describe el último relato, también construir una relación de cercanía que no existe. Sin embargo, a diferencia de Luis XIV que alimenta la competencia y rivalidades por sus atenciones, el líder debe atenuarlas para evitar rupturas y la fragmentación. De hecho, cuando en la prensa preguntan a Romero por sus candidatos predilectos, lo hace de una forma neutral<sup>91</sup> refiriéndose a la experiencia política, a las capacidades y conocimientos para la función pública y a que *la gente es la que debe elegir y evaluar*. De esta forma, los apoyos no son explicitados sino a través de señales y gestos como los mencionados.

La explicitación de los *apoyos* tendría el sentido de informar no solamente la cercanía sino la expectativa de que sean orientadas actuaciones favorables en los organismos gubernamentales y en el partido, por los funcionarios políticos y dirigentes del P.J., los trabajadores de agrupamiento político y los militantes. Un periodista y una trabajadora de agrupamiento político, se referían de esta manera:

---

<sup>90</sup> Caro Figueroa, A. “Promiscuidad y descaro en el sultanato”, 17 de junio de 2007, en [www.Iruya.com](http://www.Iruya.com).

<sup>91</sup> En 1995, decía así: “*Todos son valiosos dirigentes, con gran experiencia. Cada uno tiene su especialidad, una propuesta, un valor [...].*” (Eco del Norte, 9 de agosto de 1995, pág.3)

*En un acto todos quieren figurar, se pelean por figurar y por quién se pone más cerca. Romero le dice al de ceremonial 'no quiero que lo pongas a aquel cerca de mí', y entonces después en la foto yo recorté donde estaba esa figura, en la redacción protocolar no lo menciono.*

*Se agarra la planilla de cantidad de votantes de la última elección y se analiza sobre cómo se lleva ese intendente 'si responde al proyecto', si no responde entonces se le niegan cosas porque 'dificulta el proyecto', no se le prestan los padrones, ni las computadoras, 'hay que hacerse el burócrata', todo se le niega, el padrón de electores, las estadísticas, los resultados de las encuestas, y ellos se dan cuenta y dicen 'estoy marcado, no?.'*

Es frecuente la expresión “*el proyecto*” aludiendo a “*el proyecto de Romero*” y aunque parece no ser relevante un contenido específico -decía la entrevistada *nadie sabe que es el proyecto*<sup>92</sup>-, “*responder al proyecto*” es una forma de referirse a una actuación que sería conforme a los intereses del líder y que estaría reflejado en una proximidad. Cuando no es explicitado con *órdenes de arriba* –como la del relato del periodista-, además, de la ‘representación’ de la cercanía, hay ‘marcas’ que son indicadores para los trabajadores y dirigentes sobre si el funcionario o representante *responde o no al proyecto*, un enfrentamiento con el líder que trasciende, la exclusión sistemática de eventos o de reuniones (formales o informales como un festejo de cumpleaños), la negación de recursos para el municipio o de la tramitación de una licitación, etc. Y como decía un entrevistado: “*si el tipo está quemado, el partido callado va buscando quien lo reemplace*”.

Y esa coordinación de acciones sería percibida como posibilidad de un diferencial en el acceso a los medios del apoyo:

*A nosotros sí nos apoyaron, tuvimos más apoyo de los funcionarios de Romero para con el senador y para con Morales porque las figuras fuertes eran las dos. Nos daban más bolilla a nosotros, se nos habrían más puertas para conseguir cosas que se dan en la campaña [...] La primera vez como senador, no tuvimos el apoyo del poder, en todo, a nosotros nos daban diez bolsones a ellos les deban cien. (trabajador de gabinete de la legislatura)*

En Capital, a diferencia del Interior, el *apoyo* al que se refieren los relatos se realizaría con una fuerte intervención a través de los medios de comunicación publicitando la actuación pasada y presente del candidato. Para los legisladores que

---

<sup>92</sup> Decía una trabajadora: “*Nadie sabe, si vos les preguntás, nadie sabe en que consiste 'el proyecto', ni el propio Romero*”. Otro trabajador de gabinete se refería así: “*el proyecto, todo el mundo dice que 'el proyecto'... esto o lo otro, en realidad, no es un proyecto económico, social o de desarrollo de la provincia, es el proyecto político de Romero.*”

entrevistamos, el papel de los medios de comunicación es considerado crucial en Capital: “*si no ponés en los medios tu campaña no existís*”.

Por otra parte, esos apoyos a los candidatos de la *lista oficial*, según los relatos de trabajadores del Poder Ejecutivo y Legislativo, contaría con actuaciones de los empleados con funciones administrativas temporarios o permanentes<sup>93</sup>, que son, además, *invitados* a asistir a las caminatas, actos de campaña y espacios políticos y a participar en las elecciones como fiscales de mesas<sup>94</sup> puesto que se entiende ‘deben’ testimoniar un *compromiso político*<sup>95</sup>. Sus incorporaciones tanto como la estabilidad en esos cargos (con excepción de los empleados permanentes *de carrera*<sup>96</sup>), estarían enmarcadas en relaciones de intercambio con la dirigencia actual. El vicegobernador provincial en una descripción de la prensa durante la campaña electoral de 1999, expresaba que los *colaboradores* de gobierno ‘debían’ participar como fiscales en las elecciones, y lo expresaba así: “*que trabajen para el Estado y el partido que los llevó. Este pedido no es obligación, es solamente un compromiso*”<sup>97</sup>.

Cuando Palmeira señala que la lealtad del voto es adquirida vía compromiso personal “con favores debidos a una determinada persona en determinadas circunstancias”, indica que sentirse comprometido sería sentirse en deuda (op.cit.: 37). Es interesante que en la referencia citada del vicegobernador, el pedido recuerda

---

<sup>93</sup> En algunos organismos, como el Poder Legislativo, es compartido el entendimiento de que los trabajadores con funciones administrativas desarrollen actividades políticas como parte de ese desempeño. Al respecto describía un director de otro organismo gubernamental -funcionario político- sobre el pedido de una legisladora al respecto del desempeño de una trabajadora de su dependencia: “*quería que le diera un mes para la campaña, la diputada me llama y me dice ‘la compañera tiene que estar un mes’. Le negué, y después me ofreció a cambio de unas sillas*”.

<sup>94</sup> En época de elecciones se realizarían esfuerzos para conseguir esa participación. Una trabajadora de *carrera* del Poder Ejecutivo describía así: “*Para el Congreso de Mujeres Justicialistas nos llegó a todas las mujeres del Grand Bourg la tarjeta de invitación. La asistencia es obligatoria cuando tenés un contrato [en carácter de personal temporario], si no vas te tenés que atener a las consecuencias: que te trasladen o que te echen, y si tenés un cargo en función – sobresueldo- y sos permanente te lo quitan. Los contratados, todos tienen que participar en las campañas, ellos dicen así ‘Uh, ahora tengo que ir a la sede porque si no vamos nos rescinden los contratos’, y también en el día de las votaciones [...]. En épocas de elecciones vienen las chicas, hojitas en mano ‘venimos de la oficina tal’ para levantar los avales de los candidatos que son del gobernador y tenés que firmar [...]. Para las caminatas, te invitan a que te retirés del trabajo para participar y siempre hay uno anda mirando quién está, quién fue [...]. Es una caza de brujas, no es tu jefe directo sino un encargado de personal, delegado de administración. Él trasladó el mismo día de la misma oficina tres personas, ¿por qué? por chusmerío, porque se le dio la gana, porque tiene que poner un amigo [...] para acomodar a los de ellos. Él hace eso, tiene acogida como funcionario, lo escuchan los de la cúpula*”.

<sup>95</sup> Un entendimiento similar es mencionado por Borges, al respecto de los funcionarios de la Administración Regional de Recanto das Emas de Brasília que ocupan “cargos de confianza”, como la puesta en escena de una “etiqueta ceremonial” y en un sentido de implicación en pos de la permanencia del líder en el cargo. (2003: 100)

<sup>96</sup> Así denominados a los trabajadores que sus designaciones están inscriptas dentro de la *carrera administrativa* y gozan de estabilidad laboral.

<sup>97</sup> Ver El Justicialista, Abril de 1999, pág. 7.

supuestas obligaciones morales a la vez que desmiente su ineludible carácter coercitivo: la intimación a saldar la deuda política acaba siendo una orden por la posición de autoridad desde donde es emitida.

El uso político de la energía social<sup>98</sup> de esos trabajadores también posibilitaría continuar o entrar en el intercambio. Participar en esas actividades y dar cuenta de un *compromiso político*, para los que no gozan de estabilidad, puede ser un medio de retribuir por el cargo dado, y de mantener sus fuentes de trabajo<sup>99</sup>; y para los que tienen estabilidad, una manera de mejorar sus posiciones dentro de la estructura de los organismos gubernamentales, condiciones de trabajo, etc<sup>100</sup>. Sin embargo, para muchos trabajadores, cuya agencia no sería la de un político sino la de un técnico o un burócrata, no deja de ser percibido como un mecanismo coercitivo dramático y contrario a los valores de la impersonalidad y de deberes al cargo<sup>101</sup>.

En la orientación de estos *apoyos* a los candidatos de *la lista*, se orientarían también medios del sector privado. En las entrevistas a dos trabajadores de una importante empresa privada de servicios de la provincia se relata que los funcionarios *gestionan* en nombre del gobernador la agilización de obras específicas -en detrimento de otras- en períodos electorales, y en conformidad con intereses de determinados jefes o dirigentes políticos<sup>102</sup>.

---

<sup>98</sup> En el sentido utilizado por N. Elías, como “fuerza humanas no objetivizadas difíciles de medir cuantitativamente” de las que puede disponer el gobernante (op.cit.: 179).

<sup>99</sup> Durante los despidos de 1996 eso permitió a los trabajadores de la planta permanente del Poder Legislativo mantener sus trabajos y mejorar sus condiciones laborales (Maidana, F. op.cit.). En el inicio de la primera gestión del gobernador J.C. Romero, en 1996, en el marco de la *Reestructuración del Estado* y de medidas para disminuir el gasto público se realiza el despido de empleados públicos. En los primeros tres meses de la gestión quedan fuera del sector 6000 empleados aproximadamente, el 11 % del total de empleados públicos de ese momento, 3000 de ellos bajo la figura de “empleados ilegales” (empleados designados con posterioridad a la ley 6583 y a la ley 6695), y 3000 bajo la figura de “personal excedente”.

<sup>100</sup> Dormagen (2003), cuando analiza el reclutamiento de trabajadores para el sector público en la Italia fascista muestra que la adhesión, conformidad y dar pruebas de fidelidad con el régimen eran condiciones necesarias para ser contratado dentro del sector público. Sobre esa relación de imbricación entre procesos administrativos y procesos políticos ver también Sawicki (1988).

<sup>101</sup> Asimismo, un funcionario político director de un organismo gubernamental, no identificado como político ni como *romerista*, renuncia ante la exigencia de hacer firmar a los trabajadores de ese organismo la adhesión pública a la reforma de la constitución y a la candidatura del gobernador en 2003, consideraba que eso “*excedía el compromiso que un funcionario debía tener*”.

<sup>102</sup> Uno de los entrevistados de esa empresa decía así: “[...] *condicionan en dónde se van a hacer las obras. Hay algunos que tienen más poder que otros, algunos diputados de algunas zonas o senadores, entonces la presión que ejercen ellos es...nos condiciona en hacer tales o cuales obras, tienen mucho poder [...] nosotros somos una empresa de servicios, servicio de saneamiento, de aguas y cloacas y tenemos que realizar obras para mejorar la prestación del servicio entonces esas obras por ahí son condicionadas a que algún político de turno tenga mucho poder y presiona al gobernador o al gobierno o a la empresa para que se aceleren las obras o se hagan antes que en otro lugar.*”

Hasta aquí hice referencia a los medios utilizados que serían parte del apoyo a los candidatos que participan de la *lista oficial* del partido, la *lista ganadora*. Vimos que éste involucra un amplio conjunto de actuaciones y de recursos financieros y materiales, del partido y de los organismos gubernamentales; y también señalé cómo sería posible obtener la coordinación de las acciones de apoyo. A continuación, voy a describir dos situaciones de dos funcionarios políticos que intentan mejorar sus posiciones, que son incorporados a esa *lista* y veremos cómo son descriptos los *apoyos* y las explicaciones sobre los resultados electorales obtenidos.

## Adrián y la posibilidad de ganar las elecciones

Con la reapertura de la democracia y con 25 años ingresa a la carrera política, reemplazando a un legislador, como diputado de un departamento del Interior<sup>103</sup> en 1983. Yerno del vicegobernador de la provincia, se va a desenvolver como diputado hasta 1985<sup>104</sup> y, posteriormente, como Secretario de Estado de Seguridad Social, consiguiendo establecer relaciones de amistad y políticas con muchos de los dirigentes que con la reapertura de la democracia comenzaban a profesionalizarse o volvían a la actividad política; formando parte –y con actuaciones en el ámbito público político sobresalientes<sup>105</sup>- de la línea partidaria que pierde espacios en los cargos del gobierno durante el gobierno 1987-1991<sup>106</sup>.

Con la recuperación del gobierno por el P.J. en 1995, y por ésta última línea, el vicegobernador, W.Wayar, con quien mantenía una relación de amistad, *lo convoca*

---

<sup>103</sup> El departamento al que nos referimos es considerado de importancia dentro de la provincia, no tanto por su cantidad de población -33.741 en 2001, séptimo lugar en cantidad de habitantes de todos los departamentos del Interior- sino por ser uno de los cinco donde se concentra la producción tabacalera de la provincia (hasta 1997/98 la provincia era considerada la segunda productora de tabaco del país-[www.coprotab.com.ar](http://www.coprotab.com.ar)).

<sup>104</sup> Según la Constitución Provincial el mandato de los legisladores dura cuatro años. En ese entonces se inicia la implementación de la reforma que establece la disminución de 132 diputados a 60 por la cual la mitad de diputados entrantes en 1983 ejerce el mandato sólo por dos años.

<sup>105</sup> Según un relato de un semanario, en 1985 habría denunciado un “*plan*” de dirigentes del partido para “*desestabilizar*” al gobernador; la prensa se refería a él como “*elemento a toda prueba de Roberto Romero*” (ver Propuesta 112 , 3ra semana de setiembre de 1985).

<sup>106</sup> Nos referimos a la línea que encabezaba el líder partidario y gobernador saliente R. Romero (padre del actual gobernador J.C.Romero). Durante los años 1987-1991 se expresa un fuerte enfrentamiento entre esta línea y la del gobernador H. Cornejo que, según los dirigentes, habría conducido a la pérdida del gobierno por el P.J. en 1991. La interna feroz propiciaría el alejamiento del cargo que Adrián desempeñaba como Presidente de la Caja de Previsión Social, en los años 1987 y 1988.

como secretario de la Secretaría de Gobernación de Desarrollo Social<sup>107</sup>. Este cargo era ya por entonces reconocido por dirigentes y periodistas de opinión política como una secretaría que permitía a quién lo desempeñase “*proyectarse políticamente*” en alusión a la posibilidad de *ganar espacio político* y ascender, entendiendo que ello puede ser logrado según unas formas específicas de hacer política: “*teniendo buenas relaciones con la gente*”, a través de vincularse a los sectores de la población beneficiaria de las políticas de asistencia social. Pese a ese aspecto positivo, junto con otro funcionario, renunciaría a los seis meses:

*No teníamos una compatibilidad en cuanto a la metodología de llevar el proyecto. No pensábamos en el marketing sino en trabajar con la gente. El esquema del gobernador era trabajar con la gente pero haciendo marketing, teníamos distintas posiciones.*

Posteriormente, y también a través de esa amistad sería incorporado al cargo de secretario del Poder Legislativo. En su relato cuenta que en esa ocasión el vicegobernador le consulta sobre quiénes podrían desempeñar esa función y cómo debía ser el perfil de la persona que ocupara ese cargo. Los secretarios que se habían desempeñado hasta entonces eran profesionales, sin embargo, él le va a decir “*pero no, es un cargo político, no hace falta que sea profesional*” y el vicegobernador entonces le propone: “*Adrián, yo necesito que vos te hagás cargo, te vamos a poner un abogado para que vea la parte legal*”. Allí sería designado como secretario del Legislativo.

Si bien Adrián se desempeña como concejal de la municipalidad del Departamento, durante los años 1990 y 1991, sus aspiraciones eran volver al ejercicio de la representación en un cargo de diputado. En las entrevistas relata diferentes formas para generar y ampliar lazos con los pobladores del departamento; mientras que algunos ya lo conocían y pedían que intermediara en trámites o que les consiguiera bolsones de alimentos, remedios, etc. Así también dentro de la localidad, desde 1999 intentaría promover y generar su propia fundación con actividades de capacitación, organización de eventos deportivos, etc., aunque por la falta de medios económicos y de seguidores que trabajasen generosamente para él o a cambio de muy poco –según su relato, no contaba con fondos privados y, a diferencia de otros funcionarios de mayor jerarquía, desde su lugar no disponía de cargos, ni de medios financieros o materiales-, no conseguiría realizar sino esporádicamente.

---

<sup>107</sup> Organismo que concentra programas de asistencia social y comunitaria. En la actualidad tiene el rango de subsecretaría.

Intenta en 1997, 1999 y 2001 como candidato de una lista alternativa a la *lista oficial* sin lograr ganar las elecciones, y no es sino hasta 2003, cuando es incorporado a esa *lista*, que el triunfo le parecía posible. Vamos a describir cómo es su incorporación, según su relato y el de una militante.

En un encuentro para definir *la lista*, el vice-gobernador Walter Wayar, el intendente, el senador y el diputado del departamento, evalúan los resultados de las encuestas de opinión política. De ellos se desprendía que el diputado que finalizaba su tercer mandato *tenía imagen negativa en la gente* y, por ello, no era conveniente que se presentara para disputar el cuarto mandato. Consideraban que se corría el riesgo de *perder la diputación*, además, por las cifras que indicaban el crecimiento del P.R.S. y la presencia de otras fuerzas opositoras que, aunque minoritarias, contribuirían a vislumbrar un panorama adverso<sup>108</sup>. Los dirigentes que habrían sido *medidos*<sup>109</sup>, eran un joven de la localidad que entre los proyectos que impulsaba en la comunidad proponía crear un profesorado de Educación Física, una militante del partido de muchos años de *trabajo en la comunidad* para el diputado, el senador y el intendente, un dirigente del P.R.S., y Adrián. Se deciden por él, según el relato de la militante, porque “*es el que tiene más trayectoria y conocimiento de la legislatura, no va a ir a estar al vicio, él sabe el manejo, cómo son las cosas de ahí*”; mientras que el diputado habría accedido a abandonar sus pretensiones a cambio de un cargo de jerarquía en un organismo.

Su incorporación es justificada por su *saber* sobre la legislatura, éste es presentado a la manera de un recurso para la ascensión que se valoriza en esa situación específica, y un recurso, además, que habría sido obtenido en el desempeño de sus actividades como representante y funcionario político. Como veremos más adelante, muchos de los elementos presentados como recursos para la ascensión son adquiridos en los cargos. Briquet (op.cit) sostiene que el aprendizaje del *métier* político se realiza en las situaciones en las que ellos se encuentran comprometidos. En el mismo sentido Canêdo, cuando analiza cómo el dominio técnico en la práctica del servicio público es un recurso que permitirá a los políticos de Minas Gerais mantener el éxito en sus carreras durante el régimen de Vargas, describe, de una forma bastante interesante,

---

<sup>108</sup> En referencia al Partido de la Victoria (dirigentes justicialistas disidentes que crean un nuevo partido unos meses antes de las elecciones de 2003) y al Partido Obrero.

<sup>109</sup> Cheresky señala que, en los 90' en Argentina, con el desarrollo de la política mediática se produce la creciente valorización de los políticos de la “opinión pública” medida a través de encuestas (op.cit., comillas del autor). En Salta, la *profesionalización de las campañas* y la medición de *imagen* de los políticos son un fenómeno que se desarrollaría a partir de los 90' aunque su uso masivo y como un recurso del gobernador, sería pronunciado recién a fines de esa década. Las variables de los dirigentes medidas serían “*si es honesto o no, capacidad de gestión, inteligencia y formación*”.

cómo son aprendidas esas competencias dentro de las secretarías de gobierno dando cuenta de cómo es posible esa adquisición. Veamos cómo lo presenta:

[...] aprende a escutar e falar, a se informar da situação e das preocupações de cada um, a examinar minuciosamente as situações particulares, a ser ativo e eficaz, a fazer valer suas intervenções e realizações, a conduzir uma reunião – tomar a palavra no melhor momento, propor soluções inspiradas em programas de circunstâncias, exprimindo relativa originalidade-, enfim, a se distinguir por suas competências técnicas específicas e pelo saber ‘estar disponível’ na ‘defesa de uma causa.’ (op.cit.: 188/189).

Durante la campaña<sup>110</sup> Yolanda, la militante, comenzaría a *trabajar* para Adrián. En su relato cuenta que *le hizo la campaña a Paredes* (intendente en gestión) y que *trabajó para Miranda* (diputado saliente) y *para Sáez* (senador), con quién se separa cuando queda sin el cargo de la legislatura. De su radio –que tendría en sociedad con una persona de la comunidad-, *Sáez quería tener todo el espacio para él a cuenta del sueldo de la legislatura*. Pedro habría negociado el espacio en la radio para pasar jingles y hacer entrevistas y terminaría de pagar la filmadora que el senador le había dejado a Yolanda sin saldar. Ella, por entonces, preparaba la implementación del *sistema puerta a puerta* y la capacitación donde, entre otras cosas, enseñaría cómo abordar a los vecinos en sus casas para entrar a hablar con la gente y cómo hablar de los candidatos, sus propuestas y las obras. Sobre Adrián cuenta que enseña a que lo presenten como *“la honestidad, el cambio, la experiencia y sus conocimientos de la legislatura”* y menciona: *“se parte de Paredes porque Paredes tiene el mayor caudal de votos”*.

Yolanda se quejaba de que no le mandaba personas para trabajar y *las chicas* que ella capacitaría para hacer las visitas casa por casa, y explica que Adrián *no tiene gente propia, es la gente de Paredes la que está trabajando*. Por su parte, el candidato se refiere a *los problemas con la gente*, que él promovía que trabajen por su cuenta pero no tenía éxito, los que militaban para él le decían *“no tenemos folletos”*, y señala *“no saben hacer política, tienen que tener algo”*.

Ella también observa que a diferencia de los otros candidatos de la lista, Adrián hablaba *muy técnico*. Durante una entrevista radial el candidato promete pelear los fondos de coparticipación, el desarrollo productivo de la zona y el turismo. Y después de un acto de campaña, Yolanda se refería así: *“no puede encontrar el mensaje [...] es*

---

<sup>110</sup> Algunas de las referencias que realizo a continuación son de entrevistas que realicé al candidato y a la militante durante la campaña electoral de 2003.

*mucha la gente que es populacho. Él dice 'para el departamento de Guelitovita', vos sos Guelitovita, 'para mi Guelitovita, para mi gente' debería decir".*

Según el relato de la militante, el intendente –candidato a re-elección para el tercer mandato- que no *apoyaba* a Adrián, promovía el *corte de boleta*<sup>111</sup>. Y la militante cuenta también que el dirigente Paredes habría sido *reforzado* por el gobernador y el vicegobernador “*ellos están yendo a las intendencias que están más flojas, Wayar vino y solucionaba todo, Romero vino con chequera en mano y a ver las escuelas, qué les estaba faltando y se comprometieron a hacer obras, un centro de salud [...]*”. No debemos dejar de considerar que 2003 era un año electoral para elegir gobernador y vicegobernador y que ambos se encontraban en campaña electoral disputando la elección para tercer mandato.

Esta falta de *apoyo* también parecía ser de los otros dirigentes. Miranda públicamente y en presencia de Adrián se referiría con desprecio hacia él -“*20 años de mi vida que he estado para que ahora venga éste!*”- mientras que el senador aunque de palabra habría comprometido su apoyo, para Yolanda, eso era un hecho dudoso (“*le viene fallando, porque la vez pasado lo apoyó a Olivera para diputado*”). El candidato cuenta que los otros candidatos le tienen *desconfianza*. En una entrevista posterior a las elecciones de 2005, Adrián va a relatar lo siguiente: “*La orden la tenían, de que me apoyen, pero yo marchaba sin plata. Ellos querían arreglar conmigo por plata para ellos. Han recibido la orden y ni bola le han dado*”.

Durante la realización de la campaña, la falta de medios financieros y materiales era un factor que desanimaba a Adrián, y en su relato menciona que no está de acuerdo con *que los políticos den cosas -con el asistencialismo-* pero que entendía que era necesario. El partido hasta ese momento (a menos de un mes del día de las elecciones) no le había dado nada y, a diferencia de él, el intendente “*podía moverse con el aparato municipal [...] puede dar ticket para el combustible*”. Aunque la falta de medios en otras ocasiones le había agudizado el ingenio, como cuando alquila una máquina de hacer pochoclos para congregarse a la gente y que fueran a escucharlo, en esta oportunidad sería un fuerte limitador. Adrián también se refiere a que los concejales que lo apoyaban se quejaban también de la falta de dinero, que esperaban, él canalizara para

---

<sup>111</sup> El corte de boleta es un mecanismo que posibilita elegir candidatos de diferentes *listas* y partidos en los niveles disputados, por ejemplo, el elector puede elegir votar candidato para intendente de una lista de un partido mientras que los candidatos a diputados pueden ser los de otra lista partidaria, y también puede abstenerse de votar en una u otra categoría.

la campaña. Posteriormente cuenta que eso habría producido la *traición* de uno de ellos y que el dinero recibido le habría alcanzado solamente para mantener el local de la sede de campaña y algo de combustible.

Adrián pierde la elección como diputado, gana el candidato del P.R.S.. Posteriormente explica la derrota por la falta de apoyo de Romero por un acuerdo previo a las elecciones entre el gobernador y dirigentes de ese partido para permitirles que ganaran la diputación del departamento. En otras entrevistas y en la prensa, también encontramos referencia a un posible acuerdo unos meses antes de las elecciones para evitar que el P.R.S. se uniera con otras fuerzas en un frente partidario para las elecciones<sup>112</sup>. Tiempo después sobre esa falta de apoyo simbólico dirá: “*no es lo mismo decir ‘te apoyo’ a que venga Romero a un acto*” y decía: “*le interesaba a Romero que llegue alguien que diga las cosas como son?, no, no le convenía yo, era más poder para Wayar*”.

## Rolo y la ‘sorpresa’ del triunfo

Rolo era un funcionario político reconocido en el ambiente público político como un “*Golden boy*”<sup>113</sup>, es decir, un *técnico* sin carrera política anterior a su desempeño como funcionario político<sup>114</sup>, que es electo senador provincial por Capital en las elecciones de 2005.

Según los relatos de trabajadores del Poder Ejecutivo, Rolo ‘entra’ como becario en la entonces Oficina Personal de Auditoría del Sr. Gobernador –actualmente Sindicatura General de la Provincia-, en 1996, un tío suyo, asesor del entonces ministro de Economía habría gestionado su ingreso. En ese momento era un contador recientemente recibido. Una trabajadora cuenta que de esa oficina lo enviaban a realizar controles a la Tesorería General de la Provincia donde *empezó a meterse en el área del entonces Ministerio de Hacienda*. La simpatía obtenida del secretario privado del

---

<sup>112</sup> Ver Semanario Crónica del NOA, semana del 3 al 10 de octubre de 2003, Año 13, Nº 1541:9.

<sup>113</sup> Al respecto dos periodistas decían: “En el ambiente político y periodístico de Salta se conoce como ‘golden boy’ al funcionario joven, apuesto y ambicioso reclutado por Angel Torres y/o Juan Carlos Romero para desempeñar cargos en el Poder Ejecutivo” ([www.saltalibre.org](http://www.saltalibre.org) “Monje Negro y Golden Boy, una jugada maquiavélica” 12/03/06)

<sup>114</sup> En Argentina, en los 90’ se produce la valorización de los ‘técnicos’ frente a los ‘políticos’. Frederic menciona que sin la eficacia del Plan de Convertibilidad implementado en 1991 mediante el cual se lograría detener la devaluación del peso, esa valorización difícilmente hubiera sido plausible (op.cit.:75).

governador –considerado de gran influencia sobre los cargos-<sup>115</sup> y el hecho de ser futuro yerno de un abogado reconocido por atender *los asuntos privados y públicos del gobernador*, lo habrían ayudado a una ascensión veloz que va desde el desempeño de importantes funciones dentro de los organismos de finanzas y de economía de la provincia como Liquidador del Banco de Préstamos y Asistencia Social (1996), Secretario de Finanzas (1997), Secretario de Ingresos Públicos (2000) a su último cargo como Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia (2001). Donde se encontraba al momento de su postulación como candidato a senador.

Como ministro, un año antes de su candidatura a senador provincial, en 2004, es el responsable, entre otras obras, del Plan de “*Recuperación del Casco Histórico*”, de preservación y conservación de edificios de valor histórico y destinado a la promoción del turismo de la provincia, una actividad económica importante y en crecimiento en los últimos años. Este plan es ampliamente publicitado como un logro de la gestión del gobierno en la campaña electoral de 2005. En este sentido, la prensa señalaba que la *imagen positiva* que contaba al momento de su candidatura era gracias a las obras.

En los relatos durante la campaña electoral de 2003, los semanarios se refieren a él como “*el hombre de absoluta confianza de Romero*”, “*lo más puro del riñón romerista*”, y a la candidatura como una respuesta a su contribución a “*la prolijidad de la gestión económica de la provincia*”. En una entrevista, un trabajador de gabinete del P.J. va a decir: “*Alvarez hizo muy bien los deberes, muy bien como funcionario, es hombre de confianza*”.

Un entrevistado de agrupamiento político del P.J. resaltaba su participación poco común entre los funcionarios políticos: “*muy cerca de las decisiones políticas y de los que toman decisiones*”; otro entrevistado decía “*maneja todo*”, refiriéndose a que tendría una importante ingerencia sobre los aspectos económicos-financieros de la provincia.

Los rumores que circulaban entre los trabajadores de los organismos gubernamentales así como en la prensa, eran indicaciones a orientar actuaciones que contribuyesen a la campaña y a lograr el éxito electoral (“*hay que apoyar al Rolo, dice Romero*”). En un relato, una trabajadora *de carrera* del Poder Ejecutivo describe que a ellos les decían que el Pancho tenía que ser senador porque *necesitaba los fueros*

---

<sup>115</sup> Secretario considerado de gran ascendencia sobre el gobernador durante todo el período 1995-2005. La prensa señala el carácter excepcional de sus actuaciones como un “*ministro sin cartera*”, o bien refiriéndose a su amplio margen de acción: “*maneja gastos reservados, elije ministros, toma decisiones políticas*”. Ver Capítulo IV.

*políticos, necesitaba tener inmunidad*<sup>116</sup>, expresión que daba por supuesto el hecho que muchas de sus actuaciones administrativas legalmente serían insostenibles: reconocimientos de deudas para empresas que habrán sido *infladas* (“*negociados*”), licitaciones *arregladas*, rechazo de pagos ganados por juicios, rechazo del pago de deudas a los empleados, etc. Y que estarían bajo su responsabilidad “*porque las cosas jodidas no las firman los otros, el gobernador o el vicegobernador, siempre están de viaje*<sup>117</sup> *cuando tienen que firmar*”. Por otra parte, el funcionario al momento de las elecciones, según lo difundido por la prensa, contaba con una denuncia penal realizada por una ex dirigente del P.J. por *enriquecimiento ilícito*<sup>118</sup>, *falsedad ideológica de instrumentos públicos, negocios incompatibles con la función pública*, etc.

Según algunos relatos, *la versión* de que el funcionario necesitaba los fueros constituía una *estrategia* para imponer su candidatura y el apoyo de los dirigentes, militantes y trabajadores seguidores del líder: “*se vendió eso, realmente necesitaba los fueros o ¿fue el verso*<sup>119</sup> *que necesitaban para que llegue?*”.

En una entrevista tiempo después de las elecciones de 2005, un ex legislador del P.J., decía: “*A una persona de semejante cargo no la podés mandar a su casa. Había que sacarla con todos los honores [...], pero en la Capital no es nadie*”. Esto último hace referencia a que Rolo no tendría caudal electoral propio. Es interesante observar que en la descripción de otro funcionario que desempeña la misma función años anteriores -y otros cargos como representante- es postulado candidato y gana un cargo legislativo nacional, un trabajador de gabinete me explica: “*era para que saliera por la puerta grande*”.

En los relatos de la prensa y para muchos entrevistados, la candidatura a senador se trataba de una postulación *promovida y sostenida por Romero*. Un trabajador de gabinete de la legislatura hacía alusión a que era *parte de la estrategia de poder de Romero* y, en esa dirección, analistas políticos de la prensa sugerían que era una manera de mantener el *control* del senado por los *Golden Boys*, en detrimento del poder de Wayar<sup>120</sup>.

---

<sup>116</sup> Según el Código Penal y Civil todos los funcionarios son responsables con los bienes patrimoniales.

<sup>117</sup> En un relato de los medios se señala que el gobernador habría estado 181 días de misión oficial en el año 2006 ([www.iruya.com](http://www.iruya.com), “La boca del pez” 13 de marzo de 2007).

<sup>118</sup> El enriquecimiento ilícito es delito constitucional desde 1994 al ser incorporado como artículo 36 por la Reforma de la Constitución Nacional, cuyo castigo es la inhabilitación de por vida para el ejercicio de la función pública.

<sup>119</sup> Denominación para justificación mentirosa.

<sup>120</sup> En un semanario se decía: “*Los Golden Boys sueñan con sacarse de encima a Walter Wayar*”.

Las disputas por participar de las candidaturas en contiendas electorales o para ser aspirante a un cargo político tendrían características diferentes según dónde ellas se desarrollen: “*en Capital son 500 que seducen, que trabajan para tener una imagen, que se acercan*”; y conseguir una banca en un departamento del Interior sería una empresa mucho más viable que en Capital, que concentra el 60% de la población total de la provincia<sup>121</sup>. Al respecto, desde la reapertura de la democracia hasta el momento actual, encontramos varios legisladores que impulsaron sus carreras políticas disputando en localidades del interior de la provincia, aunque teniendo sus actividades y residencia real en Salta Capital. Tratándose de las candidaturas a senador ello puede ser, inclusive, más complicado porque “*tenés que arreglar con todo el mundo*”, “*los que están en la política saben que el senador es el mejor de los legisladores o el conductor de ese departamento.*”

Al momento de la definición de la lista de precandidatos, las tratativas dentro del partido entre los jefes políticos resultarían exitosas y la candidatura del principal competidor, adversario de trayectoria política en cargos de representación y de caudal electoral propio conseguiría ser desalentada. Del mismo modo se obtendría la adhesión para postular su candidatura como único candidato para ese cargo:

*Alvarez [...] venía siendo impulsado para la senaduría para la Capital en un acuerdo tácito entre todos los sectores. Rolo es el candidato de todos y en especial de los 44 intendentes’, señalan los que están dedicados a construir el espacio y la estrategia del ministro.* (Semanario Redacción, Año 12, N° 470, 19/03/05 p.II)

Sobre ello, un relato de un trabajador describía que “*se tuvo que arreglar entre gallos y medianoche con el candidato a senador de Ignacio García, para que saliera como único candidato en las internas porque cualquiera le ganaba*”.

Rolo gana con nueve puntos de diferencia del candidato del P.R.S. considerado su opositor más fuerte, y con un total de 61.791 votos<sup>122</sup>.

---

<sup>121</sup> Decía un semanario local “*Elegir un diputado en la capital salteña cuesta tres veces más que en La Poma*” (El expreso 26/07/03, Año VI, N° 230); siendo que ese departamento representaría el 0,18% de los votantes en 2003 -1.191 electores (Nuevo Diario 14/11/03, pág. 4).

<sup>122</sup> Los electores de la provincia de Salta en 2005 sumaban 701.617 y en esas elecciones asisten a votar 437.809 (el 62,4 % del padrón electoral). (Nuevo Diario, 27/10/05, pág.9.)

## Dos políticos y un camino...

En la descripción de las dos situaciones podemos reconocer elementos que se articulan a la manera de recursos que justifican las chances positivas o negativas para mejorar las posiciones de los funcionarios políticos dentro de los organismos gubernamentales. Señalados por su falta o por su presencia en los relatos, y también a partir de categorías y valores que definirían atributos y competencias del profesional de la política, esos recursos serían valorizados en y por situaciones específicas.

Como menciono en la descripción, es presentado como recurso la *imagen positiva ante la gente* (*estar bien visto o mal visto por la gente o estar mejor posicionado*) expresión del lenguaje de las mediciones estadísticas de opinión política para indicar la valoración ‘favorable’ del candidato o aspirante a candidato por una comunidad electoral específica. Para los dirigentes del P.J. y la prensa, la valoración negativa o positiva *según las encuestas* -el prestigio- sería utilizada por el líder y los principales jefes políticos para justificar la condición de político candidateable<sup>123</sup> del dirigente<sup>124</sup>. En ese sentido, en la descripción de las chances de ascensión es construido como un recurso que se orientaría para la incorporación en la *lista oficial*.

En el caso de Adrián, la *imagen positiva* sería un recurso adquirido por su relación con sectores de la comunidad a partir de actividades de intermediación y de iniciativas de trabajo comunitario, y valorizado ante la *imagen negativa* del diputado saliente en tercer mandato. En el caso de Rolo, se menciona como producto de actuaciones específicas en relación al desempeño de su función: las obras públicas realizadas en su gestión le habrían permitido gozar de *buena imagen*.

Formando parte de los elementos que justifican las chances positivas de ascensión son mencionadas la relación de amistad con Wayar, el vicegobernador y la relación política con Romero y también en otras situaciones de ascensión de las carreras de los dos funcionarios políticos, aunque de menor relevancia, las relaciones de parentesco (ser parientes de figuras muy cercanas al gobernador; en el caso de Adrián al vicegobernador, y en el de Rolo, a Juan C. Romero).

---

<sup>123</sup> Aunque con menor eficacia, también es usada por los mismos dirigentes para validarse o desprestigiar a otros dirigentes.

<sup>124</sup> Esa importancia de ese recurso es constatado además con las referencias que hacen muchos dirigentes: “*hay que salir a los medios*”, “*hacerse ver, no perderse una*”, “*dar la cara*”, “*estar con la gente*”.

En el primero, la relación de amistad con el vicegobernador remitiría al partido, creada en sus experiencias como representantes en los años posteriores a la reapertura de la democracia. En el segundo, la relación política<sup>125</sup> que se destaca es la que mantiene con Romero, que se habría generado en el desempeño de su actividad en los cargos políticos y que se presenta a partir de un atributo valorizado del candidato: “*Rolo es hombre de confianza de Romero*”; sobre ello profundizaremos más adelante. Las relaciones con Wayar y con Romero serían relevantes tanto para justificar la incorporación en la *lista oficial* y la ascensión, como para el descenso.

El ‘saber hacer’ y las competencias profesionales se presentan como recursos, vemos el conocimiento sobre la legislatura de Adrián y la profesión de Rolo (*contador, muy capaz, inteligente*<sup>126</sup>) y, en ese sentido, como competencias de los candidatos fundadas en que serían capacidades idóneas para el desempeño de la función pública en cuanto conocimientos técnicos específicos.

Los dos candidatos, según los relatos, contarían con recursos similares para la ascensión, siendo el gran diferencial las relaciones, de amistad con el vicegobernador, y política con el gobernador. Si bien gracias a ellas conseguirían ser incorporados a la *lista oficial*, por ellas mismas los apoyos a uno y al otro se manifestaría de forma opuesta. En la primera situación sería infructuosa, en la segunda colosal (los 44 intendentes, la prensa, los trabajadores, etc.). En Rolo, el éxito electoral se conseguiría pese a condiciones aparentemente más adversas, disputando en Capital y para el cargo de senador.

A partir de la forma en que se explica el fracaso para alcanzar la ascensión en el caso de Adrián, por la falta de apoyo de Romero, y el éxito electoral de Rolo por tenerlo, se indica un diferencial de poder entre Wayar y Romero que iría más allá de las posiciones como gobernador y vicegobernador, y que se vincularía con características particulares del líder, según veremos a continuación.

---

<sup>125</sup> En muchos relatos, las relaciones políticas presentadas como recurso en la descripción de ascensión trascenderían el ámbito local y los vínculos políticos de la dirigencia nacional oficial tendrían un peso mayor, puesto que ellas afectarían -con frecuencia- posiciones locales.

<sup>126</sup> Según lo observado, los conocimientos de las ciencias económicas parecen ser competencias valorizadas para la función pública. Y cómo en muchos lugares del mundo, también los conocimientos jurídicos, sobre todo para la representación en las cámaras. Dogan señala la afinidad entre las cualidades que tienen los abogados y aquellas requeridas de los hombres políticos, el talento oratorio o hábito de hablar en público y los conocimientos jurídicos (1999: 177).

## Romero, un líder como pocos

En los relatos que describen situaciones de ascensión es frecuente encontrar un énfasis en el poder y autonomía del líder partidario del P.J., gobernador durante los años que analizo. En ellos su libertad de acción sería muy amplia: a él conciernen todas las decisiones claves de la vida partidaria, interpartidaria, gubernamentales, etc.; decía así un ex legislador de un partido opositor: “*todo lo que se hace en la provincia pasa por manos de él*”. Ese gran margen de acción afectaría las carreras de los dirigentes del P.J. en los organismos gubernamentales, ellas estarían supeditadas a las decisiones del líder cuya voluntad determinaría las ascensiones y descensos como las nominaciones en los cargos y las candidaturas en los momentos electorales. Esta percepción se observa en los diez años considerados. Veamos a qué nos referimos:

*Se sacude el sublema de Ernesto Mamaní. **Romero bajó el pulgar sobre la lista de candidatos. Dio la orden** de reemplazar al primer concejal [...]. (Eco del Norte, 8/8/95: 2)*

*Romero ya **tomó la decisión** de que Fernando Cuellar sea la cabeza de lista, a pesar del disconformismo de otros sectores partidarios que se ven con más derecho que el joven dirigente [...] es muy resistido por las bases y los sectores históricos del justicialismo, pero esa no es razón suficiente como para desbancarlo de la postulación. (Cuarto Poder, N° 347, semana del 29/05/99: 3)*

*[...] Juan Carlos Romero **repartió sus ‘bendiciones’** sobre algunos dirigentes pejetianos que de esta manera comienzan a dormir tranquilos con vistas a la elección de octubre. (El Expreso, Año V, N° 296, 19/03/05. p.8)*

***El elector número uno es Romero**, los de abajo somos dirigentes que tiene cada uno su estructura. (funcionario político del P.J.)*

Cuando la descripción se realiza por dirigentes del P.J. que no se identifican como seguidores del líder o bien de otros partidos, y por periodistas de medios considerados *independientes*, el sentido que adquiere es de denuncia y acusación por actuaciones *antidemocráticas* y personalistas -“*quiere diputados levanta manos y que no prioricen las necesidades de la comunidad*”-, tendientes a la *imposición de condiciones* y que restringirían la autonomía de los actores sociales. Si el relato se realiza por dirigentes y militantes seguidores del líder, y por periodistas que son así considerados, esta percepción da cuenta de mecanismos políticos entendidos como ‘naturales’. En este último sentido, se presenta la acción e incidencia del líder partidario

en las carreras de los dirigentes como atributo natural de su condición *indiscutible* de líder partidario y formando parte de su *estrategia de poder*.

Llamativamente ese entendimiento del margen de acción del líder sobre las carreras de los dirigentes también la podemos encontrar durante la gestión de R. Romero, gobernador provincial durante los años 1983-1987 y padre del actual. Encontramos relatos donde se dice “*Romero es el único que tiene el lápiz y el borrador*” o por ejemplo “*la candidatura de García parecería estar aceptada por Romero y el aparato oficial apoyaría su nominación*” (Propuesta, N° 97, 1ª semana junio 85: 16)<sup>127</sup>. De esta forma, podemos pensar que la presentación del amplio margen de acción del líder refiere a expresiones reconocidas socialmente y, conforme la posición de cada uno de ellos, esa presentación se construye como negativa o positiva.

Por otra parte, a modo de núcleo duro narrativo, esa interpretación orienta los análisis de situaciones y acontecimientos políticos en el ámbito público, de tal suerte que esa ‘información del estado de fuerzas política’ deviene en un importante factor explicativo que articula diversas explicaciones sobre ascensiones truncadas. Decía un dirigente: “*Perdí porque no podía contra el aparato de Romero*”<sup>128</sup>, y un entrevistado militante sobre eso refería: “*Hay una idea de que ‘Romero a éste lo voltea’, los legisladores no quieren reconocer que han perdido, que es culpa de ellos*”. De hecho, si ello no puede ser invocado por haber contado con el apoyo del líder, se atribuye el fracaso a algún déficit de las políticas implementadas por los dirigentes del ámbito nacional -presidente y funcionarios políticos- que acabaría repercutiendo en la capacidad del dirigente local para *dar soluciones a la gente*. Como Hugo Lazarte cuando explica su derrota de 2001: “*En Casuarina las cosas vienen incumplidas desde la Nación, yo tuve ocho años de gestión de muchos problemas...la zona franca, el parque industrial y la cárcel federal. Se nos cayó el ferrocarril, se quiebra el Ingenio de San Isidro, eso ocasionó mucha falta de trabajo [...]*.”

---

<sup>127</sup> *La realidad por la que pasa el justicialismo local depende cada vez más de Romero y de la negociación particular de cada uno de sus miembros con éste. El anterior sistema de listas, movimientos y agrupaciones no tienen cabida en esta realidad y todos pueden acceder a cualquier cargo, más allá de lo que comúnmente se denomina “su relación con las bases.* (Propuesta, 4ª semana de mayo, N° 95, 1985: 8)

<sup>128</sup> Asimismo podemos observar expresiones de este tipo en situaciones en que los esfuerzos de actores sociales que se identifican como *opositores* al líder –legisladores, intendentes, dirigentes, periodistas- no logran afianzarse, ni llegar a buen puerto (iniciativas de ley, de acciones de defensa de intereses de sectores de la población ante acciones del Poder Ejecutivo, denuncias, etc.).

Como denuncia, indicando y rechazando la posible concentración de poder –y forma de hacer a través de la palabra-, o bien como ‘constataciones’, se trata de una caracterización del juego político que se encuentra presente en los relatos de ascensión. Decimos ‘constataciones’ en el sentido que los dirigentes percibirían como ‘dato de la realidad’ esa concentración de poder al experimentar límites de su agencia en el ámbito político, lo que supone que estarían informados de las formas en que ello se manifiesta.

Por otra parte, en los relatos sobre las características del líder, la relación entre la concentración de poder y su persona deviene inmediata desde su primera proclamación como candidato a gobernador, puesto que se trataría de una figura paradigmática que conseguiría concentrar recursos de distintos ámbitos y un consenso y autoridad inauditos. Me voy a explayar un momento en ello.

Se trata de un abogado, importante empresario de medios de comunicación de la provincia, de propiedad familiar. Sus actividades económicas estarían vinculadas, además, a la construcción de viviendas, instituciones financieras, a la producción primaria y a la posesión de grandes extensiones de tierra de la provincia. Así también aparece relacionado económicamente a reconocidas figuras del empresariado nacional. Su padre, gobernador de la provincia durante los años 1983-1987, sería señalado en distintas publicaciones como narcotraficante y sospechado por la DEA de haber sido *“la vinculación más poderosa de Argentina con la mafia ítalo-norteamericana”*<sup>129</sup>.

La herencia política familiar determinaría su ingreso en la actividad política. Su padre, por entonces gobernador, lo impulsaría en 1985 para incorporarse a la actividad política -como convencional constituyente<sup>130</sup> de la Reforma de la Constitución Provincial-, sobre todo cuando consigue, según la descripción de un semanario, el voto mayoritario en las cámaras para designarlo como senador nacional en 1986. En ese cargo se desempeña luego como presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado Nacional y se relaciona con las autoridades nacionales del momento; en especial, con el entonces presidente Carlos Menem, al punto de ser considerado *“hombre de Menem”* y *“uno de los doce apóstoles”*<sup>131</sup>. Su protagonismo, además, se expresa en su participación legislativa, sería el autor de importantes leyes para la

---

<sup>129</sup> Ver “Otra vez Juan Carlos Romero (y otros impresentables). El gobernador de Salta y una ley que benefició al narcotráfico” por Christian Sanz, [www.periodicotribuna.com.ar](http://www.periodicotribuna.com.ar).

<sup>130</sup> Decía un trabajador de gabinete: *“para ser senador nacional había que estar afiliado al P.J. y lo tuvimos que afiliar.”*

<sup>131</sup> Así denominados a aquellos que formaban parte del entorno más íntimo del presidente Menem.

“*Reforma del Estado*” que definirían la política económica de claro tinte neoliberal de los años ‘90.

A raíz de la muerte de R. Romero en 1992 y en un momento de crisis partidaria por la derrota electoral de 1991, asume la presidencia del P.J. de Salta. Para los entrevistados es la figura que reorganizará el partido, decía un funcionario político: “*al poco tiempo hizo comprar la casa de calle Zuviría, hasta ese momento el partido nunca había tenido casa propia, y empezó a trabajar para que el peronismo se una.*”

Con el consenso de todos los referentes políticos importantes del momento (“*se carecía de una figura aglutinante*”) sería considerado el candidato ‘natural’ para disputar el poder en las elecciones a gobernador de 1995. Decía un entrevistado, trabajador de gabinete: “*No había nadie con estas condiciones, no había quién conjugue tantas características*”, refiriéndose a la relación política con Menem, la importante posición entre los dirigentes nacionales, la carrera como legislador nacional, el legado familiar, los recursos económicos privados (y ser el dueño del diario local más importante en tiradas) y una supuesta capacidad de congregar a la dirigencia local.

En las descripciones sobre la constitución de candidaturas de legisladores para el ámbito nacional, las relaciones con la dirigencia nacional serían una condición a evaluar porque se entiende que tener “*buenas relaciones*” ayuda a la recepción de recursos, de coparticipación federal y de programas sociales. Así también, en varias situaciones se observa la definición de candidaturas por supuestos *pedidos* de dirigentes nacionales<sup>132</sup>.

En la campaña para la gobernación, los medios muestran que cuenta con la adhesión y asistencia de muchos e importantes dirigentes del orden nacional<sup>133</sup> -hasta el presidente Menem mandará el *menemóvil*, su símbolo de campaña, para la última caravana-; en el medio local, de sindicatos, sectores empresariales e importantes

---

<sup>132</sup> Para la definición de candidatos en 2001, que había sido delegada por el gobernador a los jefes políticos por encontrarse de viaje, según la prensa, la situación de conflicto y de lucha por imponer distintos candidatos sobre uno de los lugares de la lista acaba siendo resuelta apelando al “*pedido hecho desde arriba*”. Y decía un relato de la prensa sobre la incorporación de una candidata a la lista “oficial”, “*No solo Carlos Menem sino que también el Jefe de Gabinete pidió por ella [...]*.” (Semanaario El Expreso N° 137, Año IV, 7/04/01, pág.2). De forma similar en 2003, una candidatura también a la diputación nacional se resuelve apelando a intereses de la dirigencia nacional.

<sup>133</sup> Viajando inclusive para el lanzamiento del programa de gobierno del candidato, el vicepresidente, C. Ruckauf, y para la caravana de cierre de campaña, los gobernadores de la provincia de Buenos Aires y de Santa Fé, mientras que el hermano del presidente y senador nacional, E. Menem, expresaría su adhesión para la prensa “*En Salta no hay otra propuesta mejor que la de Romero [...], es el mejor candidato para gobernar Salta, porque conoce los problemas del Interior [...]. Es un hombre que comparte la filosofía del gobierno nacional, que ha tenido una actuación brillante en el Congreso [...]*.” (Diario El Tribuno, 13 de agosto de 1995, p. 3).

dirigentes del P.J. considerados del *sector* opositor<sup>134</sup>; y hasta del gobernador saliente, de signo político contrario<sup>135</sup>. No escapa a ello, el electorado peronista y muchos electores *independientes* que veían en él la posibilidad de continuar con las políticas implementadas por “el Negro” Romero<sup>136</sup>, que habían tenido a los sectores populares como protagonistas<sup>137</sup>.

Podemos ver que desde su condición como candidato, en 1995, a través de la prensa y de los relatos de los entrevistados se construye una supuesta hegemonía política de su figura que, con los posteriores triunfos electorales, validará la creencia de muchos dirigentes en que el efecto demagógico del líder mantenía los votos de los otros candidatos: “*Romero es el que convoca*”.

A pesar de que mi investigación considera diez de los doce años de su gestión, una de sus limitaciones es la de no haber analizado el proceso de concentración de poder que se constata a través de algunos elementos, por ejemplo: la tendencia en aumento de gran consolidación política y estabilidad en el gobierno y desarticulación de las fuerzas de actores sociales opositores dentro del partido y fuera de él; la adhesión de los sectores empresariales; la implementación de políticas y medidas en un marco de

---

<sup>134</sup> Me refiero, sobre todo, al ex gobernador del P.J., Hernán Cornejo, identificado como representante de la facción opositora a los seguidores de R. Romero padre y que durante la gestión de 1991-1995 se manifestarían en un importante enfrentamiento interno (el conflicto es llevado, inclusive, al ámbito político público con varios hechos, entre ellos, la destitución del vice-gobernador de ese momento, Pedro Máximo de los Ríos, seguidor de la línea de R. Romero a partir de una denuncia de haber utilizado empleados de la Cámara de Senadores para la refacción de su residencia particular). Durante la campaña electoral de 1995, se manifestaría en el diario de la empresa de la familia de J. C. Romero desprestigiando la gestión del gobernador saliente del P.R.S., y de esta forma, dando gestos de apoyo al único candidato del P.J. a gobernador, J.C. Romero (ver Diario *El Tribuno*, 23 de setiembre de 1995 “El gobierno manipuló los números de la deuda pública, afirmó Hernán Cornejo” p. 23)

<sup>135</sup> Durante la campaña electoral y en el marco de prolíferas iniciativas tendientes al desprestigio de la gestión del gobernador saliente del P.R.S., con denuncias por doquier de supuestas graves irregularidades a los funcionarios salientes, el diario *El Tribuno* publicaba una nota referida a la habilitación de un tramo de la ruta nacional N° 16, en la foto se muestran juntos el gobernador saliente y el candidato, al pie la leyenda: “*Juan Carlos Romero y el gobernador Roberto Ulloa dialogan, mientras caminan sobre el puente de Las Tipas [...].*” (Ver Diario *El Tribuno* 7 de agosto de 1995, p. 22)

<sup>136</sup> Denominación que no solo refiere a sus características físicas -de ascendencia indígena- sino también a unos supuestos orígenes humildes que, a pesar de un importante ascenso como gran empresario del medio local, le habrían dificultado el ingreso al Club 20 de Febrero –restringido a las familias de prestigio y de la oligarquía “blanca” salteña- según un relato del folcklore político utilizado para afirmar su identificación con los sectores populares. El hijo –de rasgos menos pronunciados- alcanzaría la inserción social que el padre no habría conseguido en vida.

<sup>137</sup> Como era de observación cotidiana, se asentaba también en gran medida en la atención de pedidos de empleos en los organismos gubernamentales –en esos años se duplica la cantidad de trabajadores del sector público-, viviendas, pensiones, etc.

aparente conformidad social<sup>138</sup>; y la relación entre sus empresas y un supuesto uso privado de servicios y otros recursos estatales<sup>139</sup>.

Sus aspiraciones de trascender como dirigente local y establecerse en el ámbito político público nacional, mencionadas por la prensa *independiente* en reiteradas oportunidades, se manifestarían a través de distintas iniciativas de análisis de imagen y estrategias desplegadas a nivel nacional con el objetivo de *instalar la figura del gobernador en la política nacional*, promover su vicepresidencia, dirigir el P.J. nacional, etc. Para ello, aparecer como *un hombre de pensamiento democrático* (y no como un *personalista*) es mencionado como una preocupación recurrente.

Los medios *independientes* describen denunciando que “*los periodistas solo mencionan temas ‘aceptados’, como el turismo, la hotelería, la cuestión docente y la administración de la justicia, en los que Romero no posee responsabilidad directa*”, y habría indicaciones específicas: “*A Romero no le gustó lo que dijiste acerca de Tartagal*”; “*Romero quiere más difusión de las cuatro canillas de Finca Independencia*”, “*Dice Romero que no hables de la ciudad escondida de Pastrana*”.<sup>140</sup> E inclusive, se menciona que en las escasas entrevistas al gobernador los periodistas recibían previamente las preguntas que podrían realizarle.

Las relaciones de amistad y las relaciones económicas con el líder partidario se describen en muchos dirigentes de carrera ascendente –con inicio en los escalones altos–, en cargos importantes de los organismos gubernamentales o bien como representantes que *no tienen dirigencia ni militancia*. Sobre un funcionario, que llega a ser ministro de gobierno, un entrevistado, trabajador de gabinete, decía: “*lo pone Romero porque le ha generado confianza al manejarle la empresa familiar, siempre fue escribano del gobierno*”.

Es frecuente encontrar la referencia a relaciones de amistad o económicas para describir ministros, secretarios y legisladores: “*es muy amigo de Romero*”, “*íntimo de Romero, del Grupo Horizontes*”<sup>141</sup>, “*socio de Romero*”, “*amigo de Romero de años, desde que era gerente del Banco*”, “*del Grupo Horizontes*”.

---

<sup>138</sup> En el que los reclamos por trabajo o mejoras salariales, de las marchas piqueteros en el norte -con las feroces represiones policiales desde el año 1999- y de los docentes y policiales de 2004 y 2005, eran construidas como expresiones ‘disonantes’.

<sup>139</sup> Entre ellas, la relación muchas veces sugerida, a través de testaferros, con el Banco Macro (ex Banco Provincial) y Aguas de Salta (servicio estatal también privatizado).

<sup>140</sup> Ver *Nuevo Diario*, 11 de diciembre de 2006, Columnistas: “Originales”. [www.nuevodiariodesalta.com.ar](http://www.nuevodiariodesalta.com.ar)

<sup>141</sup> Horizontes S.A. es la empresa de la familia del gobernador.

En los relatos, la referencia a los funcionarios o dirigentes reclutados por Romero y su Secretario Privado, Oscar Vega, actualiza una división entre profanos y especialistas en las expresiones “*tiene la confianza de las bases*” versus “*es hombre de Romero*” (*candidatos que dependen directamente de Romero*) y también en las denominaciones “*líderes comunitarios*” versus “*Golden boys*”. Esta última utilizada para funcionarios *de su gabinete*, definidos como profesionales que no tendrían militancia -*técnicos que manejan la política, que les falta compromiso político*-. El sentido negativo pareciera acusar una externalidad que fundamenta el desconocimiento de jerarquías y de la ética de las relaciones entre dirigentes. Veamos a lo que me refiero:

*Sánchez en la Secretaría de Prensa sacó una información distorsionada sobre el legislador, que lo hacía quedar mal y no chequeaba esa información. Entonces yo le consulté y él me dice ‘¿qué te tengo que dar información a vos?, y ¿qué te tengo que decir quiénes son mis miembros informantes?’. El legislador le dijo a Romero y entonces él lo cagó a pedos<sup>142</sup> a Sánchez. **Hay un manejo muy cerrado de los funcionarios de Romero [...]. Técnicos, la lógica del técnico. Tienen muchos problemas los ministros con los técnicos, son más papistas que el papa.** (trabajador de gabinete del P.J.)*

Por otra parte, la mejora de la posición de estos aspirantes a cargos o a candidaturas -como vimos en el caso de Rolo- aparece vinculada a esa relación con el líder y es entendida, fundamentalmente, por atributos –como en el caso de Rolo- y actuaciones específicas de esos agentes<sup>143</sup>. Un dirigente justicialista, según un relato de la prensa, valoraba negativamente el sentido de esas actuaciones: “*Para llegar, más vale una chupada de medias a tiempo que cincuenta años de militancia*”<sup>144</sup>; mientras que la presentación positiva es expresada como sigue en el relato de un trabajador de gabinete: “**Hace bien los deberes, es honesto, grupo Golden, profesional, el goza de la confianza [...] firme a lo que pide Romero.**”

La actuación orientada a la obediencia es denominada como “*ejecuta sus políticas*”, entonces, el dirigente es calificado como *un soldado de la causa*. Hay referencias negativas sobre las iniciativas personales en relación a la función encomendada con la expresión “*no acompaña*” y la desobediencia sería una actuación descalificada (*no responde verticalmente*)<sup>145</sup>. El ser designado como candidato o en un

---

<sup>142</sup> Denominación utilizada para referirse a que lo habría reprendido.

<sup>143</sup> A desarrollar en el Capítulo III.

<sup>144</sup> Ver [www.iruya.com](http://www.iruya.com) “La boca del pez” 13 de mayo de 2007 y Semanario *El Cronista de Salta Periódico de Opinión*.

<sup>145</sup> Sobre ello profundizaré en el próximo capítulo.

cargo por el líder, muchas veces es presentado como un *premio* o una *recompensa* de esas actuaciones. Y contar con su *confianza* sería un atributo más valorizado que otros: “Romero *va a apoyar a alguien que sea de su confianza* [...] Si fulanito tiene el 70 % de las encuestas y no goza de la confianza, van a operar para que lo bajen” (trabajador de gabinete del P.J.).

Para posibilitar las elecciones sucesivas será reformada la Constitución Provincial en dos oportunidades realizando un plebiscito en el segundo momento para evitar *judicializar la re-re elección*. Es interesante el contexto de la segunda reforma en 2003, el líder se candidatea a vicepresidente, junto a su compañero de fórmula el ex presidente Menem pero rescinde la candidatura en el momento de la segunda vuelta en un panorama electoral imprevisto, regresa a la provincia e inmediatamente son agilizadas las tramitaciones para realizar la reforma del artículo que permitiría el tercer mandato. En ese momento, el por entonces vice-gobernador, también en segundo mandato, Walter Wayar, se preparaba para el lanzamiento de su candidatura a gobernador y ve su iniciativa truncada. El dirigente anunciaría a sus seguidores, una vez más, que él no *enfrentaría a Romero dentro del P.J.*<sup>146</sup>

El contraste con la figura de Romero es significativo. Mientras que éste es considerado por los dirigentes del P.J. como *un gran estadista*, Wayar, dirigente que proviene del Interior de la provincia –ex representante de pequeños productores, diputado, senador e intendente - y que lograría una *fuerte inserción* en Salta Capital con Roberto Romero a partir de 1991, es caracterizado como una figura del “*peronismo de base*”, de *gran oratoria*, reconocido por su capacidad de “*movilizar la militancia, a las bases, e instalar el justicialismo en la gente*” y “*ponerle el pecho a los conflictos*” . Durante 1995, para la *recuperación del poder* por el P.J., Romero lo elegiría para la fórmula, como candidato a la vice-gobernación por el *trabajo local* que habría desarrollado: “*el único boludo que se quedaba laburando, yendo, visitando, rosqueando*<sup>147</sup>, era Walter [...] el tipo que le había hecho todo a Romero era Walter” (ex – legislador del P.J.).

En 2003, según la descripción de un semanario, expresaba que su autoridad sería débil (“*me desautorizan*”<sup>148</sup>) en alusión a algunos funcionarios. En la misma dirección

---

<sup>146</sup> Ver Semanario El Cronista de Salta. Periódico de Opinión, 23 de mayo de 2003, Año 13, N° 1522. No obstante, varias habrían sido las oportunidades y las adhesiones de dirigentes políticos.

<sup>147</sup> Denominación utilizada para indicar la realización de acuerdos.

<sup>148</sup> Ver Semanario El Expreso, 24 de mayo de 2003, Año VI, N° 221.

otros relatos hacen referencia a situaciones donde “*él se va de viaje, vuelve, y resulta que le cambiaron los ministros que responden a él*”. La prensa y un trabajador de gabinete lo describen con la misma expresión: “*Wayar no tiene equipo, tiene hinchada*”, refiriéndose al apoyo de muchos intendentes del Interior y dirigentes de la provincia y a su falta de un grupo de dirigentes seguidores con el perfil de funcionarios políticos de Romero.

Según un entrevistado, trabajador de gabinete del P.J., es la “*persona de confianza estrecha del gobernador [...] le conoce muchas cosas*”. Esa sugerencia, también mencionada, por el mismo trabajador, al describir la colaboración entre dos dirigentes remite a la discreción (“*Barroso, procurador de la municipalidad, si mañana abre la boca lo manda en cana<sup>149</sup> al intendente*”). Con otras referencias similares, de los semanarios y de entrevistas, permite pensar en una ética de la complicidad en relación a las actuaciones del líder, de los jefes y los dirigentes en el espacio público; “*No salir a hablar*” y cierto entendimiento valorativo de las posibilidades y límites de los desempeños en los organismos gubernamentales (que condenan el uso de lo público para el interés particular)<sup>150</sup>, serían aspectos compartidos en ese universo que indican la construcción de una performance del desempeño en ese espacio que, claramente, se vincularía a la *confianza*.

Otros funcionarios definidos por los relatos de la prensa y de los entrevistados como siendo de *confianza* de Romero, testimonian atributos de lo que podría constituir esa performance y componer la ética de la complicidad:

*José Luis [ex –Ministro de Educación] arregla con Romero cómo cerrar el Banco de Préstamos para que no sea duro. Salió ‘limpito’ de ahí. No era político. Fue Secretario de Ingresos Públicos, se va de Ministro, hombre de confianza de Romero.*

*Soria [diputado provincial, presidente de la Cámara de Diputados] trabajaba en el Instituto Provincial de Seguros, en la parte de seguros comerciales, es el liquidador de esa parte, ahí comienza a salir.*

José Luis, Soria y Rolo, tienen en común haber desarrollado actuaciones en organismos gubernamentales vinculadas a la política económica provincial. Las primeras dos descripciones refieren a protagonismos de los agentes en la privatización y liquidación de organismos y la tercera a un desempeño, más reciente, como Ministro de

---

<sup>149</sup> Expresión que refiere a que puede comprometerlo penalmente y dejarlo preso.

<sup>150</sup> Ello se entenderá mejor en el Capítulo IV.

Hacienda. Estas actuaciones son consideradas ‘delicadas’, que requieren de ‘prolijidad’ de *no dejar cabos sueltos*. La valoración positiva de esas propiedades se vincularía a un interés en que la actuación pública de los funcionarios políticos no se muestre ‘improlija’, es decir, sensible a acusaciones de *malversación de fondos*, de *enriquecimiento personal* o de *corrupción*.

\* \* \*

Ante el entendimiento compartido por periodistas, trabajadores y dirigentes de que estar en la *lista oficial* es tener grandes chances de ganar, por la disposición de medios materiales, financieros del partido y de los organismos gubernamentales, y por el apoyo simbólico, es inevitable la desilusión de Adrián. Durante la campaña descubre que no era suficiente estar en la *lista* como tampoco *la orden de arriba* –de la dirigencia gubernamental- para que los pares orientaran actuaciones favorables y disponer de medios para sostener la campaña. La explicación de su fracaso es que habría faltado el apoyo simbólico del líder; y esa falta la interpreta por la ‘distancia’ entre Romero y él, por su relación con Wayar, después de todo su incorporación obedecía a una indicación del vicegobernador justificada en la *imagen positiva* y los conocimientos de la legislatura de Adrián, y su éxito significaría más poder para el vicegobernador. Esa distancia, que sería también una distancia percibida por los otros, es la que habría jugado en contra con los pares e impedido contar con otros medios económicos para la campaña.

Contrario al caso de Adrián, en Rolo vemos que es la cercanía construida públicamente –por *órdenes*, ‘*marcas*’ y la ‘*representación*’- la que habría propiciado la coordinación de acciones y medios para su campaña electoral. Cercanía que, además, es de un tipo especial. Según vimos, ser *hombre de confianza de Romero* distingue a los dirigentes sobre otros pero, además, ese atributo sería válido, tanto o más que otras cualidades y recursos: para los dirigentes, trabajadores y periodistas la ascensión de muchas personas para ocupar cargos de jerarquía en los organismos gubernamentales es viabilizada participando de relaciones de intimidad con el líder, de esta forma, sería un atributo necesario para ocupar determinados cargos. Vemos que el modo de

justificación dominante en torno al ascenso/descenso se articula en función de la proximidad/distancia del líder.

Vimos que la figura de Romero es construida como central, que su posición no sería la de un gobernador cualquiera, en relación a los electores, los vínculos con los dirigentes locales -el vicegobernador, los diputados, senadores, intendentes y funcionarios políticos- como con los dirigentes nacionales, los medios de comunicación y los recursos (“*no había quién conjugue tantas características*”). En esa posición, el líder dependería de los dirigentes para construir una imagen positiva de su gestión (performance en los desempeños) y llevar adelante sus aspiraciones personales de ascender en el ámbito nacional. De la misma manera, los dirigentes ‘desposeídos’ dependerían de los medios para la campaña y el caudal electoral que disponibiliza el apoyo simbólico del líder.

*Ser hombre de confianza de Romero* sería un atributo asociado a relaciones íntimas con el líder y a un desempeño de las funciones públicas que seguiría una performance orientada según la ética de la complicidad y en pos de mostrarse cuidadoso con el uso de lo público.

Por último, pudimos observar los relatos de la prensa en la difusión de los apoyos simbólicos tanto como el uso que los dirigentes hacen.

En el próximo capítulo, voy a referirme a cómo un dirigente conseguiría ser *hombre de confianza de Romero* y a profundizar en las narrativas de *obediencia* y *lealtad* en este modo dominante de justificar los ascensos y mantenerse en los cargos

### Capítulo III

En una entrevista, a mi pregunta ‘¿por qué Luis Sosa es el candidato para Intendente en el año 2003?’ un trabajador de gabinete del P.J. responde así:

*¿Por qué lo eligen a Sosa?, porque era uno de los candidatos de mejor perfil que otros más o menos confiable. Ya era diputado, venía siendo concejal, ya tenía algún manejo, alguna gimnasia, además de lealtad y obediencia, por lo menos obedece.*

En el capítulo anterior vimos que ser un candidato *hombre de confianza de Romero* sería una clasificación de las personas que resulta de la observación de un modo de estar próximos. En este capítulo, a partir de un caso de ascenso y otro de descenso, me interesa profundizar cómo se presenta en los relatos la construcción de la proximidad con el líder en el modo de justificar los ascensos y el mantenerse en los cargos.

También me referí a que habrían ciertos elementos que se presentan a la manera de recursos para el ascenso y la carrera política, como el ‘saber hacer’, el prestigio (*imagen ante la gente*) y las relaciones de amistad, políticas y de parentesco; y un atributo, el de *ser hombre de confianza de Romero*. A continuación, siguiendo la cita arriba colocada donde se destaca la *lealtad* y la *obediencia* que habría testimoniado el dirigente Sosa –que, entre otros, explicaría ser elegido candidato a intendente en 2003-, describo dos casos de dos dirigentes donde la *obediencia* y el ‘mantenerse como seguidor de Romero’ (“*ser fiel*”, “*ser leal*”) constituirían factores en la construcción de la cercanía/distancia y serán utilizados en la justificación de la ascensión y el descenso. Se trata de un diputado, Presidente de la Cámara de Diputados, Sosa, y de un ex -diputado y ex –intendente de Capital, considerado representante de un *sector opositor* a Romero, Ignacio García.

Asimismo propongo explorar otros elementos que se presentan como recursos tales como, el ‘saber hablar’, la capacidad de movilización de *dirigentes y punteros barriales*, *tener el aparato*, ‘saber acordar’ y ‘recursos económicos privados’.

## Un dirigente al mando: Soria

Hijo de una maestra y un comisario de policía, inicia su carrera política desempeñándose como presidente de la Federación Salteña de Básquetbol, al mismo tiempo que ejerce su profesión de abogado. Ese espacio le permitiría *hacerse conocido en la provincia* y que su nombre apareciera *muy relacionado con el deporte*.

En 1983, con la apertura de la democracia, el gobernador electo, Roberto Romero, y padre del actual, convoca a personas que tenían “*alguna influencia con alguien*”:

*Me habla R. Romero para que participe en el apoyo. Entro en la lista blanca<sup>151</sup> [...] yo era peronista pero más de izquierda [...]. De ahí empiezo una relación muy buena, él me apreciaba mucho. Me lo manifestaba, me lo demostró porque me dio la oportunidad de ser juez<sup>152</sup>, era muy difícil que una persona de apellido Soria<sup>153</sup>, en esta provincia, llegue a ser juez. Además porque yo me he opuesto a él muchas veces [...] sin embargo, me nombró asesor en el Instituto Provincial de Seguros, yo era una persona leal y le decía de frente las cosas, eso le gustaba.*

En su relato, la *buena* relación con R. Romero y el *aprecio* de éste se expresan a través de las indicaciones para los cargos, primero como Juez y después como asesor. Por su vez, Soria sería *leal* y ‘sincero’. En esa situación, el aprecio de R. Romero es demostrado con un cargo.

Uno de los dirigentes más importantes de esa *lista*, Cruz Varela, con quién se conocía desde sus años de dirigente estudiantil universitario, es designado Ministro de Gobierno y, entonces, con Romero, le *piden que los acompañe* como Secretario de Estado de Gobierno. Esta relación de colegas le permitiría continuar la ascensión. No obstante, dos años después -en las elecciones de internas partidarias<sup>154</sup> de 1987- su grupo se opone al candidato del gobernador R. Romero<sup>155</sup> y, por esa oposición, él y su compañero tienen que dejar el ministerio y la secretaría.

---

<sup>151</sup> La “*lista blanca*” refiere en ese entonces a la lista de candidatos del agrupamiento de dirigentes que serán identificados como “*sector blanco*” dentro del P.J. para las elecciones de 1983, momento de la reapertura de la democracia.

<sup>152</sup> Juez de Instrucción Formal.

<sup>153</sup> El dirigente refiere a que no es un apellido de prestigio social, a diferencia de otros apellidos que remiten a la historia de familias *tradicionales* y *encumbradas socialmente*.

<sup>154</sup> Las internas partidarias se realizan hasta el año 1991, momento en que se implementa la Ley de Lemas que rige hasta 2002.

<sup>155</sup> El candidato es Hernán Cornejo, que posteriormente es electo gobernador de la provincia y se desempeñará durante los años 1987-1991.

En los años posteriores permanecerá desempeñándose al frente de su estudio jurídico y en un organismo gubernamental, en un cargo de asesor de la planta permanente, en el que continúa inclusive durante la gestión gubernamental del gobernador siguiente, en los años 1991-1995.

Relata que en 1995 cuando *trabaja activamente* en la campaña de J.C. Romero lo conoce al ingeniero Ruiz, que será considerado uno de los ministros *más poderosos*<sup>156</sup> de esos años. Ese dirigente le pide ayuda para la organización de la *caravana final*<sup>157</sup>: “*porque él no sabía cómo se hacía [...] Ahí queda contento, ganamos y me proponen, junto con Wayar -porque yo y él trabajamos durante la campaña recorriendo el Interior-, al cargo de Coordinador*<sup>158</sup> [Coordinador Regional de Relaciones Institucionales del Ministerio de la Producción] [...] *Por el sueldo, tenía rango de secretario de Estado, pero al principio no tenía oficina ni empleado, después me van dando [...] Mi tarea era más política, no tenía que firmar documentos, ni nada*”. Ese cargo sería clave en su posterior ascensión como representante.

En la actividad de esa función recorre el Interior *haciendo reuniones y hablando con la gente*, y adquiere un gran conocimiento sobre la provincia -“*Yo era el que más sabía de todo lo que pasaba en el gobierno provincial, tenía los datos de todo, antes yo no sabía mucho de la provincia*”- a raíz de las amplias atribuciones, por entonces, del Ministerio de la Producción<sup>159</sup> -ministerio “*monstruo*”. Además, ese desempeño le habría posibilitado conocer y relacionarse con muchos dirigentes tanto del Interior como de Capital:

---

<sup>156</sup> Ministro de la Producción, posteriormente Ministro de Gobierno, decía así un trabajador de gabinete: “*Técnico, no político, íntimo de Romero, del grupo Horizontes [...] lo tuvieron que sacar por un quilombo en las licitaciones, decían que era muy abierto el tema de las comisiones en las licitaciones.*” Y un relato de un semanario refería a la situación de alejamiento del ministro de esta forma: “*Para Romero Ruiz es el funcionario que mejor interpreta su pensamiento y, a su vez, el mejor ejecutor de sus políticas. El desgaste sufrido por Ruiz obligó a Romero a sacarlo de su cartera y buscarle un nuevo destino, pero siempre cerca [...]. Ruiz cayó en desgracia con el resto del gabinete, con los dirigentes justicialistas y hasta con Walter Wayar. Las diferencias fundamentales se deben en cuanto a los procedimientos de Ruiz, quien reconoce únicamente en Romero a su jefe y a su patrón.*” (Semanao Cuarto Poder N° 381, 25/03/00)

<sup>157</sup> Así denominada a la última caravana que se realiza unos días antes de las elecciones y de la veda electoral y es, por ello mismo, junto con el acto de lanzamiento de campaña, uno de los emprendimientos de mayor simbolismo y envergadura. Los dirigentes tratan de mostrar una asistencia “*multitudinaria*” y de contar con la participación de dirigentes nacionales.

<sup>158</sup> Sobre las indicaciones para cargos como ‘merecimiento’ por el trabajo durante la campaña me detendré más adelante.

<sup>159</sup> Entre las competencias del Ministerio menciona “*los hidrocarburos, la obra pública, los bancos y las privatizaciones*”.

*A través de mi trabajo en el Ministerio conozco a todos los dirigentes del Interior y a muchos de Capital. Empiezo a solucionarles problemas. Veían en mi el ‘compañero peronista’ que faltaba en algunos lugares [...] En Capital, hacemos la ‘Campaña a pico y pala’ para dar trabajo y se hace limpieza de canales, construcción, etc. yo también era el encargado. En los barrios, habían épocas en que los visitaba todos los días [...] conocía todos los rincones del Ejecutivo, levantaba el teléfono y decía ‘me podés...’ conocía a todos.*

Además del conocimiento sobre la provincia, habría adquirido saberes sobre cómo acceder a los organismos gubernamentales y a las personas de allí; ambos le ayudarían a la construcción de relaciones con los dirigentes, a partir de *solucionar sus problemas* –“*las necesidades de la gente*”-.

Ese conjunto de conocimientos, actuaciones y relaciones serían condiciones de posibilidad para una inserción diferente en el ámbito público político: “*eso me permite ingresar con mayor facilidad y conseguir apoyos*”; es decir, a partir de ellas obtendría la confianza de los pares, y eso haría de él un dirigente que *acorta las distancias*. Por esas relaciones políticas (“*yo conocía toda la gente del Interior, por la facilidad que veían en mi de entrar con la gente, de conversar, decían: ‘que vaya Soria’*”) Romero le *pediría* ser su coordinador, y se desempeña en esa función durante los años 97’ y 98’.

Durante el desarrollo de esas actividades sería valorizada la defensa que hace del gobierno y de Romero que, según el relato, habría contribuido para ser considerado *de confianza* del líder:

[como Coordinador] *Le llevaba la agenda, las visitas a los pueblos, él me decía ‘vamos allá, fijáte cómo están las cosas, qué necesita la gente’, iba antes y preparaba las cosas, él me eligió para eso [...]. Ahí me hago persona de confianza de Romero por mi defensa del gobierno, defensa de él. Lo que Romero decía, lo decía antes yo y salía a defenderlo, y después él decía ‘qué bien Soria, como defiende’.*

Ese ‘saber hablar’ lo caracterizaría, inclusive, durante su desempeño posterior como diputado; en los relatos de prensa de entonces se define al dirigente como “*el defensor todo terreno que tiene el oficialismo*”, “*referente del poder, voz de Romero*”.

El manejo de una retórica específica para las instancias públicas, un ‘saber hablar’ en el que se utilizan sistemas de clasificación que afecten al líder -elogios, encubrimientos, etc.-, parecería ponerse en juego y valorizarse, fundamentalmente, en situaciones donde el “*saber qué decir*” sería crucial para defender los asuntos considerados vitales por el líder. Esto lo podemos observar, por ejemplo, en los relatos

del año 2003 cuando el líder y los jefes políticos seguidores promueven la reforma de la constitución para permitir la tercera candidatura y elección de J.C. Romero<sup>160</sup>; en los relatos de situaciones dónde los legisladores del P.J. habrían defendido decretos del Poder Ejecutivo considerados *duros* como el despido de empleados de la administración pública, el congelamiento de la antigüedad de docentes, etc. Esas situaciones serían oportunidades para dar cuenta de ese saber que, como en el relato de Soria, posibilitaría ser considerado como un *hombre de confianza* por Romero.

La valorización del ‘saber hablar’, en el caso del dirigente, referiría a su eficacia para llevar adelante posturas defensivas del líder y de la gestión con éxito, en las visitas a las localidades del Interior de la provincia –muchas de ellas rezagadas y con altos índices de pobreza-, ante los pares y los electores. Si bien no es frecuente observar relatos de situaciones donde se contraríen las medidas del gobierno o la figura de Romero, cuando ello sucede sería entendido como señales de desafío al líder. La situación del conflicto provincial docente por el reclamo salarial de principios de 2005 constituye una de las escasas experiencias en ese sentido que fue señalado por la prensa<sup>161</sup>.

El dirigente describe que lee, se prepara, escribe discursos y documentos dentro del P.J. y que, por cualquier asunto, es un *hombre de consulta*. Sin embargo, lejos de desplegar una retórica técnica, se dice de él “*de lenguaje común, hace entender a la gente*”, mientras que en la entrevista señala “*yo digo las cosas como son*”<sup>162</sup>. En los relatos de periodistas, trabajadores de gabinete y legisladores, es entendido como un recurso de los dirigentes tanto cuando falta como cuando no se moviliza eficazmente, por la censura del líder o de los propios pares (“*en su caso, la mejor opinión, es el*

---

<sup>160</sup> En la defensa de la reforma de la constitución, decía un dirigente a la prensa: [...] *se habla sólo de la necesidad de la reforma de la Constitución, de la necesidad de garantizar un nuevo período para Juan Carlos Romero, de la necesidad de que estratégicamente la provincia siga su rumbo exitoso, eso es lo que hay que privilegiar, no hay que poner el carro adelante del caballo, primero lo primero, el día 24 la sociedad tiene que dar una respuesta contundente, que es el sí a Romero [...], hay que fortalecer la figura del hombre que nos ha dado ocho años muy importantes para la provincia y que nos puede dar cuatro años más.*” (Nuevo Diario, 14/8/03: 2)

<sup>161</sup> “[...] *la total indiferencia mostrada ante el conflicto docente, en donde el intendente, pese a pertenecer al mismo partido del gobierno provincial, no tuvo gestos de intermediación en el conflicto.*” (El expreso, Año V, N° 296, 19/03/05. p.7). Se relatan también casos de intendentes del P.J. que costean los viajes y comida de delegaciones docentes del interior o que en TV se habrían expresado a favor de los beneficios del aumento docente, al respecto decía un semanario local: “*la acción de los intendentes no pasó desapercibida*”. (El expreso, Año V, N° 299, 9/04/05. p.6)

<sup>162</sup> En ese “*decir las cosas como son*” el dirigente se expresa menos preocupado en la retórica de la ética del político responsable y en mostrarse en regla.

*silencio*”<sup>163</sup>, “*le pagan para que se calle*”<sup>164</sup>). En el relato, ese ‘*saber hablar*’ de Soria le habría granjeado la *confianza* del líder y, ello, justifica la incorporación en la *lista oficial* como candidato en 1997.

Soria cuenta que quería estar en primer lugar, pero “*por una decisión de Romero*” es colocado el dirigente Fernando Cuellar<sup>165</sup> y él acaba candidato en cuarto lugar en la lista. Aunque no gana la diputación provincial ingresa en la banca dejada por el mismo dirigente, cuando éste renuncia por haber ganado la diputación nacional en 1999. En las elecciones siguientes de 2001 y 2005, es electo y re-electo en el mismo cargo.

Al poco tiempo de llegar a la cámara en 1999, será electo como Presidente de la Cámara:

*Yo era una de las personas más conocidas en el Interior [...] Conocía a todo el mundo y todo el mundo me conocía, a los dos meses me di cuenta que conducía naturalmente [...] Casi todos los diputados del justicialismo me eligieron [...] me respetan y tengo buenas relaciones con todo el mundo.*

Esa elección y su posterior desempeño, no serían ajenos a su vínculo con el líder: “*Ellos entienden que cuando voy a decir algo es porque ya lo acordé con Romero*”. Soria tendría la confianza de los legisladores obtenida por actuaciones anteriores –por haber contribuido a *resolver sus problemas*- y por el reconocimiento de la relación de proximidad con Romero. En ese cargo es electo en varias oportunidades; según una

---

<sup>163</sup> “*Las declaraciones del diputado justicialista Rafael Canto sobre el conflicto docente en el momento más álgido de los cruces verbales y con las calles mostrando la dureza del reclamo, generó fuertes críticas entre sus pares quienes dijeron que si esta era la forma que tenía el legislador de ayudar a su partido y a su gobierno, lo más acertado sería que se quede callado porque recibió cachetadas de todos los sectores [...] sus propios compañeros de bancada quienes le habrían hecho saber a Canto que en su caso, la mejor opinión, es el silencio.*” (El Expreso, Año V, N° 294, 5/03/05,p.4)

<sup>164</sup> Del dirigente que se decía eso, médico, ex ministro y ex diputado, al poco tiempo de ser elegido intendente de Capital del P.J., pronuncia un discurso que desprestigiaría a los pares y al mandatario en el I Congreso Iberoamericano de Salud, un relato de la prensa se refiere así: “[...] *dirigiéndose al auditorio en lenguaje vulgar, prendió el ventilador y tildó a todos los políticos gobernantes de ociosos, incapaces, insensibles e inoperantes sin ética [...] ‘cuando yo les pregunto a los políticos, a los mentirosos, a los verberos, a los ingenuos, a los gobernantes, dónde y cómo van a vivir dentro de dieciséis años un millón de habitantes, todos miran para afuera, para el balcón, nadie sabe nada.*” (Cuarto Poder, semana 5 de junio de 1999, pág 2)

<sup>165</sup> El dirigente ingresaría por su tío, entonces Ministro del Interior de la Nación, como Secretario de la Función Pública, y en 1999 será candidato y electo diputado nacional por la “*lista oficial*”.

descripción de la prensa, en ocasión de no contar con la cantidad de votos necesarios a su favor la elección habría sido posible por la intervención del gobernador.

En los relatos de los semanarios, se dice de este dirigente que sería *famoso por su disciplina partidaria*, refiriéndose a un afán en aplicar las directivas de Romero tanto como en hacer que otros las cumplan<sup>166</sup>. Sin embargo, según uno de éstos, en 2004, para algunos legisladores eso parecía salir del límite de lo aceptable:

*Malestar entre los diputados [...] se quejan de maltrato y desatención de la presidencia, por eso, la idea de mocionar otro diputado para la presidencia [...] La excesiva invocación de J.C. Romero para tomar decisiones y así evitar debates, es uno de los motivos. Otro, el tratamiento que le dan a los legisladores cada vez que necesitan de la presidencia. (El Expreso, N° 289, Año VI, 27 de noviembre de 2004, pág.2).*

Al ‘hacer obedecer’ a otros *demonstraría conducción*, una actuación que sería valorada positivamente por el líder. Es decir, el recurso de las relaciones políticas con los legisladores y el atributo de ser *hombre de confianza de Romero* serían utilizados para orientar actuaciones ajenas en el marco de las funciones y atribuciones de los cargos del legislativo.

Mencioné que tanto en las entrevistas como en la prensa hay indicaciones que señalan que es percibido negativamente, por los seguidores y por el líder, que el dirigente en un cargo desarrolle iniciativas personales sin contar con la aprobación del mandatario o bien al margen de las directivas por él pautadas (“*no acompaña*”), mientras que la desobediencia descalifica a quien la lleva a cabo porque *no responde verticalmente*. Es frecuente observar que eso es entendido como una amenaza específica: la de que el funcionario político, legislador o intendente responda a una estrategia de crecimiento político propia, expresada ésta con la noción “*brillar con luz propia*”. Un trabajador de gabinete se refería así a un funcionario político destituido “[...] *era Secretario de Finanzas del Ministerio de Hacienda, tomaba decisiones solo sin consultarle a Romero [...]*”; y en el relato de un ex dirigente de la oposición acerca de otro funcionario político, se decía: “*se pasó de vivo [...] lo sacó del Ministerio y le quitaron la posibilidad de que se reelija como diputado [...] por montar grupos*

---

<sup>166</sup> En un trabajo anterior veíamos que, en las cámaras, la aplicación de las directivas supone adherir y dar el voto positivo a proyectos del P.E., muchas veces sin conocer su contenido y/o sin el estudio y análisis correspondiente de las comisiones de las cámaras (Maidana, F., op.cit.).

*económicos, por adjudicaciones, nombraba a otra gente [...], creía que tenía entidad propia en las decisiones, no respondía verticalmente*". Es decir, se presentan los descensos como resultado de un *castigo* por una autonomía y uso político personal de los cargos.

En los relatos de los semanarios y en relación a las candidaturas y cargos, las actuaciones del vicegobernador<sup>167</sup> tendrían esa precaución –la de no decidir con autonomía, sino con el permiso del gobernador-; y que las ‘desobediencias’ serían también objeto de sanción por los propios pares<sup>168</sup>.

Por otra parte, en algunas situaciones, el cumplimiento de las directivas sería, inclusive, poniendo en riesgo la propia posición de los dirigentes al asumir el desprestigio, en situaciones de desatención a reclamos, demandas, etc., para evitar que lo sufra el mandatario (*“el gobierno realizó todo el esfuerzo, la responsabilidad es de los ministros y secretarios que dan informes que no se condicen con la realidad”*). Según relataba un diputado, al inicio de la gestión de Romero, que debieron asumir el *costo político* por votar y aprobar ciertas leyes del Poder Ejecutivo –como los Decretos de Emergencia Económica, de Reforma del Estado, de traspaso de la Caja de Jubilación, etc.- aprobados como ley en diciembre de 1995 y enero de 1996, *“que no tenían simpatía social, era muy fácil ponerse en la vereda del frente [...] era muy fácil hacer bandería política en tribuna, fue muy difícil para nosotros”*.

Volviendo a Soria, otro relato de una periodista del área de Prensa de la Cámara, decía sobre él: *“Es muy hábil, acuerda no solamente con Romero, sino también con otros, es de gran cintura política”*. El ‘saber acordar’ como recurso refiere a un conjunto de atributos (*ser creíble, no faltar a la palabra* y mostrar *disposición al diálogo*) utilizados eficazmente, contribuiría a regular los conflictos y llegar a un consenso sobre el asunto en cuestión.

En los relatos de los semanarios y de las entrevistas, se presenta como siendo un recurso utilizado entre dirigentes que son o que pueden constituirse en adversarios para definir asociaciones en la diputa a los cargos o a las candidaturas. Un diputado de Capital, que presenta una lista alternativa a la oficial en 1995, describe así la asociación con dos dirigentes: *“Hicimos un acuerdo con Mamaní. Basualdo tenía su estructura*

---

<sup>167</sup> “[...] si Wayar sale de frente avalando a su candidato es porque tiene la venia del gobernador. Nunca nadie se animaría a tomar una actitud pública por cuenta propia.” (Cuarto Poder, N° 532, 27/09/03: 6)

<sup>168</sup> En relación a la destitución de un intendente del Interior por los concejales de ese municipio, un relato de prensa decía: *“El P.J. estaría analizando posibles sanciones o expulsiones de ediles peronistas que aprobaron la destitución por no haber acatado una orden directa.”* (Nuevo Diario, 19/09/03)

*armada, coincidíamos en muchas cosas. Nos unimos, respetamos lo que cada uno sabía hacer, con su estructura propia*". En uno de los departamentos del Interior, de los tres más importantes en cantidad de población -donde los conflictos y enfrentamientos por ser candidatos habrían sido numerosos, confirmando la creencia de que "*Romero deja más liberado el Interior*"-, la utilización de ese saber les habría posibilitado regular la disputa<sup>169</sup> y, con los *acuerdos* logrados, incidir en la definición de candidatos:

*Hicimos un acuerdo político a 10-20 años, el acuerdo político fue 'bueno, ahora le toca a tal municipio poner al diputado y dentro de tal o cual año le va a tocar a tal municipio [...] Se acuerdan en función de proyección, situación especial -por ejemplo en las próximas elecciones 'poner diputados de las zonas donde perdimos las intendencias, para recuperarlas'- y necesidad de equilibrar la participación y la representación, cuál es la población más importante, cuál es la ciudad más importante, cuáles son más importantes en votos. (trabajador de gabinete del P.J.)*

En el caso de Soria, ese saber, además, sería orientado para ser aplicado con sus pares y con dirigentes de partidos opositores (llevar adelante el *diálogo político, las reuniones y las negociaciones para imponer el criterio oficial*). La prensa destacaba su participación en la reforma del sistema electoral en 2003<sup>170</sup>, los relatos se refieren a él como "*principal espadachín oficial*", "*operador N° 1*" de la reforma, cuyo emprendimiento no era tarea simple puesto que significaba que muchos de los dirigentes locales del P.J. aceptarían *sacrificar la representación departamental* de varios distritos del Interior.

Sobre los apoyos de Romero a Soria, en las elecciones de 2005, decía un trabajador del partido: "*Romero ha dejado que todos se maten, pero subyacía que debían apoyar a Soria*"; y un trabajador de gabinete mencionaba "*Romero no le va a dar plata, porque él maneja los recursos de la cámara*". Es decir, serían orientados apoyos simbólicos y no así, aquellos económicos del partido o de organismos gubernamentales. Y se decía de él, durante los años 2004 y 2005 que, además,

---

<sup>169</sup> Sobre la posibilidad de romper los acuerdos dicen los dirigentes: "*te los hacen cumplir sino te retiran el apoyo*", "*no se dejaba que pase*", "*tiene que ser un tipo de palabra aprobada para empezar*", "*en la necesidad de todos está la cuestión, te quedás solo si te hacés el loco*". Es decir, la condición de participar en ellos, según los relatos de los entrevistados trabajadores y legisladores, sería por haber dado cuenta de una fiabilidad para el cumplimiento de acuerdos, el dirigente debe mostrar en su carrera haber respetado acuerdos previos. Por otra parte, se desprende de las situaciones relatadas que el cumplimiento también estaría en *la necesidad de subsistencia política*, por contextos adversos y de posibilidades restringidas para el dirigente.

<sup>170</sup> Reforma a la Ley 6.444 para ampliar la representación departamental de los partidos minoritarios, que respondería a un "*pacto político*" entre los dirigentes del *oficialismo* y los de partidos opositores.

*manejaba recursos de la Cooperadora Asistencial*, organismo dependiente del municipio capitalino, cuyo Intendente en ese entonces es Luis Sosa, de quien dice: “*somos amigos y socios políticos*” -sobre ello me detendré en el próximo capítulo-.

En los relatos de periodistas, trabajadores de gabinete y dirigentes no seguidores del líder, es común el entendimiento que los funcionarios, intendentes y legisladores dispondrían del acceso a los medios de los organismos gubernamentales<sup>171</sup> para las campañas. Tener *el aparato* sería disponer de medios financieros, materiales y humanos de un organismo gubernamental para las campañas electorales, mientras que se entiende que ese uso se destina a su financiamiento<sup>172</sup> (decía un trabajador de planta política sobre un dirigente: “*el hijo llega en 2001 por el aparato municipal*”). Para la realización de las internas partidarias, abiertas y no obligatorias implementadas desde 2003, un dirigente señalaba la valorización de ese recurso: “*con el aparato no se puede competir [...] buscan, llevan a votar a la gente y les pagan desde el taxi hasta la comida*”. Decía así un dirigente: “*nosotros nos vamos a asegurar que la gente nuestra vaya a votar [...] con eso alcanza para ganar*”.

Al finalizar su mandato en 2005, el dirigente aspira a la re-elección de su cargo, un relato de un semanario indicaba su supuesto interés en ser candidato en el primer lugar de la *lista*, y se refiere a un ‘derecho’ a esa colocación por cierto protagonismo en el espacio público político: “*Nadie le niega su aptitud para producir hechos políticos y menos aún la legitimidad de su reclamo para ir en el primer lugar de la lista.*”<sup>173</sup>

La *aptitud para producir hechos políticos* que se menciona al pasar, es posible entenderla como una referencia a actuaciones que incidirían en la definición del mapa político a favor del líder. Cuando el dirigente, en parte de su relato, describe como un ‘logro’ de su desempeño como político el haber contribuido a la derrota electoral del dirigente *Ignacio García* -considerado *opositor* de Romero, aspirante a la re-elección

---

<sup>171</sup> Describía así un trabajador de gabinete y una trabajadora de planta permanente: “*Soler juntaba plata porque sabía que a los cuatro años se tenía que re-elegir*”; “*del 2% entrante se ahorra el 1% que sirve para los gastos de cada elección, para comprar y repartir*”; “*Contratan a su personal, el recibo de sueldo dice \$ 800 pero le dan \$ 300 y se quedan con los \$ 200*”.

<sup>172</sup> Y que ese uso sea utilizado en intercambios por adhesiones y votos, o como en 2003, por el *apoyo* a la reforma de la Constitución. Un relato de prensa sobre una ex diputada de un departamento del Interior, decía así: “[...] *criticó la nota enviada por el intendente Fernando Solís, El Tala, al Secretario de Empleo de la Provincia, Aníbal Caro, por medio de la cual le solicita suspender 180 planes jefes y jefas de hogar a personas que no están ‘apoyando al romerismo*’”. (Nuevo Diario, 19 de setiembre de 2003, pág. 7)

<sup>173</sup> Ver Semanario Redacción, Año 12, N° 471, 26/03/05 pág.2.

como intendente en 2003- gracias a sus *gestiones* en las internas partidarias<sup>174</sup>, cuenta así:

*Entre los méritos que me adjudico: me he opuesto permanentemente a Ignacio García y fui uno de los gestores para que gane Luis Sosa<sup>175</sup> [como intendente] planificando y para que hagamos un montón de listas. Fue una estrategia en Capital que consistió en que todo el mundo se presente, fueron 17 listas o más, un multiplicador espectacular.*

Un relato de prensa describe esa actuación del dirigente y su participación de la siguiente manera:

*Tras la Intendencia contra Ignacio García, un grupo de dirigentes habría llegado a un acuerdo para conformar un equipo de trabajo para disputarle la intendencia a ese candidato, candidatos que ‘dependen directamente de J.C. Romero’ [...] comandado por el nuevo hombre fuerte del peronismo provincial, Marcelo Soria. Soria es el que viene motorizando estas encuestas entre candidatos y jefes comunales con el fin de proponerle a Romero un proyecto alternativo al que presenta Ignacio García [...]. Mientras tanto, todos afilan armas. Eduardo David, Luis Sosa, Mario Arancibio, Pedro Rubio, Carlos Figueroa, entre otros, Fernando Cuellar, Ilda Romero, Luis Cardón [...] que todos se dispongan a trabajar fuerte por la Reforma de la Constitución y sus proyectos a fin de realizar una medición y el mejor posicionado encabezará [...] que convenza a Romero de que esta vez puede prescindir de Ignacio García. (El Expreso N° 233, Año VI, 16 de agosto de 2003, pág. 12).*

En las elecciones de 2005, como candidato a diputado, para disputar la reelección, en las internas partidarias Soria gana con un incremento en un casi 50% el caudal de votos<sup>176</sup>, sobre su triunfo expresa para la prensa: “Decían que era un candidato quemado, que no me levantaban ni con un grinche, y gané en todos los barrios”<sup>177</sup>. Mientras que en las elecciones generales se va a referir a su triunfo de una

---

<sup>174</sup> Como llamó la atención Heredia, el período de las elecciones es un momento de ajuste de cuentas en cuanto a conflictos en curso o incluso preexistentes (op.cit.: 46).

<sup>175</sup> Concejel de la municipalidad de Capital por tres mandatos, diputado provincial e Intendente.

<sup>176</sup> Ver Cuarto Poder, 29/10/05, N° 626, pág. 9. Una trabajadora de agrupamiento político se refiere a que su triunfo habría sido por fraude electoral, dirá: “Trucharon las internas para que gane Soria, el secretario de Cruz Varela dijo en ese momento ‘nadie vio nada aquí’. Sobre el fraude electoral, son frecuentes las descripciones de los diferentes mecanismos implementados para aumentar los votos, sin embargo, uno de ellos preocupaba a funcionarios de la nación, referidos a la cantidad de personas en los padrones electorales fallecidas hace muchos años y que todavía votarían. Así también en una entrevista con una mujer aborigen mencionaba sobre ciudadanos bolivianos que serían llevados a votar a las localidades limítrofes salteñas.

<sup>177</sup> Ver Nueva Propuesta, 1 de julio de 2005, pág. 4.

manera llamativa: “*Alvarez y yo sacamos los mismos votos*”<sup>178</sup>, la comparación es paradigmática si consideramos que la carrera y los recursos como profesional de la política de Rolo serían menores a los que tendría Soria. Con esa expresión, podría estar sugiriendo que su caudal electoral habría beneficiado a Rolo –conforme vimos en el Capítulo II, que contar con el apoyo del líder contribuiría a la orientación de actuaciones favorables de otros dirigentes políticos-.

### Fuera del ruedo: Ignacio García

De familia de políticos, cuya participación en cargos y funciones en los organismos gubernamentales se remonta a 1946 cuando su tío es electo primer vicegobernador de la provincia de Salta, en los mismos años en que su padre se desempeña como senador y diputado de la provincia. Esa participación familiar se va a mantener en la actualidad, con un hermano diputado provincial<sup>179</sup>, otro ex -senador nacional<sup>180</sup> y otro concejal. Además, de terratenientes y productores del Interior de la provincia, es considerada una familia *tradicional* en la zona.

Con la reapertura de la democracia comienza su participación en las elecciones, su relato dice así: “*yo estaba en la política, ayudábamos, siempre fui afiliado. En el 83’ y en el 85’ no era candidato de nada y ayudé a todos, colaboraba en los actos, llevaba gente, éramos un grupo de jóvenes, después todos ocuparon espacios*”. En 1986 Robles, el intendente de la municipalidad de Chicoana lo convocaría para trabajar en el *área social* como Secretario de Acción Social. En 1987, en la misma intendencia, se va a desempeñar como Secretario de Gobierno. Junto con jóvenes del departamento relata que comienza a trabajar para las elecciones de 1989 para la banca de diputado provincial (“*el grupo planteó que yo sea candidato*”), dice así: “*para senador no me*

---

<sup>178</sup> Ver Nueva Propuesta, 28 de octubre de 2005, pág. 4.

<sup>179</sup> Roberto García, empresario, Lic. en Administración de Empresas, diputado provincial por el departamento de Laureles durante los años 1987-1991, 1995-1999, 1999-2003, 2003-2007.

<sup>180</sup> Sergio García, abogado, senador provincial del departamento de Laureles durante los años 1985-1987 y 1989-1992, y senador nacional durante los años 1992-1995 y 1995-2001. Candidato a gobernador en 2003 por el Partido *Unidos por la Victoria*, agrupación conformada por dirigentes justicialistas disidentes que se oponen a la segunda re-elección de Romero y a participar de las internas partidarias –que serían implementadas en ese año-.

daba la edad<sup>181</sup>, entonces decido que era para diputado. De ahí, no perdimos más una elección, durante tres períodos consecutivos fui diputado”.

Un ex - legislador, al preguntarle sobre este dirigente, señala: “trabajaba en ANSES<sup>182</sup>, tenía un cargo político. Se logró ‘entreverar’ en Las Margaritas, en la época de Robles, éste lo pone de Secretario de Gobierno, y en el ’89 termina siendo candidato a diputado”. Considerando el contraste de los dos relatos, no pasa desapercibida la justificación del primero en función de un merecimiento por la *ayuda y colaboración* en las campañas -ya mencionado anteriormente para el caso de la vicegubernación como un merecimiento de Wayar por el trabajo en la campaña de 1995, y en el caso de Soria, cuando es indicado para ser Coordinador<sup>183</sup>-, mientras que el segundo presenta la incorporación del dirigente como resultado de haber desatendido el requisito de la Constitución de la Provincia sobre el mínimo de residencia de cuatro años anteriores a la elección, y del gran margen de acción para indicar en los cargos del Intendente Robles.

Cuenta que siendo diputado del departamento Laureles *estaba muy bien encuestado* en Capital y que, entonces, decide comenzar a *caminar Salta*: “[...] me conozco la ciudad entera, puerta por puerta, visitaba a la gente, en los barrios, para que ellos sepan de mi”. En 1997 es electo como diputado de la Capital, y en 2001 como Intendente también de ese departamento. En su relato y en los de los semanarios, el prestigio y su caudal electoral serían presentados como recursos que le habrían posibilitado esos ascensos. Como en las descripciones de Soria, Adrián y Rolo, el prestigio se presenta como recurso que puede ser obtenido en el desempeño de los cargos y, por otra parte, a través de acciones específicas orientadas a la construcción de vínculos con *la gente*.

Durante su desempeño como diputado es elegido Presidente de la Cámara de Diputados. Los dirigentes entienden que para ser presidente de esa cámara siempre hay *una caída de ojos* de Romero, sin embargo, no sucedería de esa forma en su caso:

---

<sup>181</sup> La Constitución de la Provincia de Salta establece que para ser senador, al igual que para ser diputado, son requisitos ser ciudadano y tener una residencia efectiva de cuatro años inmediatamente anteriores a su elección en el Departamento pertinente, y el ejercicio de la nacionalidad adquirida legalmente durante cinco años. A diferencia del cargo de diputado, donde el candidato debe ser mayor de veintiún años, el de senador tiene que tener treinta años de edad como mínimo. En ese entonces, el dirigente no había alcanzado los treinta años.

<sup>182</sup> Administración Nacional de Seguridad Social, organismo de jurisdicción nacional.

<sup>183</sup> También lo encontramos referido a los militantes cuando Costilla (2003), en su etnografía sobre un grupo de militantes del P.J. de Salta, señala que serían expectativas de muchos de ellos la obtención de un cargo como contrapartida de la participación en la campaña electoral de un candidato.

*Romero no me dio el ok para la presidencia de la cámara [...]. En el 95' yo tenía los votos para ser presidente, los diputados me pedían, Romero dice que no y va Argañaraz. En marzo de 1996, me vuelven a llamar Romero y mi hermano Sergio para que no sea, que tenía que ser Argañaraz. Me sublevo, vamos a la elección y le gano 54 a 6, más o menos. Se enojaron conmigo durante dos semanas y nadie me hablaba. Los diputados creían en mi, en que yo los iba a hacer respetar como diputados. Aumentamos el presupuesto de la cámara, que yo discutí, yo les pateaba la puerta [...] A Romero le peleó los espacios. Es más difícil manejar la cámara. No soy levantamano.*

Su relación con Romero es presentada desde la 'desobediencia', la defensa del rol y la autonomía –“los legisladores *creían en que los iba a hacer respetar como diputados*”- y el conflicto por los *espacios*. Mientras que sostiene que su participación sería siempre *contraria* en relación a los líderes políticos/gobernadores de su partido (Roberto Romero, Hernán Cornejo y J.C. Romero) y afirma: “*nunca fui romerista*”; en tanto no ser *romerista* pareciera estar vinculado a tener autonomía en las decisiones y posturas:

*Con J.C. somos amigos y comparto mucho, pero no soy obsecuente [...] hice mi propio bloque, fui presidente de la bancada justicialista [...] el día que me pidieron que votara distinto me fui del bloque y formé otro, la cuestión de la corte yo no acepté [...] Defendí la autonomía municipal en contra de la decisión de Romero [...] No soy tropa fija: les digo 'a mi me explican primero'.*

El mantenerse como seguidor de Romero supondría testimoniar actuaciones en conformidad con las decisiones del líder, las medidas gubernamentales y su *estrategia de poder*. Siguiendo los relatos, según las situaciones presentadas y el dirigente involucrado, la falta de esas actuaciones podría motivar la exclusión y ella seguir formas diferentes. Para el caso de los legisladores, ya mencioné la restricción del acceso a los recursos de los organismos gubernamentales (que afectaría bastante el desempeño de los dirigentes en sus cargos, sobre todo de aquellos más comprometidos con actuaciones de intermediación y redistribución); y que ella es percibida como un aspecto que podría incidir negativamente en su posibilidad de re-elección. Cuando abarca también a los recursos institucionales, como es el caso de la coparticipación municipal que debe enviar el P.E. a los municipios, es señalada como un aspecto sumamente limitador para

los dirigentes y dramático para aquellos pertenecientes a otros partidos<sup>184</sup>. En los relatos también se haría un uso de mecanismos legales cuando se construyen públicamente situaciones de ‘infracción’, vinculados a *hechos irregulares* o de *corrupción*. E incluso el uso de mecanismos judiciales<sup>185</sup>.

Una situación donde algunos dirigentes habrían testimoniado no ser *romeristas* y, además, seguir a un dirigente que se identificaba también como no seguidor, Sergio García<sup>186</sup>-hermano de Ignacio-, fue cuando se manifiestan en oposición a la reforma de la Constitución en 2003, que habilitaría una segunda reelección del líder. En esta situación, se produciría la censura de los propios pares, al recibir sanción partidaria<sup>187</sup> y el cancelamiento de la ficha de afiliación.

Un legislador electo por el partido Unidos por la Victoria -desprendimiento de dirigentes del P.J.-, dos años después, decide volver a las filas partidarias de su partido de origen alegando la restricción del acceso a los recursos:

*Nosotros desgraciadamente estando en la oposición no hemos conseguido nada, nos cerraron las puertas y me quedan dos años para revertir, y lo que más me interesa es que se hagan las obras en mi departamento que se hicieron en esta Capital.*<sup>188</sup>

---

<sup>184</sup> En ese sentido, se entiende, el intercambio de votos por apoyos o recursos que realizan algunos legisladores de partidos opositores en la Cámara de Diputados (Maidana, F. op.cit).

<sup>185</sup> Decía así un relato de la prensa, en alusión a la situación de un intendente, acusado y detenido por innumerables causas judiciales: “[...] *Se deniega la eximición de detención y simultáneamente la Corte de Justicia provincial ordenó la acumulación de todas las causas judiciales que lo involucran. La extraordinaria disposición tendría el claro propósito de prolongar la detención del jefe comunal y forzar su renuncia. El sacrificio de uno de los intendentes ‘intocables’ de la década pasada encuentra suficiente razón en su adhesión al grupo de García, y el desdén de Carreras al acto celebrado en la sede de Zuviría el 17 de octubre con las autoridades partidarias.*” (Cuarto Poder N° 411 semana del 4/11/00, pág. 12)

<sup>186</sup> Sergio García, que habría visto sus posibilidades de ser candidato a gobernador disminuidas ante la decisión del líder de disputar la tercera elección en 2003, comanda un frente para oponerse a la reforma y crea un partido político propio, produciendo el exódo del P.J. de muchos dirigentes (seguidores y no del garcianismo) al agrupamiento denominado *Unidos por la Victoria*, que, posteriormente, triunfarán en las elecciones.

<sup>187</sup> “*El P.J. suspendió a dos ex diputados por ser candidatos del NO [candidatos a convencionales constituyentes que se proclamarían en oposición a la reforma del artículo 140]. Suspendidos por noventa días por el Tribunal de Disciplina Partidaria. Suman sesenta y uno los que quedaron inhabilitados para formar parte en los comicios internos del 21 de setiembre [...] por conducta partidaria.*” (Nuevo Diario, 27/08/03, pág.3)

<sup>188</sup> Nuevo Diario, 3/11/05, pág.10.

Si bien la falta de acceso a los recursos se justifica por ser *de la oposición*, me interesa remarcar que, en los semanarios y entrevistas, también se entiende que el carácter de *romerista* podría no circunscribirse a las filas partidarias del P.J.

Mencioné en el primer capítulo que a raíz de los cruentos enfrentamientos entre dirigentes del P.J. en los años 1987-1991, con la subsecuente pérdida del gobierno en ese último año, se produce un acuerdo tácito entre dirigentes del P.J. de no exponer conflictos y disputas intrapartidarias en el ámbito público. Cuando ello sucede, en los años 1995-2005, según los relatos, sería censurado por el líder y por los pares. Sin embargo, no es en el mismo sentido que se entiende la exposición de disidencias a las medidas del gobernador, en este caso, pareciera ser percibido como una afrenta al líder que puede recibir sanción. Un legislador que ingresa a la Cámara en la *lista* de García, reconocido abogado del medio local, que disentía públicamente sobre los proyectos del P.E., refiere a esa situación:

*Se hizo esa ley del Ejecutivo que impedía ejercer la profesión para los abogados, era para mi. Me cuentan que el gobernador le dijo a uno de los diputados 'aplicáale el número'. Era por varias discusiones, los Luncheon CHEEK<sup>189</sup>, las becas, etc.*

El legislador hace referencia a un decreto del Poder Ejecutivo Provincial que se sanciona como ley durante su mandato, que prohíbe a legisladores nacionales y provinciales, intendentes, ministros, secretarios y subsecretarios “*representar o patrocinar en ejercicio de su profesión a terceros que petitionen o pretendan hacer valer sus derechos de cualquier clase*”<sup>190</sup>. Es interesante la interpretación que realiza el legislador –“*era para mi*”–, que da cuenta del entendimiento compartido de que la expresión de disidencias pública es sancionada, y de forma ejemplar, ya que a partir de ese momento sería incompatible con la función pública su ejercicio tanto como el de otros abogados<sup>191</sup>. Un ex funcionario político que públicamente disentía sobre las políticas del Ejecutivo en relación al organismo a su cargo, menciona que los pares en esas situaciones le decían: “*No conviene, cómo vas a decir, no podés decir eso*”.

---

<sup>189</sup> Tickets alimentarios pagados como parte del salario que encubrían una forma de reducción del salario de los empleados públicos.

<sup>190</sup> Decreto N° 1473 del 06/08/02, Ley 7.204 sancionada el 26/08/02

<sup>191</sup> Al respecto, para el caso francés, Dogan (1999) indica que una de las profesiones que se muestra compatible con el ejercicio político a lo largo de un siglo (el sociólogo analiza desde fines del siglo XIX a fines del siglo XX), es precisamente la abogacía.

García, en 1999, disputa la intendencia contra Rodríguez y pierde, sin embargo, su sublema es el segundo más votado y de su lista ingresan dos diputados y concejales, “suficientes para desnivelar el poder del Grand Bourg”<sup>192</sup>. A los dos años el dirigente Rodríguez renuncia y en una situación definida como de grave crisis municipal sería posibilitado el posterior desempeño como intendente de Ignacio, me voy detener un momento en esa situación.

Según la descripción de un semanario, la acuciante crisis municipal había sido provocada “por una serie de pasos en falsos”<sup>193</sup> referidos a decisiones al respecto del transporte público, la terminal, el mercado municipal, la relación con los concejales de la oposición y la licitación de recolección de residuos; mientras que el relato acusaba su gestión por *falta de transparencia y desmanejo total y absoluto*<sup>194</sup>. En ella, también se hace referencia a que el líder y los jefes políticos analizaban la posibilidad de producir el alejamiento del dirigente de la intendencia. Es en ese contexto en que sería propuesto como candidato a diputado nacional; posteriormente el intendente dejaría el municipio para dedicarse a la campaña. Un relato de otro semanario decía así:

*[...] lo que le dolía a Rodríguez es tener que irse en medio de los cuestionamientos y polémicas que ha generado su gestión. Nadie olvidará del análisis de su salida el autoevaluó o la licitación de transporte. Pero quienes lo eligieron prefieren resaltar su historia de militante [...] cualquier cosa podrán decir de Víctor, menos que no es una persona de confianza de Juan Carlos. (El Expreso N° 139, Año IV, 21 de abril de 2001, pág. 3)*

De la descripción de la situación de Rodríguez se desprende una supuesta incapacidad para conducir los problemas de la gestión del municipio capitalino según la performance a la que hicimos referencia en el capítulo anterior, sin embargo, como vemos en este último relato, si bien ello puede propiciar el alejamiento del cargo, como en otras situaciones de otros funcionarios políticos, no en todos los casos se produce el descenso o la exclusión. De hecho, el dirigente es propuesto candidato a la diputación nacional que, posteriormente, gana. Una dimensión de su *lealtad* a Romero sería más valorizada que su performance, la posibilidad de una contribución cierta a la *proyección* del líder en el ámbito nacional siendo representante en ese espacio.

---

<sup>192</sup> Ver El Expreso, 2 de setiembre de 2005, Año V N° 311, pág. 9.

<sup>193</sup> Cuarto Poder N° 425, 7 de abril de 2001, pág. 6.

<sup>194</sup> También se menciona en relación a los taxis, los remises y el mercado municipal. Ver Cuarto Poder N° 426, 14 de abril de 2001, pág. 10.

En esa definición de la *lista oficial* para las candidaturas nacionales en 2001, en un acuerdo Ignacio García es propuesto por Cruz Varela para la diputación nacional. Sin embargo y, por los hechos subsiguientes, acabaría recibiendo impulso a las aspiraciones como intendente, truncadas en 1999: “[...] proponían variantes por doquier [...] la posibilidad de cambiar la candidatura de García por la intendencia capitalina. ‘Que García vaya a la municipalidad y Rodríguez primer candidato’ [a la diputación nacional], decían.”<sup>195</sup>

Con la renuncia de Rodríguez a la municipalidad, un relato de prensa señala: “los García tendrán que demostrar que pueden gobernar el distrito más difícil de la provincia. Ignacio García verá alejado su futuro de ser el ‘elegido’ del P.J. como candidato a intendente de la ciudad, si la gestión de Nuñez y sus colaboradores no prospera.”<sup>196</sup> Por cien días, hasta producirse las elecciones de 2001, el concejal Nuñez, seguidor de García, debía asumir temporalmente la conducción y ‘controlar’ la candente situación producida por el gobierno anterior en ese organismo; y de ese desempeño dependía el apoyo a la candidatura como intendente de Ignacio.

Otra descripción de un semanario hace alusión a que esa adhesión *oficial* a la candidatura a Intendente de Ignacio obedecía al financiamiento obtenido para la campaña: “se dice que la verdadera causa de su elección habría que buscarla en el sponsor que el flamante candidato habría conseguido. Están en el negocio de la carne.” (Cuarto Poder N° 424, 31 de marzo de 2001, pág. 4). A la pregunta de cómo financiaba sus campañas, el dirigente relata:

*Me ayudaban muchos empresarios. Hacíamos una cena pública, la entrada valía 500 dólares y sorteábamos un auto, motos, televisores y viajes. Los que me querían ayudar compraban la entrada. Muchos amigos que están en condiciones. Entonces vendíamos 500 entradas. Todo el mundo sabía que era para recaudar para la campaña y hacíamos eso cada vez que teníamos una elección. Eso en Salta, en Las Margaritas las elecciones son baratas.*

El financiamiento por empresarios del sector privado o bien el uso de medios económicos personales<sup>197</sup> o de otras fuentes distintas del partido o de los organismos

---

<sup>195</sup> Ver El Expreso N° 138, Año IV, 13 de abril de 2001, pág. 2.

<sup>196</sup> Ver El Expreso, N° 146, Año IV, 9 de junio de 2001, pág.7.

<sup>197</sup> Es frecuente encontrar que muchos legisladores cuentan con una inserción en la economía del departamento como terratenientes, productores, empresarios y comerciantes en el Interior, mientras que en Capital, en empresas de construcción, de turismo, de transporte, del sector inmobiliario, etc.

gubernamentales<sup>198</sup>, sería característico de las campañas de dirigentes que, como García, se definen teniendo actuaciones ‘autónomas’ en relación a Romero.

En las elecciones de 2001 gana la Intendencia y es re-electo diputado, y ese éxito electoral es acompañado con la colocación de una mayor cantidad de seguidores en las bancas de la Cámara y del Municipio: “[...] su sublema se instaló en la Cámara de Diputados a Ilda Romero<sup>199</sup> y Luis Sosa, y sus candidatos municipales obtienen mayoría justicialista en el Consejo Deliberante.”<sup>200</sup>

Cuando es propuesta la reforma de la Constitución Provincial en 2003 para posibilitar la segunda reelección del líder, la situación de oposición de su hermano, senador nacional y reconocido jefe político conductor del *garcianismo*, afectaría su relación con Romero y dentro del partido. Hasta ese año, él y su hermano Sergio, construían actuaciones públicas de alternativa política tanto para los militantes del partido como para los electores, y eran considerados los referentes principales del grupo considerado *opositor* dentro del P.J. Sergio era también un referente del sector que *traiciona* a R. Romero en 1991. Sin embargo, y entendiendo que ello evitaría perder el poder otra vez por las *peleas sangrientas* que los habría llevado al fracaso electoral en ese año, eran frecuentes los acuerdos entre el jefe político, el dirigente y el líder. En función de transformar los enfrentamientos y conflictos en una convivencia pacífica y conveniente, realizarían acuerdos para definir los espacios de participación y la orientación de los apoyos mutuos.

No obstante, con la decisión de su hermano, para Ignacio García la situación introduciría otras variables que daban indicios de que la situación se le tornaba adversa. Decían así los relatos de la prensa:

*[...] Ignacio García [...] [hizo] pedidos exclusivos [...] sin internas ni competidores dentro de esa fuerza. A cambio, habrá desde el municipio apoyo para la reforma.*

*Sin embargo, algunos gestos políticos tornaban hasta el jueves bastante difícil dicho acuerdo. Uno de ellos fue la ausencia de su hermano Sergio a la determinante sesión de Diputados en la que se aprobó el proyecto de la reforma y también la manifestación contraria de los concejales [del *garcianismo*] al proyecto en cuestión. (Semanaario El Expreso, 24 de mayo de 2003, Año VI, N° 221, pág. 3)*

---

<sup>198</sup> Me refiero a recursos económicos de sindicatos, gremios, clubes, etc.

<sup>199</sup> Hermana del gobernador, diputada provincial durante los años 1999-2005.

<sup>200</sup> Ver El Expreso, 2 de setiembre de 2005, Año V N° 311, pág. 9.

*[...] Se desconfía su fidelidad al líder oficialista en contra de la postura de su hermano mayor, hoy contra la reforma re-releccionista del gobernador. Esto lo llevó al intendente a tomarse a golpe de puños con su otrora amigo y hoy senador por Las Margaritas, Turi Costas<sup>201</sup>. [...] el intendente colmó las expectativas de su desconcierto político. Primero, se despachó públicamente que para él la convocatoria para la reforma constitucional 'fue desprolija', y titubeó cuando le preguntaron si apoyaba la re-elección de Juan Carlos Romero [...] y ante la pregunta de a quién apoyaría para gobernador entre el hipotético enfrentamiento de Romero con su hermano Sergio, se inclinó por este último [...] 'Nosotros vamos a presentar un solo candidato, que tendrá el apoyo de todo el peronismo. Si Ignacio no lo entiende así, iremos a internas', dijo una calificada fuente [...] 'él está jugando a dos puntas. Pero tendrá que definirse [...]'. (El Expreso, 28 de junio de 2003, N° 226, pág. 247).*

El dirigente no sería considerado *creíble* para la realización de acuerdos y se pondría en duda su definición político-partidaria. El parentesco con el flamante candidato a gobernador de una fuerza opositora lo deja, ineludiblemente, en una posición de ambigüedad y se pone en duda su *fidelidad* a Romero. En su relato, el dirigente cuenta:

*En 2003 salgo públicamente y digo que no, digo que peleo dentro. Se lo expliqué a mi hermano, mi corazón lo que más quería era por él [...] yo estaba en el partido [...] Muchos interpretaron que eran las peleas contra el romerismo, pero las peleas eran por dentro.*

El dirigente intenta la re-elección como intendente en 2003 y es derrotado en las internas. Un semanario decía así:

*[...] los que conocen la intrínquilis del romerismo sustentan que para una elección general era mejor Ignacio García que Luis Sosa pero **había un consentimiento general de hacerlo mierda al grupo de García** de una vez por todas. Primero rodó la cabeza de Ignacio al golpe seco de la guillotina política, de ahora en más se buscará la de Sergio. (Cuarto Poder, N° 532, 27/09/03: 6)*

Es decir, sólo en ese momento el carácter de *oposición* al líder es construido como una amenaza, y el *acompañamiento* al hermano –abierto o solapado– sería entendido como algo indiscutible. Más allá de que el dirigente apoya la reforma para la constitución y se lanza dentro del P.J., la candidatura del hermano como gobernador de

---

<sup>201</sup> Senador por el departamento de Las Margaritas, ingeniero agrónomo y productor, se desempeña en los mandatos 1993-1997, 1997-2001, 2001-2005.

otro partido rememora la *traición* del sector al que pertenecía Sergio García en 1991, permitiendo la interpretación de una *segunda traición*. De esta forma se actualizan los sentimientos negativos de muchos dirigentes y militantes y se extienden a todo el sector del garcianismo, a los que Ignacio parece no haber conseguido escapar, como veremos más adelante. Alrededor de su fracaso electoral se construirán diferentes explicaciones, voy a detenerme en ellas.

Un trabajador de gabinete decía así: “*los dirigentes que han estado con él no tenían tanta presencia en los barrios*”; refiriéndose a que la capacidad de movilización de militantes y dirigentes barriales de Ignacio García habría sido escasa, porque:

*Si el dirigente de la zona no monta una estructura para ganar las elecciones, no gana [...] necesitás gente que vaya casa por casa, que reparta volantes, que releve las necesidades de la gente, que los invite a los actos, a las caminatas, que charle con la gente sobre la propuesta de los candidatos [...] para instalar el justicialismo y las figuras en la gente.*

Es señalado por dirigentes, trabajadores y periodistas como un elemento indispensable para la realización de las actividades de campaña, en un sentido de un grupo de personas que articulan y/o colaboran en la construcción de vínculos entre los electores y el dirigente, que cuentan con la capacidad de *sacar los vecinos*, que participan asistiendo y colaborando con las actividades de campaña y llevan a cabo las actividades electorales -transportando a la gente a votar, como fiscales, presidentes de escuela, etc. Y como en esta explicación, su falta es indicado como motivo de fracaso electoral (“*Si no tenés una estructura abajo que te vaya a juntar los votos perdés las elecciones*”). Ahora bien, en otros relatos de situaciones se observa que puede disponerse y sin embargo no actuar en conformidad al pedido del dirigente, por lo que la relación pareciera ser más compleja que la indicada:

*¿Qué falló?: las ganas de los punteros de trabajar en conjunto para Leticia, la mayoría no quería trabajar con ella. Ella ya había sido intendente, nosotros le habíamos ganado las elecciones en el '99, los punteros decían ‘¿Cómo la vamos a apoyar?’*<sup>202</sup>

---

<sup>202</sup> A. Rosato en su etnografía sobre una elección interna del Partido Justicialista en una localidad argentina muestra la importancia para los dirigentes de contar con la adhesión de los militantes, por el peligro que bajo el desacuerdo o la decepción puedan ponerse en marcha mecanismos de boicot (2003).

También se presenta como recurso valorizado en las situaciones en que se requiere manifestar adhesión pública a los dirigentes -no solamente mostrar el vigor de una candidatura-, fuera de los momentos electorales. La situación del conflicto docente por el reclamo salarial de principios de 2005 constituyó una experiencia sobresaliente de protesta y reclamo de reivindicaciones laborales de los últimos diez años, una situación que habría generado el desprestigio del mandatario<sup>203</sup> y orientado la utilización de este recurso<sup>204</sup>. De igual forma en situaciones de pedidos de juicios políticos al intendente por concejales de los Concejos Deliberantes, que son frecuentes y forman parte de disputas; en actos públicos, en caminatas, en declaraciones en los medios, etc.

Por otra parte, Ignacio García señala: *“Es más difícil ganar las internas cuando vos no manejas el partido. Y ahí es donde, internamente, el sector de Romero tenía más influencia sobre el electorado justicialista que yo.”* Voy a profundizar esa explicación.

Decía así un dirigente: *“si vos laburás, la gente ve que estás haciendo bien las cosas [...] En la efectividad está la permanencia [...] tenés que hacer política cumpliendo”*. El reconocimiento de la gente a esa actuación ‘responsable’ sería traducido en caudal electoral. Generalmente, a ello se refiere la expresión *“la gente me reconoció”*, durante los años 1995-2001.<sup>205</sup>

A partir de la derogación de la Ley de Lemas, en 2002, con la implementación de elecciones de internas partidarias, en la prensa, los dirigentes pasan a decir *“me reconocieron mis pares”*. Cuando Soria gana en 2005 se refiere así: *“[...] es un reconocimiento de todos los compañeros del peronismo hacia mi trabajo, hacia mi esfuerzo, hacia mi militancia.”*

Mientras que la ley de lemas posibilitaba candidatearse en elecciones generales al dirigente que quisiera hacerlo, la implementación de internas partidarias abiertas –no

---

<sup>203</sup> Un diario local decía así: *“La imagen de Romero cayó al 28,3% por la represión policial, por primera vez en diez años de gobierno, la imagen negativa superó dieciocho puntos a la positiva, según revela una encuesta por la Consultora Datamática [...] de 46,5% a 28,3%”*. Nuevo Diario, 11/04/05, pág. 7.

<sup>204</sup> *“Desde el P.J. organizan una marcha para enfrentar a los docentes para [...] **reclamar a los afiliados convocados en la sede partidaria una campaña contra los docentes** [...], se les pidió [Soria, Sosa, Arancibia y García] que encaren ese accionar en sus barrios, sus escuelas y en la marcha del viernes en la legislatura [...], se requirió a los presentes que vayan a los domicilios de los docentes en huelga y les manifiesten su apoyo al gobernador Romero [...], que vayan a las escuelas sin docentes.”* (Nuevo Diario, 31/03/05)

<sup>205</sup> Las formas de buscar el reconocimiento de la gente, en el caso de legisladores, varía según se trate de aquellos del Interior o de los de Capital. Mientras que en el Interior éstas mayormente se vincularían con la intermediación en el acceso a mercadería, becas, trámites de pensión, etc., en Capital también con la exposición de la producción legislativa a través de los medios de comunicación (Maidana, F., op.cit.).

obligatorias-, desde 2003, lleva al interior del partido la definición de los candidatos que participan, luego, en una *lista única* en las elecciones generales. Para un ex legislador no seguidor del líder, esa modificación habría sido decidida y promovida por la *cúpula* para evitar el ascenso de algunos dirigentes ‘beneficiados’ por la Ley de lemas, como sería el caso de Ignacio García.

Si bien las elecciones internas tienen el carácter de ser *abiertas*, en 2003 y 2005, la asistencia a votar habría sido mayormente de militantes y afiliados del partido, y en una cantidad reducida<sup>206</sup>. La participación de los *independientes* parecería quedar supeditada a la disposición de medios económicos y de colaboradores del candidato para el traslado de sus votantes a las sedes de votación. E inclusive, el contar con medios económicos propios y votos posibilitaría ser incorporado en la *lista única*, disputando como un candidato de otra *lista* diferente a la *lista de Romero*, según pudimos ver en 2005 con dos candidatos sindicalistas. Los dirigentes considerados no seguidores del líder –algunos de gran caudal electoral entre los *independientes*- habrían vislumbrado la amenaza de no conseguir re-elegirse en los cargos a partir de este cambio en las condiciones objetivas, optando por una postulación por fuera de las filas del P.J.; o, como en el caso de Ignacio -con muchos electores fuera del *justicialismo*-, se habrían encontrado con sus carreras truncas. Es decir, con la nueva regulación electoral García no habría conseguido valorizar su recurso de caudal electoral.

Por otra parte, el voto del afiliado y del militante se muestra incidiendo en la continuidad de muchos de esos dirigentes que llevaban varios mandatos y que, a partir de allí, quedan fuera del espacio público político. Un trabajador del partido justicialista, hacía referencia a la evaluación de los afiliados y militantes afectando las carreras de los dirigentes, decía así:

*Los militantes y afiliados querían un cambio, hubo voto castigo, mayormente de afiliados del partido. Ana Rosas<sup>207</sup>, por ejemplo, no daba participación, el esposo y ella.*

---

<sup>206</sup> En 2003 de 150.000 afiliados habrían votado 20.000, según un trabajador de gabinete; mientras que una referencia de un semanario a los resultados de las internas en 2005 también señala esa participación mínima cuando indica que Rolo Alvarez es electo con el 21 % de los votos del padrón electoral. En 2005 los afiliados al P.J. eran 143.655, mientras que los del Partido Unión Cívica Radical 46.000 y los del Partido Renovador de Salta 31.948. Por otra parte, en ese año 430.000 electores no tendrían ninguna afiliación, que sería el mayor porcentaje de los últimos turnos electorales “*como consecuencia de la falta de incorporación de jóvenes a la militancia activa partidaria*”. (El Expreso, 17 de setiembre de 2005, Año V, N° 322, pág. 3)

<sup>207</sup> Senadora de un departamento del Interior durante los mandatos 87'-91'/91'-95'/95'-99'/99'-03, docente y esposa del intendente de Pasiltino.

*Lo mismo con la intendente de Sereno, la madre de Wayar, Rafael Canto, Colina [...] el voto castigo fue más en el Interior que en Capital.*

Como señalé, Ignacio García también se habría visto afectado por el voto del militante y del afiliado.

Ignacio dice en su relato: “*en el partido me modificaron los padrones, me bajaron afiliados, todos se unifican para pelear conmigo, en 2005 hacen lo mismo*”. La explicitación de los apoyos simbólicos por el líder, según vimos en el Capítulo II, permitiría una orientación ‘disciplinada’ de esfuerzos de los trabajadores y funcionarios políticos de los organismos gubernamentales, del partido y de los dirigentes. A partir de esta modificación de la regulación electoral, las internas partidarias también serían una nueva instancia de esa orientación ‘disciplinada’ de actuaciones, adhiriendo a los candidatos que contaban con apoyos explicitados y castigando las candidaturas de dirigentes considerados *desleales*.

En 2005, Ignacio García, según un relato de la prensa, intenta acordar nuevamente un espacio en el ámbito político nacional<sup>208</sup>. El acuerdo buscado no habría prosperado y el dirigente presenta una *lista* propia en las internas partidarias como candidato a la diputación provincial. Esta vez, en una estrategia de marketing tendiente a mostrar su proximidad al líder:

*[...] a pocas horas de comenzar la veda<sup>209</sup>, García fue el único precandidato que logró llevar a J.C. Romero a un aviso televisivo. Ese espacio fue repetido hasta el cansancio en el canal abierto, donde en una pose forzada ambos aparecían abrazados.*

*Al día siguiente, el viernes, en el diario El Tribuno se publicó una página a todo color con el gobernador y el ex intendete capitalino. ‘Ignacio García es parte indiscutible de la unidad justicialista. Juntos trabajaremos para que los salteños estemos orgullosos de nuestra provincia’, decía Romero. (Nuevo Diario, 28 de junio de 2005).*

El dirigente, de esta forma, intentaría revertir la situación de 2003 -cuando es asociado a la *traición* de su hermano- ‘representando’ una cercanía. Sin embargo, ello habría sido un desacierto en su nueva postulación, posteriormente a esta derrota dirá:

---

<sup>208</sup> “*Se apuesta a la diputación nacional de Ignacio García, siempre y cuando le garanticen el tercer diputado para el contador Masotti y tres concejales en los nueve primeros cargos de concejales, caso contrario saldrá con lista propia.*” (El Cronista de Salta, 12/03/05, Año 8, N° 254, pág.4)

<sup>209</sup> Así denominado el período inmediato anterior a las elecciones, de 48 horas, en el que los partidos, electores, etc., no pueden realizar propaganda electoral

“Para la sociedad era como que yo me había unido a Romero, me veían como independiente”. Según el relato de un semanario, ese prestigio ya venía siendo vulnerado en 2003, cuando apoya la reforma de la constitución para la re-elección.

Una última explicación, refiere a que el perfil del candidato, en el nuevo contexto electoral nacional, estaría fuera de sintonía y, por ello, sería poco conveniente para atraer votos. Es frecuente encontrar descripciones referidas a la cantidad de votos que puede aportar el dirigente como contribución al éxito/fracaso del partido. Decía un entrevistado, de un departamento del Interior de gran cantidad de habitantes: “Somos los que siempre aseguramos el triunfo del P.J. en Salta”. Y la diferenciación de los dirigentes es, además, sobre la contribución de éstos a los éxitos o a las derrotas electorales. La ingeniería pre-electoral que realizarían los líderes partidarios y los dirigentes para asegurar el triunfo, destacaría algunos candidatos más que otros dependiendo del contexto electoral. Durante las elecciones de 2005, una serie de factores valorizaría el perfil ideológico de izquierda de los dirigentes, puesto que se entendía, confluía con la simpatía y éxito que la dirigencia nacional justicialista cosechaba en votos. Decía así un relato de un semanario:

*[...] la onda nacional ha cambiado las prioridades políticas de esta provincia [...] a Romero se le plantea una situación engorrosa donde tienen que echar mano urgente de algo que tenga base doctrinaria y sea de un peronismo irrefutable: los sindicatos [...] solo en este marco es explicable que vuelva a la Cámara baja un Bordón<sup>210</sup> a quien sus propios pares –incluido Ignacio García– lo salvaron del desafuero que lo ponía a disposición de la justicia penal [...] En este marco, García ya no le sirve a Romero. Un cholo<sup>211</sup>, con un proyecto difuso y personalista y un discurso peronista endeble que no se ajusta al teórico esquema nostálgico de Néstor Kirchner<sup>212</sup>, por lo tanto, había que desinflar a unos e inflar a otros. [...] No se puede negar a Ignacio García que le sirvió perfectamente de alteridad al oficialismo romeriano, ya que ningún otro sector que se denominara opositor a Romero era auténtico [...]” (El Cronista de Salta 2 de julio de 2005, Año 8, Nº 270, pág.3)*

En las internas de 2005, solo consigue el tercer lugar, detrás del dirigente Bordón, desmintiendo la mayoría de las encuestas que lo situaban por encima de Marcelo Soria. Por el cupo femenino, esa colocación va para la candidata de su lista y él queda relegado al octavo lugar.

---

<sup>210</sup> Presidente del Sindicato de Enfermeros de la Provincia.

<sup>211</sup> Expresión para “oligarca”.

<sup>212</sup> Presidente de Argentina durante los años 2002-2007, caracterizado por un discurso de tinte ideológico de izquierda.

A partir de entonces, el dirigente desempeña actividades como productor agrícola y vive en el departamento. Cuenta que en 2003 “*le ofrecieron el Ministerio de la Producción*” y en 2005 *el Ministerio de Gobierno* que tampoco aceptaría:

*Nunca fui parte del sector de Romero, dentro del justicialismo, si acepto es como que abandono todas las cosas hechas a cambio de un cargo [...] No necesito ser funcionario para que la gente me siga [...] Con la gente que está en el sector [dentro de los organismos gubernamentales] tenés posibilidades de darles respuesta a mucha gente, les podés solucionar, pero la política no se hace desde el cargo, se hace toda la vida, yo hago política sin necesidad de ser funcionario político.*

En este relato podemos encontrar un aspecto ya sugerido en el caso de Soria con Romero padre, que los cargos son entendidos como medios para producir *lealtad*; que la política en Salta pareciera hacerse a través de los cargos y medios de los organismos gubernamentales -sobre ello profundizaré en el próximo capítulo- y, por último, reivindica, desde la exclusión, la posibilidad de hacer política y tener seguidores fuera de esa forma dominante.

\* \* \*

En la descripción de Soria pudimos ver que los cargos le permiten el aprendizaje de conocimientos (sobre la provincia y sobre el funcionamiento de los organismos gubernamentales) y relacionarse con dirigentes a partir de su articulación en una actuación específica: “*resolver sus problemas*”; actuación que le posibilitaría obtener la confianza de los dirigentes y construir vínculos. A su vez, son esos vínculos un recurso de relaciones políticas de Soria que sería valorizado por Romero, para *acortar las distancias* con esos dirigentes. Sin embargo, dar cuenta de un ‘saber hablar’ orientado a la defensa del líder y de su gestión es lo que lo llevaría a conseguir la proximidad íntima con el líder y la consiguiente posibilidad del ascenso. Vimos en el relato que *se convierte en el hombre de confianza de Romero* y, en esa condición, sería entendida como natural la candidatura dentro de la *lista oficial* como diputado provincial. Soria se gana la confianza de Romero por haberle demostrado *lealtad*.

Ya en la cámara, los legisladores valorizarían el atributo de su proximidad con el mandatario, lo que junto con el recurso de relaciones políticas le posibilitarían ser electo como Presidente. En ese desempeño *demonstraría conducción* ‘haciendo obedecer’ a los legisladores las directivas del mandatario, mientras que orientaría otros recursos -‘saber acordar’ y ‘contar con medios de los organismos gubernamentales’- para disputar la reelección y sacar del juego político al dirigente *opositor*, Ignacio García.

En la descripción de Ignacio García se presentan como recursos que le posibilitarían la ascensión, el prestigio, el caudal electoral y los medios económicos privados; mientras que su condición de ‘no seguidor’ de Romero solamente puede ser contestada cuando se modifica la regulación electoral y se actualizan -y alimentan- sentimientos negativos hacia el líder entre los militantes y afiliados del P.J. por la *segunda traición* de Sergio García, para propiciar su derrota electoral. Es decir, como vimos, las explicaciones del fracaso por García y de los semanarios giran en torno a Romero: la coordinación de acciones a través de la de la modificación de los padrones electorales y los votos de los afiliados y militantes, que producirían su fracaso electoral, son posibles porque *Romero maneja el partido*; y García ya no le sirve como dirigente a Romero para sumar votos en las elecciones generales.

La distancia con Romero, como vimos en el caso de Adrián, también aquí explicaría el descenso, y ella es construida como *deslealtad*. Ese entendimiento se confirma en 2005, en la campaña electoral cuando el dirigente intenta ‘representar’ la cercanía con el mandatario en un spot televisivo y la foto de un diario.

Como elementos marginales quedarían la explicación de un trabajador de gabinete de que a García le habría fallado el recurso de la ‘capacidad de movilización de dirigentes barriales’, con la falta de los votos de los electores *independientes* (que no habrían asistido por cuenta propia a la elección); y, por otra parte, la coordinación de acciones lograda por Soria, con otros dirigentes, para conseguir el triunfo como candidato a intendente de Sosa -su *amigo* y *socio-político*- en cuya gestión, Soria nominaría una seguidora en un cargo *estratégico* (sobre ello profundizaré en el próximo capítulo).

Por último, vimos a lo largo del capítulo que la *lealtad* sería la condición de seguidor que actúa en conformidad con las decisiones del líder, sus medidas de gobierno y su *estrategia de poder*. De esta forma, la ‘obediencia’ y ‘desobediencia’ son los focos narrativos de este modo de justificar los ascensos y de articular valores

referidos a los usos de los cargos, serían condenados el uso político personal y el uso que no administra el prestigio político en beneficio del líder.

## Capítulo IV

En los capítulos II y III hice referencia al modo dominante de justificar las ascensiones de los dirigentes, que privilegia la proximidad a Romero y tiene como focos narrativos la obediencia y una forma específica de estar en los cargos. Señalé elementos que son presentados como recursos para las carreras políticas y las actuaciones que articulan esos recursos, me referí a aquellas que serían exitosas y otras que no para la ascensión o el mantenerse en los cargos. Y presenté también los casos que mejor me permitían mostrar esos aspectos. En este capítulo voy a analizar otras condiciones de posibilidad que se presentan de forma marginal en los relatos, y el lugar de los cargos en la empresa política.

Como punto de partida considero cómo se piensa el ‘hacer política’ en ese universo, según expresaba un dirigente:

*[...] Ocupar espacios políticos, concejalías e intendencia, diputación y senador, es la posibilidad de hacer. Si no tenés espacios no podés hacer, cómo le llegás a la gente con soluciones? [el municipio] Es la gobernación chiquitita, es la posibilidad de hacer por la disposición de recursos, tenés poder concreto para hacer cosas.*

Es decir, la política se haría desde los cargos y por la disposición de medios de esos espacios. Esta forma de entender la política tiene similitud en la que encuentran Palmeira y Heredia (1995) cuando señalan que, para poblaciones del interior de Brasil, “hacer política” serían actividades de asistencia y prestaciones de favores. A continuación propongo detenerme en la especificidad del sentido que adquiere ese hacer política desde los cargos.

Así también exploraré el ascenso y descenso comprometidos en esa idea y veremos que, haber accedido a un cargo de legislador, intendente o como funcionario político de jerarquía sería entendido como un medio para asegurar la continuidad en la posición o en los organismos gubernamentales. En los relatos se presentan otras condiciones de posibilidad del ascenso; ellas dependerían de una articulación feliz, en la construcción de vínculos con otros dirigentes, de *estrategias de poder*, aspiraciones y resultados de disputas.

## El Secretario

Oscar Vega será por muchos años el Secretario Privado del Gobernador, su desempeño sería paradigmático porque muchas de sus actuaciones, para dirigentes y periodistas, eran poco comunes para ese cargo.

Conocería a Romero siendo empleado en un cargo de baja jerarquía en el Congreso Nacional. De origen socioeconómico humilde y *hábil puntero* con conocimiento y *relaciones políticas* en ese medio, conseguiría *entenderse* rápidamente con el líder -en ese entonces senador nacional-, y pasar a integrar su gabinete. Posteriormente, en la gobernación, se desempeñará durante los dos primeros mandatos de Romero (1995-1999 y 1999-2003) como Secretario Privado, cargo que sería creado para él.

Los relatos lo definen como un *ministro sin cartera* por su gran participación en las decisiones del gobernador, y es considerado por muchos periodistas, dirigentes y trabajadores “*el ideólogo y ejecutor de las políticas de gobierno*” de Romero, quien “*maneja los hilos en la trastienda del poder*” y *el peronista dentro de la cabeza* del líder.

Tan particulares como su inteligencia y *lealtad* sería su gran margen de acción, el secretario privado “*disponía de gastos reservados, elegía ministros, decidía políticas y amasaba desde las sombras una fortuna*”<sup>213</sup>. Esas atribuciones consideradas inapropiadas para el cargo de secretario del gobernador por muchos dirigentes, le sumarían enemigos y enfrentamientos con funcionarios, legisladores, intendentes y el propio vicegobernador. Y serían frecuentes en las descripciones de los semanarios la sugerencia de un enriquecimiento ilícito<sup>214</sup> y las referencias a características de su vida íntima negativas: una *dudosa moral*<sup>215</sup>, gustos *hedonistas* y una supuesta orientación sexual que, según esas fuentes, serían aspectos que lo vincularían al líder. Una denuncia por un presunto intento de violación a una trabajadora contribuiría a alimentar ese prestigio negativo.

Las descripciones señalan una incidencia también en otros cargos del gabinete político del gobernador, su participación en la elección de *jóvenes apuestos* y

---

<sup>213</sup> [www.saltalibre](http://www.saltalibre.com) “La extraña renuncia de Oscar Vega”.

<sup>214</sup> Distintos relatos de semanarios sugieren que sus empresas se beneficiarían con fondos públicos.

<sup>215</sup> Entabla querrela al periodista que lo califica de esa forma.

*ambiciosos recién llegados al peronismo* para cargos de jerarquía denominados los *Golden boys* -como mencioné en el capítulo II, sobre Rolo Alvarez, su carrera se vincularía a este secretario-; así como el manejo *a discreción* de fondos del organismo actualmente denominado Secretaría de Acción Social. A este organismo gubernamental, de alcance provincial, recurren los dirigentes por bolsones de alimentos, subsidios, programas destinados a fortalecer estrategias de producción doméstica (cría de chanchos, huertas, etc.) y el financiamiento de emprendimientos productivos familiares. Es clara la importancia de estos recursos para la actividad de los dirigentes y los momentos electorales.

Es destacada la participación del secretario en dirigir el desempeño de los funcionarios encargados de la Secretaría de Prensa de la Provincia, no obstante, la función más relevante será la de *posicionar* al líder en el ámbito político público nacional, para lo cual se valdría de los medios de comunicación nacionales, las relaciones de amistad y políticas con los dirigentes de ese ámbito y los estudios de marketing político<sup>216</sup>. En esos emprendimientos, estará a cargo de la campaña del líder como candidato a la Vicepresidencia de la Nación y compañero de fórmula del ex -presidente Menem.

La prensa refiere su participación en lo que habría sido una *operación* para destituir un importante intendente del P.J. que gana fuera de la *lista oficial*, en 1996. En cuanto a sus relaciones con otros dirigentes, Soria es señalado como *íntimo*, mientras que Sosa -intendente y *amigo* de Soria-, y su hermano<sup>217</sup>, serían algunos de sus *detractores*. De aquellos dirigentes que lo enfrentarían, pocos habrían conseguido resistir las consecuencias, sin embargo, su ‘difícil’ relación con el vice-gobernador<sup>218</sup> – también compartida por sus seguidores, los *Golden boys*, habría propiciado su ‘salida’ como secretario del gobernador. Decía así un relato de la prensa:

---

<sup>216</sup>Un semanario relataba así: “*Vega contrató una especialista porteña por un monto de casi 70 mil dólares [...] especialista en comunicaciones y análisis semiótico para ‘tantear el terreno regional, nacional e internacional, en atención al posicionamiento de Juan Carlos Romero [...] un análisis de los factores que ejercen influencia en la imagen y proyección en el contexto indicado.*” (Cuarto Poder, N° 411, 4 de noviembre de 2000, págs 2 y 3)

<sup>217</sup> El hermano de Soria es ex -ministro del gobierno de Romero padre y reconocido como hábil mentor político y asesor. Un entrevistado decía: “*Romero lo escucha*”, mientras que en un semanario se describe su participación en la campaña que llevaría a la presidencia a Menem.

<sup>218</sup> “[...] *se cuenta que una vez se dio el gusto de hacer esperar una hora al vice-gobernador en la antesala de su despacho mientras él permanecía adentro, muerto de la risa, comiendo sándwiches [...].*” [www.politio.wordpress.com](http://www.politio.wordpress.com) “La Estrella de Salta”.

*El enfrentamiento llegó a ser casi una guerra abierta entre ambos, al punto que disputaban áreas de poder, control de cargos, influencias, decisiones. Finalmente aquella tensa semana, en que [Wayar] demoró la respuesta al pedido de Romero para que lo acompañara en una tercera gobernación como su seguidor, volvió la oportunidad para terminar con su enemigo. Aceptó apoyar la re-elección de Romero con una condición: pidió la cabeza de Vega. ([www.saltalibre.org](http://www.saltalibre.org) “La extraña renuncia de Oscar Vega).*

Un mes después a la nota de su renuncia, por medio de un decreto del Poder Ejecutivo sería designado *Comisionado del Gobernador*. Según un relato, ese instrumento creaba un nuevo cargo; dicha función consistía en la gestión -en representación de las autoridades provinciales- de distintos proyectos, programas y reclamos ante el gobierno nacional, gobiernos provinciales y municipales del país<sup>219</sup>, con una remuneración equivalente a la de ministro del PE<sup>220</sup>.

Pese a este alejamiento, el funcionario volverá para participar de las campañas electorales<sup>221</sup> -interna y general- y en 2005, además, cuando se produce el despido y la movilidad de varios funcionarios políticos<sup>222</sup>. En la descripción de un semanario, esos cambios habrían obedecido directamente a su intervención.

Su gran participación sobre los cargos produciría indignación en el vice-gobernador, algunos legisladores y funcionarios, quienes entenderían que esa distribución de cargos de los ministerios y de las secretarías sería un asunto que concierne al líder y a la *cúpula*. La expresión usada para ello que, inclusive, pareciera legitimar muchas demandas por candidaturas en los momentos electorales, es: “*la representación de todos los sectores*”.

En 1984, a los pocos meses de asumir R. Romero, un semanario se refería al resultado de esa distribución de cargos como siendo por *sectores*. La descripción de esa distribución, ya que muchos de ellos eran identificados por colores, se asemeja a un relato de posiciones en una competencia deportiva: *los amarillos en las intendencias*

---

<sup>219</sup> Si bien la Ley Provincial N° 7.190, conocida como Ley de Ministerios, sancionada en mayo de 2002, se refiere a la figura de “*Comisionados de Gobierno*”, hasta ese momento no habría dirigentes designados en ese cargo para esa función.

<sup>220</sup> Decreto N° 130 de 17 de diciembre de 2003, ver [www.politolio.wordpress.com](http://www.politolio.wordpress.com), “Un comisionado con sueldo de ministro”.

<sup>221</sup> Un semanario describía su participación en la campaña electoral de 2005: “*La idea que tiró Oscar Vega, el flamante Jefe de Campaña del oficialismo, fue ensanchar lo más posible la base de sustentación del esquema romeriano y hasta es probable, por este efecto, que asome una lista de Concejales que adhiriendo en los cargos superiores, encabece Carlos Figueroa, y por la lista fuerte irá Antonio Pérez. Entre ellos –dicen intramuros del palacio- hay que encontrar el futuro presidente del hoy archidevaluado Concejo Deliberante [...]*.” (Semanario Redacción, Año 12, N° 469, 12/03/05 p.2)

<sup>222</sup> Entre ellos, el despido y el alejamiento del Ministro de Educación y el de Salud, respectivamente, según la prensa, por no haber conseguido contener los graves conflictos por reivindicaciones salariales de los meses de diciembre de 2004 a mayo de 2005.

*del Interior, los rojos y verdes en las cámaras, amarillos y rojos en el Poder Ejecutivo,* etc. Asimismo, en 1995, según el relato de un trabajador de gabinete, Romero, al asumir el gobierno “*cedió espacios de poder para que todos los sectores se sientan contenidos, cada sector tenía un espacio*”; la elección de ministros, describe, “*pasa por la confianza y capacidad, y también por sectores*”.

A continuación, voy a desarrollar en qué parecería consistir esa distribución de los cargos por *sectores*. La distribución por *sectores* pareciera ser otra forma que asume la disputa y que, por ello, se presenta afectando la ascensión y el mantenerse en los cargos.

### Los sectores y cómo “*repartir la torta*”

Un trabajador de gabinete del P.J. relata sobre cómo se habría realizado la distribución por *sectores* cuando asume Romero:

*El Ministerio de Educación pertenecía a García; el Ministerio de Salud Pública a Wayar; el Ministerio de Producción a Romero, porque ahí se manejaba casi el treinta por ciento del presupuesto total; el Ministerio de Gobierno a Wayar; el Ministerio de Hacienda a Romero.*

Posteriormente, durante la segunda gestión de gobierno de Romero, esa distribución se modificaría:

*[...] necesitábamos chupar gente<sup>223</sup> de los otros partidos, entonces el Ministerio de Salud Pública pertenecía a la Unión Cívica Radical [Partido opositor]; el Ministerio de la Producción y el Empleo a Santiago Cruz Varela y a la Unión Cívica Radical; el Ministerio de Gobierno a Romero [...] Las Secretarías las maneja el gobernador porque con la cuestión social todo el mundo quiere hacer política.*

La vaguedad de la expresión “*la gente de otros partidos*”, o la impersonalidad de *la Unión Cívica Radical*, se contrasta con la personalización con que se presenta para referirse a la distribución al interior partidario: los *sectores* son Cruz Varela, Romero, García y Wayar. Mientras que determinados organismos no serían susceptibles de ser distribuidos: las secretarías donde se *hace política* –que aplican programas

---

<sup>223</sup> Expresión para designar “coptar” dirigentes.

sociales-, serían exclusivas de Romero (el sentido implícito sería que Romero es quien puede *hacer política*).

Santiago Cruz Varela, abogado y representante del la *lista blanca* con la apertura de la democracia, es Ministro de Gobierno durante el mandato de Romero padre y diputado y senador nacional durante los mandatos del hijo. En ese ámbito los orígenes son importantes y suelen ser actualizados para caracterizar y localizar a los dirigentes<sup>224</sup>. Es señalada su relación con Soria; éste dirigente si bien sería *hombre de confianza* de Romero, también es *blanco* y comienza su carrera como seguidor de Cruz Varela. El sentido de esas referencias sería el siguiente: Soria también podría *responder al proyecto* del senador Varela, a su *estrategia de poder*, esto es, podría orientar actuaciones favorables al jefe político y a sus aspiraciones.

El legislador nacional sería uno de los que puede participar en las decisiones sobre la distribución de candidaturas y cargos, él sería *representante de un sector del peronismo* -“*tiene dirigentes a la vuelta, intendentes y diputados*“-, y de un sector, además, “*que no lo enfrenta a Romero, sino que acuerda y, por eso, no va a elecciones*”. Esa participación de Cruz Varela también se observaría en el partido en relación a los congresales y concejales -“*hay gente de mucha confianza de Santiago*”-.

En tanto los legisladores, funcionarios, periodistas y trabajadores se refieren a que es en las *estructuras políticas donde se definen muchos de los cargos que se pelean*, se entiende, a la vez, que Cruz Varela es senador nacional *porque tiene una estructura que le responde*. Para pensar mejor lo que eso significa, el relato de un entrevistado trabajador de gabinete, decía así:

*Walter Wayar tiene intendentes, senadores, concejales, diputados que responden a él a muerte [...] Sergio García tenía una estructura que la agarró Ignacio: ocho diputados, senadores, intendentes y concejales, estructura política que le sirve a Romero.*

Es decir, esos dirigentes -Wayar, Sergio García y Cruz Varela-, tendrían dirigentes en cargos de representación (en las cámaras y en las intendencias), que serían sus seguidores. La cantidad de esos dirigentes-seguidores y el caudal electoral de los mismos, sería la fuente de *autoridad* de Wayar, Cruz Varela y Sergio García. El *peso político* para hacer ganar al partido diferenciaría las *estructuras* y el caudal electoral

---

<sup>224</sup> Un trabajador de gabinete decía así de un funcionario político: “*él no tiene color, pero viene de la mano de Wayar, no directamente sino a través de Hernández [...]*”

entre los dirigentes establecería una jerarquía. Por ello, el líder promovería los acuerdos y candidaturas de *las cabezas* de esas *estructuras* como un medio de mantener su propia posición como gobernador. Eso lo pudimos ver en el caso de Ignacio y Sergio García – éste último hasta antes de la conformación del Frente para evitar la reforma de la constitución-, y con Cruz Varela, según vimos en el párrafo anterior.

Soria señala: “*Tengo una de las estructuras más importantes y más fuertes, que no dependen del gobierno provincial, ni municipal*”:

*[...] la estructura de trabajo político, en base al trabajo y la amistad con dirigentes políticos, algunos trabajan en esta cámara, a los otros les he conseguido trabajo, otros hacen un esfuerzo [...] una serie de lazos de amistad que surgen de ir solucionando problemas, de plantearse situaciones especiales, de apoyar, de acordar.*

Podemos ver que las *estructuras* serían agrupamientos, o mejor, ‘quasi grupos’<sup>225</sup> para la empresa política que se construirían a través de los desempeños políticos conjuntos, de favores y de la *amistad* (sobre ella me referiré más adelante). Esos vínculos se construirían en el cotidiano de los dirigentes en las instancias en las que ellos entrarían en relaciones: para *solucionar problemas (las necesidades de la gente)*, en *situaciones especiales* (por ejemplo, defender a un dirigente), de *apoyar* (como en campañas electorales) y de *acordar*.

En la idea de *estructuras*, además, esos vínculos consistirían en una *cadena de lealtades, cadena de confianzas, y cadena de disciplinas que se va transmitiendo de arriba para abajo*. Para la lucha por la ascensión y conseguir mayores espacios, los dirigentes parecen pensar los vínculos entre sí en ese modelo dirigente/dirigente seguidor -como mostré en los capítulos anteriores, en la relación con Romero-. Ya vimos cómo se entendería la *lealtad* y el ser seguido a Romero, ahora me interesa explorar cómo se piensan esas categorías en esas otras relaciones.

A partir de cómo es presentada la morfología de la *estructura* y la preeminencia en ella de la relación dirigente/dirigente seguidor, las cercanías/distancias parecerían entenderse en la dirección que propone Landé cuando se refiere al sistema de líderes-seguidores de tipo diádico; es decir, varios lazos de seguidores articulados en cadenas

---

<sup>225</sup> En la definición de Mayer (1987) como grupos estructurados en torno de un líder (ego) cuyas interacciones tienen como centro el propio ego o un intermediario.

de “díadas verticales”, donde los seguidores del líder tienen, a su vez, sus propios seguidores, ese modelo en forma de pirámide uniría a los líderes de la cumbre a aquellos de la base a través de los sublíderes. Mientras que la distancia de esas estructuras sería pensada en un forma similar a de los ‘séquitos’<sup>226</sup>.

Volviendo a los vínculos entre Romero y esos dirigentes *cabezas de estructuras*, se relatan en un sentido de dependencia recíproca<sup>227</sup>. Así como Romero dependería del direccionamiento del caudal electoral de esas estructuras a través del jefe político, ellos dependerían de la participación en la distribución de los espacios de los organismos. Decía un trabajador de gabinete: “*Romero los compromete con el poder, los condiciona*”; es decir, posibilitaría actuaciones de colaboración y no de enfrentamiento a cambio de espacios en los organismos gubernamentales para que esos dirigentes nominen sus propios dirigentes-seguidores. Wayar, Sergio García (hasta 2003) y Cruz Varela, podrían colocar sus dirigentes seguidores y ello, según cómo se presenta en los relatos de las carreras, sería vital para conseguir mantener y mejorar las posiciones.

El vínculo señalado, entre el líder y los jefes políticos, sería de interdependencia; a su vez, simultánea a otras relaciones de dependencia recíproca como la que ya vimos, de los dirigentes ‘desposeídos’ de los medios económicos y de caudal electoral –como Rolo y Adrián- que dependen del apoyo simbólico del líder para llevar adelante la campaña y conseguir ascender mientras que, por su vez, el líder depende de las actuaciones de esos dirigentes para aumentar su prestigio y alcanzar sus aspiraciones; y la de interdependencia entre dirigentes para mantenerse, como se pone en evidencia en la relación entre jefes políticos/dirigentes de mayor jerarquía y dirigentes-seguidores, según veremos a continuación.

### *“Quería poner los candidatos de él”*

Como describí en el capítulo I, la distribución de cargos es presentada de forma dominante como siendo atributo del amplio margen de acción del líder (“*Romero le dio*

---

<sup>226</sup> Weber propone pensar los partidos organizados como “séquitos”, cuando afirma “[...] y como quiera que la política en general sólo la hacen siempre unos pocos, puede también aceptarse que, en relación con los objetivos de la alta política, los partidos no se organicen a manera de ‘gremios’, sino como ‘séquitos’ (op.cit.: 1102).

<sup>227</sup> Ver Introducción.

*permiso a Sosa para poner a Salvia*”), no obstante, como mencioné en los párrafos anteriores hay otros relatos que refieren a la intervención del secretario del gobernador, a los *sectores* (jefes políticos) y encontramos, también, otras descripciones donde es señalada la participación de los dirigentes de mayor y menor jerarquía. Los relatos de semanarios describen de la siguiente forma:

*En capital la cuestión pasa por lo que puedan ceder Marcelo Soria e Ignacio García [...] cirugía mayor del jefe si ellos no acuerdan, como en otros departamentos. (El expreso, Año V, N° 297, 26/03/05. p.2)*

*Marcelo Soria aglutina las líneas que responden directamente a Juan Carlos Romero. Luis Sosa pondrá sus candidatos a concejales. (El expreso, Año V, N° 300, 16/04/05. p.2)*

*[...] según los comentarios, los elegidos (a diputados nacionales) habrían surgido de una reunión que se realizó en el Grand Bourg y habrían participado el gobernador Romero; Walter Wayar; Oscar Vega; Santiago Cruz Varela; Fernando Cuellar [diputado nacional]; Luis [intendente de la Municipalidad de Capital] y Rodolfo Sosa [hermano de aquel e importante referente como asesor de campañas electorales]; Marcio Romero [hermano del gobernador] y la única mujer que participa de la ‘**mesa chica**’, la senadora nacional Leonor Montesinos [...] Allí se habría decidido que estos nombres ‘no estarán sujetos a la opinión de nadie’, y van a ser los que en definitiva sean puestos a consideración del electorado general en octubre. (ibid, p.3)*

En las instancias de definición de candidaturas, esa participación daría cuenta de una jerarquía, puesto que, lograr incorporar los seguidores en las estructuras gubernamentales sería entendido como indicador de la fuerza política del dirigente en cuestión: “*Tolaba [senador provincial vicepresidente primero de la Cámara de Senadores] puso un intendente*”; “*Qué ministro puso Wayar?, ninguno y eso que es la segunda autoridad*” “*quiso sacar y poner funcionarios*”.

En el último año analizado, 2005, la jerarquía que se desprende de esa participación a partir de los relatos y considerando los dirigentes que presenté, sería de la siguiente manera:

- El líder y mandatario, gobernador de la provincia en tercer mandato y presidente del Partido Justicialista de Salta;
- Los jefes políticos, el vicegobernador W. Wayar y senador nacional S. Cruz Varela (antes Sergio García, su hermano Ignacio no consigue participar en la distribución de los cargos);

- De los dirigentes ‘de jerarquía’, el Presidente de la Cámara de Diputados M. Soria e Ignacio García (sin cargo, con la *estructura* del hermano). Y el Secretario Privado Oscar Vega;
- De los dirigentes ‘de rango medio’, el Intendente de la Municipalidad de Capital L. Sosa y, en alguna medida, el senador provincial Rolo Alvarez;
- De los dirigentes ‘de rango inferior’, Adrián y los Golden Boys;
- De los dirigentes ‘en carrera’, Bety, según veremos a continuación.

Si lograr incorporar seguidores a los organismos gubernamentales es interpretado como fuerza política, a su vez, tener esos seguidores en los cargos contribuiría para mantener y mejorar sus posiciones y asegurar, de esta forma, su continuidad en el espacio público político. Me voy detenernos en ello.

### *“Tener llegada”*

En las elecciones de 2005 Soria apoyaba las aspiraciones de ascensión de Bety, dirigente ‘en carrera’ seguidora y directora de la Cooperadora. La Cooperadora Asistencial es un organismo paraestatal cuya presidencia es competencia del Intendente Capitalino; sus fondos económicos son obtenidos de los aportes de empresas privadas - que así, logran ser eximidas del pago de impuestos provinciales-, y son distribuidos en Salta Capital bajo la forma de becas, subsidios, remedios, bolsones de comida, chapas, leche, etc. Los pedidos de esa asistencia se realizan a través de los dirigentes barriales que tienen vínculos con los directores, y la asistencia se libera según un registro de beneficiarios y el criterio de participación política. Decía una entrevistada, trabajadora contratada del Poder Ejecutivo: *La cooperadora está para mantener contento a los dirigentes y a la gente, para mantener los votos.* La dirección, compuesta por cinco directores, según las descripciones de algunas situaciones, sería prenda de negociación

para los dirigentes<sup>228</sup> que, además, consideran este organismo como un *lugar estratégico*.

Bety, dirigente ‘en carrera’, seguidora de Soria aspiraba a ser candidata a concejal en primer término por la *lista de Romero*. Sosa, *amigo y socio-político* de Soria (no su seguidor), candidato para la re-elección a intendente y a cargo de la elaboración de la lista de concejales se manifiesta en desacuerdo y a partir de allí se origina una situación donde Soria podía “*perder el respaldo*” de medios materiales vía cooperadora:

*Bety era una dirigente impuesta por Soria, un ‘mecanismo de control’ por parte de Soria, así los fondos se iban para su gente y no para la gente de Sosa. Ella sacaba más de lo que tenía que sacar, manipulaba a los otros directores, les pedía prestado cupos de bolsones [de alimentos] y nunca se los devolvía, ella hacía y deshacía. Hay un enfrentamiento entre Soria y Sosa, cuando Soria le dice que Bety sea candidata a concejal en primer término Sosa no quiere y hace que la bajen. Entonces Soria le pidió a Bety que se baje y ella no se quería bajar y él le dijo ‘ya no se puede más’, le ofrecen el cuarto lugar y ella no quería, quería el primero o segundo. La sacan como directora de la Cooperadora Asistencial y le hacen un sumario administrativo por malversación de fondos, para que su lista se caiga. Guillermo Salvatierra [concejal y director de la Cooperadora, hombre de confianza de Sosa, dirigente de ‘rango inferior’] y Sosa mandan un contador para revisar los ingresos y egresos, no coincidían y tranquilamente le podían poner 200.000 o 300.000 pesos<sup>229</sup>, habían firmas ‘truchas’ – llevaron a una persona que había recibido cosas para decir que la firma era falsa- , no le hacen denuncia penal porque Soria la avala [...] Las internas eran en abril y la echan en agosto. Soria necesitaba los bolsones para junio, necesitaba que ella tuviera todo su cupo en bolsones para las internas [...] en las internas ella hizo un intenso rastrillaje a pulmón<sup>230</sup> para Soria, ella tiene toda la zona oeste [...] Estuvo un mes desempleada. Se va a Desarrollo Social, al Programa Manos a la Obra, ya no maneja dinero. Soria le consiguió. (Trabajadora contratada del Poder Ejecutivo)*

Como la situación de Bety y Soria, otros relatos refieren a que los dirigentes seguidores orientarían sus actuaciones en función de los objetivos del dirigente que se sigue, que los dirigentes, por su vez, buscan mantener en cargos a sus seguidores, y en lo posible, en aquellos de mayor acceso a ese tipo de medios. En este sentido, *soldado de* y *gente de* refieren a una categoría de dirigentes que se definen a partir de esa relación con otros dirigentes, de jerarquía superior, en el espacio público político.

*Tener gente* en un organismo gubernamental sería *tener llegada*, ya sea indicando las posibilidades de orientar actuaciones de otros agentes conforme a los

---

<sup>228</sup> “Paulo Carreras [intendente de un municipio del interior de Salta] logró imponer condiciones al gobierno provincial: tres miembros de la nueva comisión de la Cooperadora Asistencial serán suplantados por tres hombres de confianza del jefe comunal” (Eco del Norte, 01/08/05, pág.3)

<sup>229</sup> El equivalente a 60 mil y 110 mil dólares aproximadamente.

<sup>230</sup> Expresión utilizada para denominar la actividad sistemática de campaña con la población de esas comunidades.

intereses de los segundos, o bien indicando que se dispone del acceso a recursos de un espacio específico. De un dirigente del Interior, un trabajador de gabinete mencionaba: *Alfredo Vargas, como el intendente de Quebrachal responde a él, va a usar como usina de recursos a la municipalidad. Responder* entonces significa que la agencia de ese dirigente se orientaría en función de intereses y objetivos que, aunque ajenos a él, los actuaría como propios.

Estas relaciones aparecen inscriptas en la geografía política de las estructuras administrativas: *en el IPS<sup>231</sup> está toda la gente de Figueroa* (ex –ministro, dirigente de rango medio), ó *en la Cámara de Senadores están los hombres de Wayar<sup>232</sup>*. Se identifican dirigentes a partir de vínculos de ‘pertenencia’ a los referentes en cuestión – Figueroa ó Wayar- y a su vez, por una localización espacial en los organismos. Es decir, la red de relaciones dirigentes/dirigentes seguidores sería identificada, inscripta y localizada, y el conocimiento sobre quién es quién y sobre esos vínculos informaría sobre el estado de fuerzas político de los ‘séquitos’.

La incorporación de los dirigentes seguidores en los cargos parece pensarse como un medio para llevar adelante una *estrategia de poder* y ampliar el margen de acción que se dispone: *Sosa iría en primer lugar [...] quiere hacer su propia tropa y no tener que llegar a la segunda parte de su mandato debiendo facturas a medio mundo.* (Nuevo Diario, 04/03/05, pág.5). La *tropa propia* sería el conjunto de seguidores designados en cargos o electos en funciones representativas, mientras que la *tropa prestada* son dirigentes que *responden a otros proyectos políticos* y que, por ello, se deben *negociar acompañamientos*. Para el intendente contar con seguidores concejales redundaría en sus posibilidades de conseguir una ágil tramitación y aprobación de sus iniciativas dentro de la Intendencia.

Por otra parte, esa referencia de Sosa a “*deber facturas*” indica que, al no disponer de dirigentes seguidores, entran en relaciones de intercambio para contar con actuaciones favorables y acceder a medios de los organismos gubernamentales<sup>233</sup>. En esos intercambios circulan también cargos de baja jerarquía. Un trabajador de gabinete

---

<sup>231</sup> Las siglas significan Instituto Provincial de Seguros, es un organismo gubernamental que administra y provee la cobertura médica a los empleados de los organismos gubernamentales.

<sup>232</sup> Este aspecto no sería privativo de los dirigentes del P.J. salteños, también para el caso de los diputados estaduales de Río de Janeiro, tener nominados en el gobierno parece ser entendido como conquistar un espacio en algún sector de la administración, que permitiría influir personalmente (op.cit., 2005).

<sup>233</sup> Bezerra (op.cit.) muestra para el caso de Brasil, que hay relaciones asimétricas, de dependencia recíproca, entre líderes locales y políticos que actúan en el plano federal, por recursos y apoyos en el momento de su desempeño. Y propone que los vínculos que se establecen por mediaciones que se necesitan y beneficios a la administración municipal, estarían marcados por el compromiso moral.

reproducía un supuesto diálogo de cómo Soria conseguiría “*acompañamientos*” de los legisladores del Interior en la Cámara de Diputados a partir de dar cargos de agrupamiento político<sup>234</sup>, cargos que dispone la cámara y que él, como Presidente, tendría la atribución de distribuir. Es interesante que en el relato se pone en evidencia el lenguaje que sería utilizado en esas situaciones:

*Él les dice así: ‘Me ha dicho Romero que me vas a acompañar en el bloque, él me ha pedido’ -nunca le va a decir ‘yo te doy’- ‘para que vos estés bien porque has asumido muchos compromisos en el Departamento’ –todos han asumido-, y si conoce los intendentes le dice ‘vos no te llevás bien con el intendente fulanito yo te voy a dar dos cargos más, no le cuentas a nadie’.*

Mencioné que para los dirigentes es entendido que ‘hacer política’ sería a través del uso y orientación de los medios del organismo. Señalé que designar seguidores en cargos permite aumentar ese acceso y uso; mientras que su falta sería suplida por el intercambio. A continuación veremos otras formas de conseguirlo, que es a través de un uso de las atribuciones y canales del espacio administrativo y por medio de los *amigos* y las *buenas relaciones*.

### Las “*peleas*” y los amigos

Soler era un legislador representante de un departamento del Interior, de alto caudal electoral y que tenía su propia *estructura* -“*la estructura del norte*”-; era un dirigente ‘de jerarquía’ en camino de ser ‘jefe político’ cuando muere repentinamente en 2000, durante su segundo mandato como senador. Un dirigente en un debate de sesión<sup>235</sup> se refiere a que su re-elección habría sido “*con un margen espectacular por sobre los otros candidatos*” aludiendo a la condición de líder indiscutido en la zona. También se desempeñaba como vice-presidente primero de la Cámara de Senadores: *la tercera autoridad de la provincia*, por la atribución de reemplazar al vicegobernador (presidente de la Cámara de Senadores por la Constitución Provincial) cuando éste se ausentase de la provincia.

---

<sup>234</sup> Los cargos así denominados son los de nominación política de jerarquía inferior al nivel subsecretario dentro de los organismos gubernamentales. Estos cargos son objeto de disputas para nominar dirigentes-seguidores, militantes, parientes, etc.

<sup>235</sup> Debate de sesión de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta del 19 de setiembre de 2000.

Con su muerte muchos dirigentes de esa *estructura* perderán espacios: “*sin Soler dejaron de existir [...] por cuenta propia no podían*” de esta forma un trabajador de gabinete describe que el caudal electoral de Soler beneficiaba a algunos dirigentes-seguidores, como a un legislador de ese departamento que llevaba tres mandatos y no vuelve a ocupar cargos.

No obstante, el descrédito ante la falta de soluciones a partir de los conflictos y enfrentamientos con los *piqueteros*<sup>236</sup> por la grave situación de cientos de desempleados en el marco de una agonizante economía local, incidiría en gran medida en la pérdida de prestigio y de caudal electoral de los legisladores e intendentes del P.J.- en 2003 se habían *perdido* los tres municipios más importantes del departamento- y consecuentemente, del poder de esa *estructura*. Decía así un ex legislador de ese departamento: “*Hasta ese momento representábamos un sector muy poderoso del peronismo [...] Fue una picadora de carne, se fagocitó a un buen número de dirigentes que funcionaron como catalizadores de la problemática social [...] cuando yo era legislador [1995-1999] vivía de encontronazos, tenía que andar con custodia [...] la zona estaba descontrolada*”. Y un dirigente en 2005, sobre el fracaso electoral en el departamento mencionaba: “*Nadie quiere a Romero en el departamento*”<sup>237</sup>; mientras que en el relato de un semanario se decía: “*los candidatos de Romero encuentran serios obstáculos para comunicarse con la sociedad y esto se refleja en las encuestas que manejan los responsables de la campaña*”.

Según un relato de un trabajador de gabinete del P.J., Soler confrontaba a los funcionarios políticos en las instancias públicas -algo bastante poco frecuente entre los dirigentes y que no gozaría de la aprobación del líder-, cuando necesitaba de los medios de los organismos gubernamentales. Valiéndose de sus atribuciones y de su autoridad dentro de la Cámara de Senadores (como vice-presidente) el legislador conseguía imponer obediencia para facilitar el flujo de medios que necesitara de otros espacios. A

---

<sup>236</sup> A partir de la privatización de YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) en 1991, la economía de la zona se ve gravemente afectada produciéndose el empobrecimiento de cientos de familias. Los ex – trabajadores en los años subsiguientes paulatinamente fueron organizándose para reclamar ante la falta de políticas de empleo y reguladoras de la contratación de las nuevas empresas petrolíferas privadas que se instalaron en la zona. Las marchas de *piqueteros* se inician en el año 1997 y alcanzan su punto máximo en 2000 cuando es asesinado a quemarropa uno de los manifestantes y la comunidad de una de las localidades de la zona es víctima de una represión policial sin precedentes. Mientras eso era transmitido por la prensa nacional, ante el miedo y desesperación de los pobladores en esa situación crítica se hacen presentes representantes de organismos de derechos humanos, de la Iglesia, de la Universidad Nacional de Salta y el Premio Nobel de la Paz argentino Adolfo Pérez Esquivel, entre otros. Momentos dramáticos de enfrentamientos, aunque sin muertes, se repitieron en los años posteriores y continúan a la fecha.

<sup>237</sup> Ver El Expreso 29 de octubre de 2005, Año V, N° 328, pág. 7.

través de los mecanismos coercitivos de pedidos de informes e interpelación en sesión, los ministros y secretarios debían dar cuenta de políticas y medidas adoptadas en situaciones específicas; esas situaciones podían constituir instancias de desprestigio del funcionario y afectar sus posiciones:

*Se juntaba con los ministros, los llamaba y los traía aquí, acordaba con ellos y cuando no le daban los hacía 'golpear', se ponían de acuerdo Vargas, Rodrigo, Turi Costas, Juan Miranda y él, les 'metía unas fichas' 'che Rodrigo ahora lo vamos a apretar al Ministro de Salud Pública', 'che Juan sacudilo, qué necesitás vos?'. Entonces seguía una citación al ministro. Soler mediaba entre el ministro y los chicos malos del Senado, 'te van a preguntar esto, esto y esto'. Soler de diez preguntas le daba cinco y el ministro quedaba chocho<sup>238</sup>, después le decía 'han surgido en mitad del camino', eso es manejo. Cuando Wayar tiraba de las orejas, Soler le decía 'vení vos a controlar los muchachos', sabía que él nunca venía. Si quería castigar a un secretario había que castigarlo para enseñarles quién es el que manda, quién es el que maneja el senado, 'cuando yo te pida dame'. Después había que poner el pecho con Romero cuando preguntaba 'qué pasó con el ministro que lo han garroteado?', hacer el circo 'que garrotean de acá, de allá' no decir que era para que te den cosas.*

Vemos que, así como en las disputas por los cargos, los resultados de las disputas por bienes y servicios de los organismos actualizarían y redefinirían la jerarquía en el espacio público político y el margen de acción de los dirigentes. Sin embargo, esas jerarquías parecen ser contestadas permanentemente por aquella que impone la ética del seguidor del líder (los valores de *obediencia* y *lealtad*). Un dirigente cuenta que Soler *no se llevaba bien* con Vega, porque el secretario del gobernador *lo quería dominar y él no se dejaba* y que, por esa situación, *"lo inventaron a Colina, lo impulsan ellos, por el estilo de Soler, entonces le crearon uno que le quite poder en la zona."* Es decir, apoyaron un dirigente de ese medio para *hacerlo crecer* y disminuir el caudal electoral de Soler -práctica que, además, sería frecuente entre los dirigentes<sup>239</sup> -:

También las *enemistades, peleas, enfrentamientos* entre los dirigentes que se encuentran ocupando cargos, se valdrían de los mecanismos de esos organismos gubernamentales, como en el caso de Soler. En esas situaciones, se orientan actuaciones que involucran ese uso: no colaborar para tramitar el proyecto de ley del legislador considerado adversario; no agilizar las tramitaciones presentadas por un

---

<sup>238</sup> Expresión utilizada para significar satisfecho con alegría.

<sup>239</sup> Un trabajador de gabinete se refiere así: *"Me decía 'che Negro dejó de joder en mi departamento, lo estás parando a Salazar, lo ayudés o no lo ayudés lo voy a hacer mierda' [...] Hacíamos crecer a un candidato que era porro, bajábamos a uno y subíamos a otro. Inventábamos cosas en los barrios donde sabíamos que eran fuertes, decíamos 'que la gente sospecha que está robando'."*

intendente o legislador en un organismo, etc. Ello daría cuenta de un uso de las atribuciones, mecanismos y articulaciones estructural-administrativas entre los dirigentes -según sus posiciones en los organismos gubernamentales- para afectar e incidir en las posibilidades de mantener o mejorar la posición de otros dirigentes.

Buscar afectar la posición de un dirigente, como ya mencioné, es una forma de disputar para mejorar la propia posición. Un relato de una trabajadora de *carrera* del Poder Ejecutivo sobre la situación financiera crítica en la gestión del Ministro de Educación Gómez, decía así: “Gómez quería ser Ministro de Hacienda, se metió con Alvarez [Ministro de Hacienda en ese momento], le debe haber querido mover el piso y se le cerró el grifo<sup>240</sup>.”

Si bien las disputas por candidaturas y cargos son intensas en los momentos electorales, es parte del cotidiano desarrollar acciones para desestabilizar a los dirigentes que los ocupan (“Cuando estás en un cargo te miran y te empiezan a apuntar”). Las aspiraciones personales, como indican Boivin, Rosato y Balbi (op.cit), serían fuente de tensiones y de conflictos que imprimen inestabilidad a las posiciones - dando cuenta de una continuidad más que de una separación entre las disputas políticas y la ocupación de cargos públicos<sup>241</sup>-. Veamos el relato de una situación donde es destituido un Ministro de Hacienda:

*Pagaron mal una deuda, de ocho millones, se pagó de más, fueron y le dijeron a Saravia ‘mirá estos pelotudos<sup>242</sup> están haciendo mal las cosas’. Saravia ha ido a Romero ‘Dr. Romero mire cómo están haciendo las cosas’, y entonces ahí lo sepultan al Ministro de Hacienda y entra Saravia. El que está a la pesca... (trabajadora de planta permante)*

Esta forma de disputar es denominada como “ir a operar”. Las operaciones, como ya mencioné, se realizarían también en los medios de comunicación, mientras que las denuncias que afectarían el prestigio –y la posición- serían aquellas que asocian al dirigente-blanco a prácticas *corruptas* (empresas funcionando con medios de los organismos gubernamentales, el uso también de éstos para financiar campañas electorales, etc.)<sup>243</sup> y en menor medida al desatendimiento de las responsabilidades del

---

<sup>240</sup> Expresión que sugiere la restricción de los recursos financieros.

<sup>241</sup> Ver Swartz (1968).

<sup>242</sup> Expresión utilizada para lelo, tonto.

<sup>243</sup> “El elegido para reemplazar fue Néstor Sánchez, Secretario de Hacienda fue una denuncia periodística pergeñada en la Secretaría de Gobierno sobre una supuesta empresa que Sánchez tendría funcionando en sociedad con Lucio Tapia [...] ‘La verdad es que es difícil trabajar así’, se habría quejado Sánchez ante Romero, quien le contestó con una recriminación: ‘¿Acaso yo le pedí que

cargo, y a faltas en la conducta como seguidor del líder (siguiendo los valores de *obediencia y lealtad*), como en el siguiente relato:

*Un alto funcionario del gobierno está haciendo cagada<sup>244</sup> desde la función, juega para él en relación al poder, a la dirigencia de primera línea. Mata el proyecto del equipo. Entonces iba y le mostraba cosas, 'tal está en contra de tal, eso está arreglado así y así, te está chupando tales dirigentes averiguá. (trabajador de gabinete)*

Las disputas y la amenaza permanente sobre la posición por aquellos socialmente próximos caracterizan el ámbito -como en la corte de Elías, donde en todo momento los cortesanos tienen pocas seguridades sobre la posición social alcanzada-. Sin embargo, esa característica no parece ser particular al universo estudiado, Graham (op.cit.) y García Junior (op.cit.), a propósito del uso de los cargos públicos de nominación política y de la demanda y valor de la confianza señalarán, por su vez, que para los políticos la política es el terreno de la desconfianza y las articulaciones veladas y, como tal, una esfera marcada por traiciones y enemistad. Y Heredia, al analizar las luchas en el interior de la facción política, sostiene que en la medida en que un político compite con quienes son sus próximos, su trabajo -especialmente el desarrollado durante la campaña electoral- es un trabajo individual (op.cit.: 55). En esas condiciones de adversidad, donde la posición puede verse afectada a cada momento y siendo la empresa política una actividad individual, el *amigo* y las *buenas* relaciones adquieren un sentido particular.

Amistad se tiene con quien se prodiga 'atenciones': apoyos, defensa en situaciones críticas, medios económicos, etc. Hugo Lazarte cuando explica su elección como vicepresidente de la Cámara de Senadores lo hace de esta manera:

*Yo vengo del Interior de la provincia y las maneras de hacer política de nosotros es el afecto, el compañerismo, la ayuda, la permanencia, las visitas permanentes a los departamentos de los otros senadores. Te doy un ejemplo: había una fiesta patronal, a mí me había invitado un senador y he ido a acompañarlo y muchas veces llegan ellos y ven que estás atento a las necesidades. Yo fundamentalmente fui amigo en la cámara.*

El dar *afecto* sería dar *ayudas* y *apoyos*. Recordemos que Soria decía que R. Romero *le tenía aprecio* y que se lo había demostrado dándole el cargo de juez, y define su relación con Sosa -a quien *ayuda* para ganar la intendencia en contra e Ignacio

---

*renunciara, no aguanta las presiones?, déjese de macanear, haga lo que tiene que hacer y punto...''* (Semanario El Expreso, Año V, N° 312, pág. 2)

<sup>244</sup> Expresión para indicar desempeños que son desaprobados.

García- como de *amistad* (y de socios políticos). Y son esas ‘atenciones’ las que construyen la relación, los vínculos se crean testimoniando que se puede contar con el dirigente para la empresa política. Como sostiene Costilla, la amistad entre dirigentes “no se establece tanto sobre un largo conocimiento mutuo como sobre una convergencia de intereses y sobre la complementariedad de esferas de agencia” (op.cit.: 86).

Una amistad en este ámbito significaría la posibilidad de contar con aliados para las disputas y el acceso a recursos. Así también, las *buenas relaciones* serían vínculos que se construyen en esa dirección. García López Junior señala que para los diputados de Río de Janeiro mantener buenas relaciones se entiende como un medio “para que todos possam ingressar em espaços alheios e aumentar as probabilidades de atendimento aos ‘pleitos’ que lhes chegam” (op.cit.: 80). No tener *buenas relaciones* además de afectar el acceso a medios y actuaciones de los organismos, incidiría negativamente en la posibilidad de armar una *lista y trabajar en equipo* (cuando los dirigentes *no se quieren o se cayeron mal*), es un motivo legítimo para evitar la nominación de un dirigente en un organismo (“*como Sánchez no se lleva bien con Moya, es mejor reemplazarlo y poner uno que tenga buena relación con el nuevo ministro*”) y, como vimos con Wayar y Vega (*una difícil relación*) propiciaría el descenso.

\* \* \*

El objetivo del capítulo era mostrar otras condiciones de posibilidad que surgen de los relatos de las entrevistas y de la prensa en relación a la ascensión y mantenerse en los cargos. Y que ellas estarían comprometidas en la forma cómo se piensa el *hacer política*.

Vimos con Oscar Vega, que su amplia ingerencia sobre los cargos, recursos, etc., es entendida, por dirigentes y la prensa, por su proximidad con el líder más que por la jerarquía de su cargo o como dirigente –no se trata de un jefe político con *estructura*). El secretario, por su vez, dentro de las funciones como secretario tendría responsabilidades que, como vimos en el Capítulo II, serían de gran interés para el líder: la regulación de lo que se difunde sobre la gestión y la promoción de la *proyección nacional* del líder. El conflicto con Wayar y otros dirigentes, por el amplio margen de

acción del dirigente, parece poner en evidencia una forma de regular la disputa por la distribución de cargos y candidaturas: aquella basada en las interdependencias entre el líder y los jefes políticos y entre los dirigentes de menores jerarquías, que estaría vinculada a la ética del seguidor (de *lealtad*).

Por otra parte, me referí a que la relación dirigente/dirigente-seguidor parece ser la forma dominante de vincularse entre dirigentes en diferentes posiciones para la empresa política; y que el espacio público político puede ser percibido como un conjunto de séquitos inscrita en las estructuras de los organismos gubernamentales que, al reflejar el acceso a recursos y servicios, daría cuenta del estado de fuerzas entre esos quasi grupos.

También vimos cómo se producirían las acciones de un seguidor a favor del dirigente que, en el caso de Bety, ayudaron a contar con medios económicos para la campaña electoral de Soria y para conseguir su re-elección. Con las actuaciones de los seguidores en los organismos gubernamentales, el acceso a los recursos se extendería y se coordinarían acciones ‘colectivas’ en pos de una *estrategia de poder*, la de un jefe político, o como Soria, la de un dirigente de jerarquía.

La articulación y usos de atribuciones que confieren los cargos serían también utilizados al servicio de las disputas con adversarios y para afectar las posiciones dentro de los organismos. Es decir, estar en los cargos además de ser entendido como medio para ascender o mantenerse es también un medio para desestabilizar otros dirigentes.

Por último, vimos que el ‘hacer política’ se articula a partir de la relación dirigente/seguidor y, aunque en menor medida, también participarían los intercambios (de *acompañamientos* y medios) y los aliados -los amigos y las *buenas* relaciones-.

## Reflexiones Finales

A lo largo del trabajo vimos que el ascenso y el descenso se ven comprometidos en tres niveles: el del lenguaje de la proximidad y la distancia, con la consiguiente coordinación de acciones; el de la ética del seguidor (en los valores de la *obediencia* y *lealtad*); y en la articulación de actuaciones en los organismos gubernamentales, fundamentalmente, a través de la relación dirigente-seguidor.

Vimos que la figura de Romero sería central, que su posición como gobernador, y líder de gran poder, sería paradigmática -construida públicamente y también validada electoralmente- y explicaría, para los dirigentes, periodistas y trabajadores, la orientación de actuaciones ‘disciplinadas’ de seguidores incondicionales<sup>245</sup>. Explicación dominante que, salvo de forma marginal, no considera la permanencia en el gobierno del líder como garantía del poder y posiciones de muchos dirigentes, periodistas y trabajadores y, por ello, del interés y voluntad en tal ‘disciplina’<sup>246</sup>.

La indicación en cargos de jerarquía, y específicos (como los de Ministro de Hacienda, Presidente de la Cámara de Diputados, diputado nacional o Intendente de Capital) es referida a personas que mantienen relaciones íntimas con el mandatario; o bien, a través de la nominación se supone la proximidad con el líder (“*debe ser de su confianza*”, “*deben ser amigos*”). *Ser hombre de confianza de Romero* es estar identificado en el espacio público político a partir de la relación de cercanía con el líder, en esos cargos y desarrollando actuaciones específicas.

Vimos cómo es que las personas se tornarían de confianza del líder, ello sería demostrando *lealtad*. La ética del seguidor refiere a actuar en conformidad con las decisiones del líder, sus medidas de gobierno y su *estrategia de poder* (aspiraciones e intereses). Son esas actuaciones, en situaciones oportunas y articulando recursos de forma eficiente, las que construirían la confianza; es decir, ella sería creada en

---

<sup>245</sup> Para Simmel el liderazgo “por medio del prestigio” que se origina en “la pura personalidad”, a diferencia de la autoridad, que se origina en la objetividad de las fuerzas y de las normas, conduce a una libertad menor del subordinado: “la superioridad por medio del prestigio consiste en la habilidad de ‘arrastrar’ individuos y masas y hacer de ellos seguidores incondicionales” (1983:110).

<sup>246</sup> Weber señala que el carisma pasa a segundo plano cuando el dominio se consolida por la necesidad de las capas sociales privilegiadas o el cuadro administrativo de transformar esas posiciones de relaciones de poder en una base duradera; el carisma rutinizado funcionaría a favor de todos aquellos cuyo poder y posición son garantizados por esa fuerza soberana, y que dependen, por tanto, de la existencia continuada de tal poder (1992: 302/303; 1964: 198/204).

situaciones en que las personas fueron colocadas a prueba, disponiendo de ciertos recursos - ‘saber hablar’, ‘saber acordar’, ‘relaciones políticas’ y ‘capacidad de movilizar militantes y dirigentes barriales’- que articularon en el desarrollo de actuaciones particulares: ‘obedecer’, ‘defender las medidas del gobierno y la figura del gobernador’, ‘demostrar conducción’, ‘incidir sobre las posiciones de otros dirigentes a favor del líder’, y ‘administrar el prestigio en beneficio del mandatario’. Resumiendo, es el modo en que es desempeñado el cargo que se demuestra la *lealtad*.

La *obediencia* y la *lealtad* constituirían no solamente atributos y categorías de actuaciones, sino también focos narrativos de este modo de justificar los ascensos y valores referidos a los usos de los cargos que condenan el uso político personal y el uso sin administrar del prestigio en beneficio del líder.

Esa narrativa contiene esquemas de explicación que se revelan como un modo dominante de justificar el ascenso y el descenso, en el que la proximidad íntima en torno del líder sería construida y utilizada para la definición de un modelo de crecimiento político y de regulación de la carrera política; y en el que los dirigentes parecerían estar motivados por el interés en obedecer y la preocupación por hacerse indispensables para el líder.

El ascenso y el mantenerse se justifican desde una lógica del merecimiento, por *ponerle el pecho a los conflictos*, ser *obediente* y tener una *lealtad inmaculada*. El lenguaje del merecimiento hace uso de valores que son compartidos y propone una manera de ser seleccionado por el líder; se define la buena conducta y el éxito es moralizado. Por ello, no se trata de reparto de cargos: son premios y castigos.

La fuerza de ese modelo de justificación lleva a decir que la *deslealtad* y la desobediencia y el uso personal del cargo son las causas de que los dirigentes no consigan la re-elección y de que los funcionarios sean destituidos, es decir, del descenso; a la inversa con el uso que articula la *obediencia*, la *lealtad* y el deber de administrar el prestigio en beneficio del mandatario sería el legítimo. Vemos que para la ascensión y el mantenerse habría un modo obligado de estar en el cargo.

La *lealtad* sería un principio de explicación y de concebir las relaciones entre políticos, de entender la forma de vincularse y de actuar, y un modo de deberse y de darse al líder. Para la ascensión y el mantenerse, se trata, además, de un saber que posibilitaría utilizar de determinada manera el cargo para auto promoverse.

La jerarquía de dirigentes parece construirse a partir del conjunto de informaciones sobre *lealtad* y *confianza*, y no a partir de la jerarquía de los cargos,

como vimos sobre todo a partir de los casos de Oscar Vega y de Rolo. Es decir, según la proximidad y la calidad de seguidor se produciría, además de la nominación (como funcionario o para un cargo electivo), su participación en los asuntos del gobierno, y ello distinguiría y posicionaría a los dirigentes entre sí. Ese grado de participación sería indiferente a la jerarquía del cargo. También esa jerarquía, como vimos, funcionaría para el direccionamiento de atenciones en la coordinación de acciones favorables, promoviendo que el dirigente en cuestión consiga mantenerse y ascender.

Me referí a que el atributo de ser *hombre de confianza de Romero* puede ser adquirido en el desempeño de los cargos, como al igual que algunos saberes y recursos específicos. Esos saberes son el ‘saber hablar’, ‘saber hacer’ y conocimientos técnicos-profesionales y el ‘saber acordar’, mientras que los otros recursos que parecen adquirirse son ‘prestigio’, ‘caudal electoral’, ‘capacidad de movilización de militantes y dirigentes barriales’ y ‘*tener el aparato*’; vimos que se trata de competencias y atributos que participarían en la ascensión y el mantenerse en los cargos.

Señalé que hay recursos que pueden ser exitosos para disputar sin el apoyo simbólico del líder, ellos son: ‘caudal electoral’, ‘capacidad de movilización de militantes y dirigentes barriales’ y ‘recursos económicos privados’, como en el caso de Ignacio, hasta que se elimina la Ley de Lemas. El uso de mecanismos electorales sería otra dimensión de esta regulación del crecimiento político; con esa reforma, Ignacio perdería el primer recurso, el tercero acabaría siendo poco eficiente y las internas propiciarían las condiciones para la coordinación de acciones de dirigentes, militantes y afiliados. En el caso de Soler, esos recursos fueron exitosos y hasta el momento de su fallecimiento (antes de la derogación de la ley) parecía resistir lo embates de los dirigentes para desestabilizarlo. Es evidente que aún teniendo los recursos más eficaces, ellos no serían valorizados si no se articulan con la *obediencia* y *lealtad*.

El ‘saber hacer’ y las capacidades técnicas-profesionales de los dirigentes serían considerados por el líder y jefes políticos cuando faltan otras competencias asociadas al profesional de la política; sería un recurso que se valoriza cuando no se cuenta con los otros. Esa carencia puede ser suplida eficazmente por la coordinación de acciones en torno al apoyo simbólico del líder; y cuando son finalmente adquiridos a través del desempeño en los cargos, ellos continúan articulándose en función de los valores señalados.

Los recursos cambian en relación a los individuos con los que ellos se relacionan, al no tener valor por sí mismos, dependen de ser valorizados y de situaciones

particulares. Los dirigentes dependerían de tener algunos para adquirir otros; y se podría pensar que los cambios de valor también se vinculan a cambios de posición (de funcionario a legislador, de legislador a funcionario). Por otra parte, los medios de comunicación ayudarían a construirlos, para adentro y para afuera del ámbito.

Mencioné que hay relaciones de dependencia recíproca en el ámbito, entre el líder y los dirigentes ‘desposeídos’ de recursos, entre el líder y los jefes políticos, y entre los jefes políticos y los dirigentes seguidores. Como vimos, esas dependencias recíprocas se sustentan en las necesidades creadas por la construcción de una visión positiva de la gestión, y del mandatario, y las formas de entender el ‘hacer política’ desde los cargos y los medios de los organismos gubernamentales para la empresa política de su figura –este uso de lo público sería un uso condenado por los valores y normas del juego democrático, por ello, para mostrarse en regla, es el empleo de la retórica basada en la ética del político responsable y la importancia de la articulación entre performance y la ética de la complicidad-; y por la fuerza del modelo de crecimiento político (del dirigente ‘desposeído’).

El espacio político público aparece como una red de vínculos personalizados, definidos en la forma dirigente/dirigente seguidor dentro de los organismos gubernamentales, de amistad y de intercambio, a través de los cuales se produce el acceso a medios y actuaciones favorables. Vimos que los lazos políticos se presentan como lazos personalizados.

La posibilidad de observar desde las justificaciones que dan las personas y de pensar los espacios como escenarios de disputas públicas donde ellas buscan engrandecerse, mostró ser un abordaje fructífero para permitirme observar un modelo de ascensión dominante que, en esos años, parece intervenir en la regulación del crecimiento político de los dirigentes del P.J. de Salta.

Por último, este trabajo buscó llamar la atención sobre la inviabilidad de pensar en dominios específicos y delimitados para analizar procesos políticos como el aquí presentado: vimos que la prensa parece estar en la política, la política en lo administrativo, el partido en el Estado y, por su vez, el partido parece ser el líder. Pensar en ellos como si estuvieran contenidos en un espacio diferenciado no nos hubiera permitido observar la continuidad, la imbricación y la superposición que se encuentran en este análisis. Una contribución para una antropología de la política de Salta sería considerar esas categorías no como ámbitos específicos separados y substancializados,

sino desde la posibilidad de esa imbricación y a partir de los sentidos producidos por las personas.

## **ANEXO**

## Bibliografía

- BAJTIN, Mijail 1982. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI. pp 248 a 323.
- BAILEY, F. 1975. Bailey, F.G. "Gifts and Poison" En *Gifst and Poison*. Oxford: Basil Blackwil.
- BALBI, Fernando A. 2005. "'...esa avalancha de homenajes': campo de poder, lealtad y concepciones de política en el primer peronismo". *Anuario de Estudios en Antropología Social*, I. Centro de Antropología Social – Instituto de Desarrollo Económico y Social/Ed. Antropogagia. Buenos Aires.
- BALBI, Fernando A. y Ana ROSATO. 2003. "Introducción. Representaciones Sociales y procesos políticos", en Rosato, A. y F. Balbi (eds.) *Representaciones Sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*. Bs.As.: Antropofagia.
- BENSA, Alban. 1998. "Da micro-história a uma antropologia crítica." En Jaques Revel (org.) *Jogos de Escalas: A experiência da micro-análise*. Rio de Janeiro: FGV.
- BEZERRA, Marcos O. 1999. *Em nome das "bases". Política, favor e dependência pessoal*. Rio de Janeiro: Relume/Dumará.
- BOLTANSKI, Luc y Ève CHIAPELLO. 2002 *El nuevo Espíritu del Capitalismo*. Madrid: Akal. Introducción.
- BOLTANSKI, Luc y Lauren Thévenot. 1991 *De la justification : les économies de la grandeur*. París: Galliard. pp. 39 a 82.
- BOURDIEU, Pierre. 1989. "A representação política. Elementos para una teoría do campo político", en *O poder simbólico*. Rio de Janeiro: Difel/Bertrand Brasil
- BORGES, Antonádia. 2003. *Tempo de Brasilia*. Rio de Janeiro: Relume Dumará
- BRIQUET, Jean-Louis. 1994. "Communiquer en actes. Prescriptions de role et exercice quotidien du métier politique". *Politix*, 28.
- BRIZUELA, Miguel. 2004. "Prensa y Poder" en *Revista Política y Cultura*, Año I, N°5, Salta, diciembre.
- BOIVIN Mauricio, Ana ROSATO y Fernando A. BALBI. 2003. "Frasquito de anchoas, diez mil kilómetros de desierto,...y después conversamos: etnografía de una traición",

- en Rosato A. y F. A. Balbi (eds) *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*. Bs.As.: Antropofagia.
- CANÊDO, Leticia B. 2002. “Herança na política ou como adquirir disposições e competências necessárias às funções de representação política (1945-1964)”, en *Pro-Posições* – Vol. 13, N. 3 (39) – set/dez.
- CARO FIGUEROA, Gregorio. 2004. “Medios de comunicación en Salta. Desinformación y censura cortadas con la misma tijera”, en *Revista Política y Cultura*, Año I, N°5, Salta, diciembre.
- CHERESKY, Isidoro. 1999. “La ciudadanía, la opinión pública y los medios de comunicación: ciudadanía y política en la Argentina en los noventa”. *Revista de Ciencias Sociales*, (10).
- COSTILLA, Miguel. 2003. *Creencias y prácticas políticas en la militancia salteña*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.
- CORADINI, Odaci, L. 2001 *Em nome de quem? Recursos Sociais no Recrutamento de Elites Políticas*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.
- DAMAMME, Dominique. 1999. “Professionnel de la politique, un métier peu avouable”. In: Offerlé, M. (ed.) *La profession politique, xix-xx siècles*. Belin, Paris.
- DOGAN, Mattei. 1999. “Las profesiones propicias a la carrière politique. Osmoses, filières et viviers”, en Offerle, Micher (dir). *La profesión política XIXe-XXe siècles*. Paris: Belin
- DORMAGEN, Jean-Yves. 2003. “Le marché de l’emploi public de l’italie fasciste comme espace de mise en conformité politique”. In: Lagroye, J. (ed). *La politisation*. Paris: Belin.
- ELIAS, Norbert. 1982. *La sociedad cortesana*. México: FCE
2001. “Estudos sobre a gênese da profissão naval: Cavalheiros e tarpaulins” en *Mana Estudos de Antropologia Social* Vol 7, N° 1, abril de 2001.
- FREDERIC, Sabina 2004 *Buenos Vecinos, Malos Políticos*. Bs.As.: Prometeo.
- GAXIE, Daniel. 2003. “Une construction médiatique du spectacle politique? Réalité et limites de la contribution des médias au développement des perceptions négatives du politique” In: Lagroye, J. (ed). *La politisation*. Paris: Belin.
- GIUMBELLI, Emerson. 2002. “Para além di ‘Trabalho de Campo’: reflexões supostamente malinowskianas”. Em *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, Vol. 17, N° 48.

- GOLDMAN, Marcio y Ana C. Cruz da Silva. 2003. “¿Por qué se pierde una elección?” en Rosato, A. y F. Balbi (eds.) *Representaciones Sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*. Bs.As.: Antropofagia.
- GRAHAM, Richard. 1997. *Clientelismo e política no Brasil do século XIX*. Rio de Janeiro: UFRJ.
- HEREDIA, Beatriz. 2003. “Conflictos y desafíos: luchas en el interior de la facción política”, en Rosato, A. y F. Balbi (eds.) *Representaciones Sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*. Bs.As.: Antropofagia.
- LANDÉ, Carl. 1978. “Group Politics and Dyadic Politics: Notes for a Theory”. En: SCHMIDT, S.W. et al (eds.) *Friends, Followers and factions*. Berkeley: University of California Press.
- MAIDANA, Fernanda. 2002. *El Hemiciclo y la Buró. Una aproximación antropológica a la legislatura provincial*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades, UNSa
- MASSON, Laura 2003. “Acerca del ‘clientelismo político’”; *Textos*, N° 3.
- MAYER, Adrian C. 1987. “A importância dos ‘quase-grupos’ no estudo das sociedades complexas” en *Antropologia das sociedades contemporâneas – Métodos*. São Paulo: Global.
- MEDINA, Daniel. 2004. “Alucinaciones Colectivas” en *Revista Política y Cultura*, Año I, N°5, Salta, diciembre.
- MICHEL, Azucena del Valle. 2004. “Conflictos Políticos en la Provincia de Salta después del triunfo electoral de Perón en 1946”, en *Revista 3 Escuela de Historia*, Año 3, Vol. 1, N° 3. Universidad Nacional de Salta.
- NEIBURG, Federico. 2006. “Intimidade e esfera pública: política e cultura no espaço nacional argentino”, en *Política no Brasil. Visões de antropólogos*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- PALMEIRA, Moacir. 1988. *Poder Local*. Rio de Janeiro: PPGAS/MN/UFJR (mimeo)
2003. “Política, facciones y votos”, en Rosato, A. y F. Balbi (eds.) *Representaciones Sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*. Bs.As.: Antropofagia.
- PALMEIRA, Moacir y César BARREIRA, C. 2006. “Introdução”. *Política no Brasil. Visões de antropólogos*. RJ: NUAP/Relume-Dumará.
- PANTALEON, Jorge 2004. *Entre la Carta y el Formulario*. Bs.As.: Antropofagia

- SÁNCHEZ JANKOWSKI, Martín. 1991. *Islands in the Street: Gangs and American Urban Society*, University California Press (Introduction y Chapter Nine “The Media and Gangs: Image Construction and Myth Management).
- ROSA, Marcelo Carvalho 2000 “*O sem terra partido ao meio: um estudo de caso sobre as relações sociais entre assentados e municípios receptores na região da Grande Porto Alegre/RS*”. Dissertação de Mestrado. Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil. Capítulo I.
- ROSATO, Ana. 2003. “Líderes y candidatos: las elecciones “internas” en un partido político”, en Rosato A. y F. A. Balbi (eds) *Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social*. Bs.As.: Antropofagia.
- SWARTZ, M. J. 1968. “Process in administrative and political action”. In: *Local–Level Politics*. Chicago, Aldine Publishing Company.
- SAWICKI, Frédéric. 1988. “La faiblesse du clientélisme partisan en France”. In: Briquet, Jean-Louis et Sawicki, F. (dir.) *Le clientélisme politique dans les sociétés contemporaines*. Paris, PUF.
- SIMMEL, George. 1983. “Superordenação e subordinação – introdução” en Filho, Evaristo de Moraes (org.) *Simmel*. São Paulo: Editora Atica.
- VANDENBERGUE, Frédéric. 2006. Construction and criticism in the new French sociology. *Soc. estado.*, vol. 21, no. 2, pp. 315-366.
- WAIZBORT, Leopoldo. 2001. “Elias y Simmel”, en Neiburg, Federico et al *Dossiê Norbert Elías*. São Paulo: edusp
- WEBER, Florence 1989 *Le Travail à Côté. Étude d’ethnographie ouvrière*. Paris: Institut National de la recherche agronomique et École des hautes études en sciences sociales. (Introduction, Première Partie, Chapitre Premier “Principes de méthode” e Chapitre III L’elaboration des concepts)
- WEBER, Max. 1921/1964. *Economía y Sociedad*. Bs.As.: Siglo XXI
1991. “La política como vocación” en *Ciencia y Política*. Bs.As.: Centro Editor de América Latina
- 1982 “Burocracia Moderna” *Ensaio de Sociología*. Rio de Janeiro: Guanabara